



EVALUACIÓN ANUAL 2018
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Informe elaborado por el equipo de Programas Presupuestales:

Obst. Lupe Vargas Zafra
C.P.C. Martha Chávez Días
Enf. Milagros Cayo Girao
Enf. Dorita Quevedo Saldaña
Q.F. Lizbeth Monzón Vega

Lima-PERÚ
2019

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	03
Resumen Ejecutivo.....	04
Marco Normativo.....	07
Análisis de la gestión presupuestal de los programas presupuestales Nacional y Regional.	07
Efectividad del gasto: Evolución del Presupuesto y de los Indicadores.....	31
Cumplimiento de Metas Físicas de los Programas Presupuestales.....	57
Transferencias realizadas a nivel de Ejecutoras del Pliego MINSA en el marco del artículo 22 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018.....	87
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	93



I. PRESENTACION.

El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que permite vincular los recursos presupuestales a través del uso de bienes y servicios en productos, a favor de la población, debiendo ser medibles. El Ministerio de Salud viene implementando la estrategia de gestión pública del presupuesto por resultados alineados a las políticas de gobierno vigente, claramente establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual y en el Plan Estratégico Institucional. A la fecha, se cuenta con nueve programas presupuestales (PP) sectoriales: 0001 Programa Articulado Nutricional, 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades no transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud, y uno multisectorial, el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, con seis productos a cargo del Sector Salud.

De acuerdo a lo establecido en la directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados (PpR); en el presente año se viene desarrollando las acciones respectivas sobre las fases de planificación, programación, formulación y ejecución de los programas presupuestales; corresponde ahora realizar la evaluación al primer semestre el presente año.

En ese sentido, se presenta la evaluación de los resultados alcanzados en el primer semestre del año 2019, correspondientes a: i) ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas físicas, ii) evaluación de los resultados de las intervenciones, a través de los indicadores de desempeño de los PP y iii) ejecución presupuestal de las asignaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de los PP.



Se espera que el presente documento sirva como una fuente de consulta por los diferentes pliegos regionales y nacionales, para impulsar la gestión del presupuesto por resultados de manera eficiente, a través de los programas presupuestales, en el logro de los resultados sanitarios que se espera alcanzar.

II. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente informe evalúa la gestión de los Programas Presupuestales a cargo del Ministerio de Salud durante el año 2018, en lo que respecta a la asignación y ejecución del presupuesto, cumplimiento de metas físicas y logro de los indicadores de desempeño de cada programa presupuestal.

Para evaluar la eficiencia y efectividad del gasto presupuestal es necesario considerar el cumplimiento de las metas físicas programadas y alcanzadas en el año fiscal; así como la programación y ejecución del presupuesto asignado a cada programa presupuestal, tanto en el nivel de gobierno nacional y regional; se detalla a continuación los principales logros alcanzados por programa presupuestal en el cumplimiento de las metas físicas:

Programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional: Niños con vacuna completa: 75%, Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico: 61%, Niños con suplemento de hierro y vitamina A: 63%, Niños con CRED completo según edad: 67%, Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses: 62%.

Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal: Atención del parto normal: 68%, Atención prenatal reenfocada: 73%, Atención del recién nacido normal: 69%, Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo: 66%, Población accede a métodos de planificación familiar: 64%.

El programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis: 85.3%, Personas que accede a establecimientos de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones: 90.4%, Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: 80.6%, Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral: 78.7%.

El Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonosis: Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades Metaxénicas y zoonosis: 48%, Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Metaxénicas: 52%, Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas: 67%, Vacunación de animales domésticos: 74%., Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas: 52%.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles; Tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata: 60.6%; Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractarios: 58.2%, Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial: 89.7%; Tratamiento y control de personas con diabetes: 87.2%; Atención estomatológica preventiva: 70.4%; Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma: 18.9%, Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados: 45.3%.



El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer: Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino: 54%, Niña protegida con vacuna VPH: 57%. Mujer tamizada en cáncer de mama: 70%, Persona tamizada para detección de otros cánceres prevalentes: 39%,

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con seis productos a cargo del sector salud, registra las siguientes metas: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres: 92.6%, Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres: 75.5%

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud: 91.8%; Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual: 81.2%; Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva: 94.8%.

El programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de condiciones de salud en las personas con discapacidad ha llegado al 77.1% en el porcentaje de Personas con discapacidad que reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, y 95.1% de Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud.

Por último, el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, ha presentado los siguientes logros de cumplimiento de meta física: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas: 87%, Población con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente: 96.1%, Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente: 95.1%, Población en riesgo que acceden a programas en prevención en salud mental: 59.9%.

Respecto a la **Ejecución Presupuestal**, los programas presupuestales han logrado una ejecución por encima del 90%; considerando toda fuente de financiamiento y genérica de gasto; el porcentaje de ejecución presupuestal es el siguiente: PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 93.3%, PP 0002 Salud Materno Neonatal: 93.8%, PP 0017 Metaxénicas y Zoonosis: 94.1 %, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer: 95.0%, PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre: 95.3%, PP 0018 Enfermedades No Transmisibles: 95.4%, PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 97.9%, PP 0001 Programa Articulado Nutricional: 97.9 %, PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: 98.8%, PP 0104 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: 98.9%.



Cada Programa Presupuestal desarrolla las intervenciones orientadas a obtener un resultado específico favorable en la población, medido a través de **los indicadores de desempeño**; en ese sentido, algunos logros importantes alcanzados al año 2018 comparados con el año 2017 son: Disminución de la desnutrición crónica infantil en 0.7%, la proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro se incrementó en 0.6%, la cobertura de niños menores de 36 meses con vacuna básica completa

para su edad se incrementó en 1.8%, la cobertura de atención prenatal reenfocada se incrementó en 0.6%, y el porcentaje de población de 12 a más años que reconoce la triada preventiva de la rabia se ha incrementado en 0.9 %.

Como resultado de la evaluación del desempeño de los programas presupuestales, se evidencia la necesidad de reorientar las estrategias de intervenciones en el nivel nacional, regional y local, para revertir los determinantes negativos que afectan la salud de la población infantil, adolescente y del adulto, cuyos indicadores de resultado no son positivos; por ejemplo, la prevalencia de anemia en niños menores de 6 a 35 meses que se ha incrementado, siendo mayor (5.9%) en la región costa, el porcentaje de niños menores de 6 meses a 35 meses que consumieron suplemento de hierro disminuyó en 1.2%, la proporción de recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas se ha incrementado en 1.7%, el porcentaje de personas de 15 y más años de edad con obesidad se ha incrementado en 2.7 %; el sobrepeso en el mismo grupo etario se ha incrementado en 1.4%, causando de alguna manera que el diagnóstico de diabetes mellitus en personas de 15 años a más también se haya incrementado de 70.4 a 73.3 %.



Se espera que el presente documento sea una fuente de información, para mejorar la gestión del presupuesto público y de las políticas públicas en el marco de los programas presupuestales, en beneficio de la población peruana.

III. MARCO NORMATIVO

- 3.1 Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.3 Ley 30963- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- 3.4 Decreto Legislativo N° 1440; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.5 Decreto Supremo N° 062-2018-EF, a favor de diversos gobiernos regionales para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, y Salud Mental.
- 3.6 Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- 3.7 Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.

IV. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

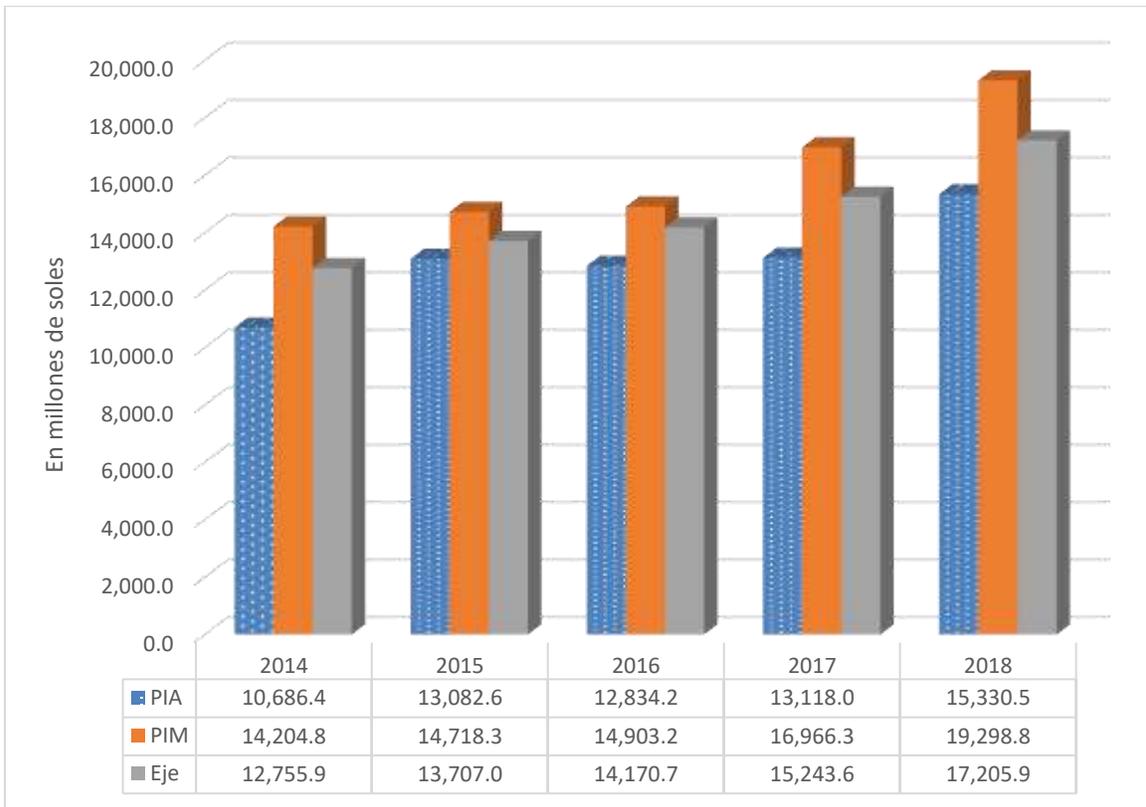
El presente informe da cuenta de los resultados de la gestión presupuestaria en su dimensión física y financiera sobre la base del análisis y medición del avance de gastos y metas de los Programa Presupuestal de Salud. Respecto a la ejecución presupuestal anual en relación al PIM, se observa los siguientes resultados:

- PP 0001 Programa Articulado Nutricional: 98.3%
- PP 0002 Salud Materno Neonatal: 97.1%
- PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 97.7%
- PP 0017 Metaxénicas y Zoonosis: 94.5%
- PP 0018 Enfermedades No Transmisibles: 97.6%
- PP 0024 Prevención y Control del Cáncer: 87.2%
- PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre: 94.5%
- PP 0104 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: 98.9%
- PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: 98.8%
- PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 94.1%



4.1 Evolución de Presupuesto, Tres Niveles de Gobierno Función 20. Salud

GRÁFICO N° 01
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FUNCION 20. SALUD -
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2014 - 2018
Toda Fuente de Financiamiento



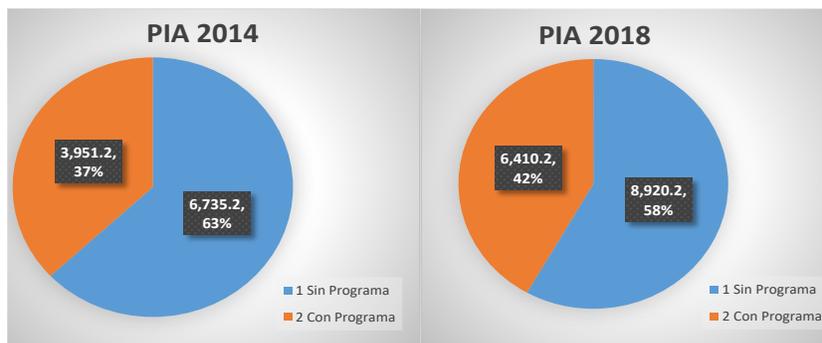
Fuente: CUBO SIAF al 26 de mayo 2019

El Gráfico N° 1, muestra la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Presupuesto Institucional Modificado – PIM y Presupuesto Ejecutado, por toda fuente de financiamiento respecto a la Función 20. Salud desde el año 2014 al año 2018, comprende actividades y proyectos, como se evidencia el PIA en el año 2018 fue S/ 15 330,5 millones de soles, un 43,5% más respecto al PIA 2014; el PIM al cierre del año 2018 fue S/ 19 298,8 millones de soles, un 35,9% más respecto al PIM 2014, el Presupuesto Ejecutado 2018 fue S/ 17 205,9 millones de soles, un 34,9% más respecto al año 2014.



4.2 Evolución de Presupuesto, Tres Niveles de Gobierno Función 20. Salud – Categoría Con Programas y sin Programas 2014 -2018

GRÁFICO N° 02
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2014 - 2018
Categoría Con Programa y Sin Programa
Toda Fuente de Financiamiento – En Millones de Soles

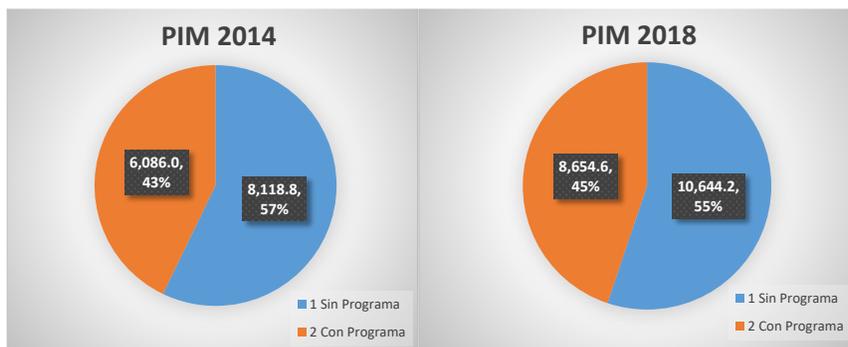


Fuente: CUBO SIAF al 26 de mayo 2019

En los últimos cinco años, no solo ha existido un incremento sustancial del presupuesto en la función Salud, sino también un cambio dentro de la composición del mismo, en el gráfico N° 02 se muestra la evolución del presupuesto diferenciando aquel que se encuentra dentro y fuera de los programas presupuestales en salud. El PIA en la categoría presupuestal Acciones Central y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (sin programa) pasó de S/ 6 735,2 millones en al año 2014 a S/ 8 842,6 de millones de soles en el año 2018 un 32,4% más. En lo que respecta a la categoría presupuestal Con Programas, el PIA 2014 pasó de S/ 3 951,2 a S/ 6 410,2 millones de soles en el año 2018, un 62,2% más. El análisis confirma que el presupuesto asignado a los programas presupuestales se ha incrementado considerablemente en los últimos cinco años, en los productos, actividades y genéricas de gasto.

GRÁFICO N° 03

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2014 - 2018
Categoría Con Programa y Sin Programa
Toda Fuente de Financiamiento – En Millones de Soles



Fuente: CUBO SIAF al 26 de mayo 2019



Respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM, en la categoría presupuestal sin programa pasó de S/ 8 118,8 millones en el año 2014 a S/ 10 644,2 millones de soles en el año 2018 un 31,1% más. En lo que respecta a la categoría presupuestal Con Programa, el PIM 2014 pasó de S/ 6 086,0 a S/ 8 654,6 millones de soles en el año 2018, un 42,2% más.

GRÁFICO N° 04
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2014 - 2018
Categoría Con Programa y Sin Programa
Toda Fuente de Financiamiento – En Millones de Soles



Fuente: CUBO SIAF al 26 de mayo 2019

Respecto al Presupuesto Ejecutado – EJE, en la categoría presupuestal sin programa pasó de S/ 7 230,8 millones en el año 2014 a S/ 9 237,8 millones de soles en el año 2018 un 27,8% más. En lo que respecta a la categoría presupuestal Con Programa, la EJE 2014 pasó de S/ 5 525,1 a S/ 7 867,1 millones de soles en el año 2018, un 44,2% más. El análisis confirma que el presupuesto ejecutado en las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado considerablemente en los últimos cinco años, en los productos, actividades y genérica de gasto.

4.3 Asignación y Ejecución en los Tres Niveles de Gobierno, Función 20. Salud

El cuadro N°01, muestra el detalle de la distribución y ejecución de la Función 20. Salud, en los tres niveles de Gobierno año 2018, correspondiente a actividades, sin proyectos de inversión, como se evidencia se inició con un PIA de S/ 14 745 227 876,0, terminando el Año Fiscal con PIM de S/ 16 238 098 048,0 de los cuales el 52,2% corresponde al Gobierno Nacional, un 47,1% al Gobierno Regional y 0,8% al Gobierno Local, alcanzado una ejecución de S/ 15 378 183 375,0 un 94,7% de avance. Es preciso mencionar que en el PIA del Nivel Nacional, se asignaron los recursos a ser transferidos a los Gobiernos Regionales, establecido según la Ley de presupuesto N° 30963 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018 y la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Cuadro N° 01
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2018
POR NIVEL DE GOBIERNO - FUNCIÓN 20. SALUD - ACTIVIDADES
(Toda FF y GG)
(En Soles)

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Participación %	Ejecución	
				Importe	%
GOBIERNO NACIONAL*	9,425,238,388	8,470,715,587	52.2%	8,071,162,187	95.3%
GOBIERNOS LOCALES	71,734,356	123,658,048	0.8%	103,732,132	83.9%
GOBIERNOS REGIONALES	5,248,255,132	7,643,724,413	47.1%	7,203,289,056	94.2%
TOTAL	14,745,227,876	16,238,098,048	100.0%	15,378,183,375	94.7%

Fuente: Consulta Amigable al 14/05/2019

*No se considera los Sectores: 06 Justicia; 07: Interior; 26: Defensa

4.4 Asignación y Ejecución de las Categorías Presupuestales – Sector 011. Salud – Función 20.Salud

Cuadro N° 02
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - POR CATEGORÍA PRESUPUESAL –
SECTOR 11. SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) - (En soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
9001 ACCIONES CENTRALES	2.928.163.809	1.521.174.868	18,0%	1.461.922.677	96,1%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.714.905.770	3.652.039.779	43,1%	3.450.565.646	94,5%
Sin Programa	6.643.069.579	5.173.214.647	61,1%	4.912.488.323	95,0%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	675.955.809	894.171.309	10,6%	879.080.234	98,3%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	575.527.836	721.921.672	8,5%	701.328.107	97,1%
0016 TBC-VIH/SIDA	311.233.560	365.253.787	4,3%	356.969.730	97,7%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	171.083.086	112.499.051	1,3%	106.339.156	94,5%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	189.057.177	223.571.382	2,6%	218.228.453	97,6%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	481.538.478	569.100.565	6,7%	495.989.663	87,2%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	35.758.128	39.296.090	0,5%	37.128.996	94,5%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	207.612.826	244.359.245	2,9%	241.689.571	98,9%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37.971.408	44.922.231	0,5%	44.380.787	98,8%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	96.069.642	82.176.761	1,0%	77.310.322	94,1%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	360.859	228.847	0,0%	228.845	100,0%
Con Programa	2.782.168.809	3.297.500.940	38,9%	3.158.673.864	95,8%
TOTAL	9.425.238.388	8.470.715.587	100,0%	8.071.162.187	95,3%

Fuente: Consulta Amigable 14/05/2019



De otro lado, el cuadro N° 02, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por categoría presupuestal, del Sector 011. Salud, compuesto por los (5) cinco Pliegos en el Nivel Nacional, iniciando sus actividades con S/ 9 425 238 388,0 de soles, terminando con PIM de S/ 8 470 715 587,0, de los cuales se ejecutaron S/ 8 086 623 196,00 un 95,3% de avance, cabe mencionar que a la categoría Con Programa se orientó un 38,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 3 163 242 451,0, un 95,2% de avance, igualmente en la categoría Sin Programa se orientaron un 61,1% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 4 923 380 744,0, un 95,2% de avance.

Cuadro N° 03
DETALLE POR PLIEGO - SECTOR 11. SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) - (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011: M. DE SALUD	6.817.123.749	5.663.061.823	66,9%	5.440.262.637	96,1%
131: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	135.833.756	126.953.519	1,5%	118.915.509	93,7%
134: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	46.294.552	44.707.361	0,5%	44.019.885	98,5%
135: SEGURO INTEGRAL DE SALUD	2.208.477.882	2.193.497.217	25,9%	2.129.720.921	97,1%
136: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	217.508.449	442.495.667	5,2%	338.243.236	76,4%
TOTAL	9.425.238.388	8.470.715.587	100%	8.071.162.188	95,3%

El cuadro N° 03, muestra el detalle del presupuesto y ejecución del Sector 011. Salud, compuesto por los cinco Pliegos en el Nivel Nacional, el Pliego 011. Ministerio de Salud participa con un 66.9% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 5 440 262 637,0 un 96.1% de avance, le sigue el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participa con un 25.9% del PIM, con una ejecución de S/ 2 129 720 921,0 un 97.1% de avance, cabe mencionar que el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con un 5.2% del PIM 2018, su ejecución fue la más baja S/ 338 243 236 un 76.4%, no obstante, los recursos no ejecutados corresponden a la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudado y 4. Donaciones y Transferencias, recursos que formaran parte de sus saldos de Balance para el año 2019.

4.5 Asignación y Ejecución por Categoría Presupuestal Pliego 011. Ministerio de Salud

El cuadro N° 04 siguiente, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por categoría presupuestal, del Pliego 011. Ministerio de Salud, compuesto por los (32) treinta y dos unidades ejecutoras, iniciando sus actividades con S/ 6 817 123 749,0 de soles, terminando con PIM de S/ 5 663 061 823,0, de los cuales se ejecutaron S/ 5 440 262 637,00 un 96.1% de avance, en la categoría Con Programa se orientó un 42.0% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 2 307 413 652,0, un 97.1% de avance, igualmente en la categoría Sin Programa se orientaron un 58,0% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 3 132 848 985,0, un 95,3% de avance, es preciso



mencionar que entre el PIA y el PIM se muestra una disminución S/ 1 154 061 926,0, un 16.9%, esto se debe a las transferencias de partidas efectuadas en el marco de lo establecido en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018 y lo dispuesto en el numeral 80.2 del artículo 80, del TUO de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Cuadro N° 04
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - POR CATEGORÍA PRESUPUESAL
PLIEGO 011. MINISTERIO DE SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) - (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	502.440.436	718.084.765	12,7%	705.691.747	98,3%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	377.652.644	522.280.713	9,2%	501.698.720	96,1%
0016: TBC-VIH/SIDA	268.558.240	326.540.995	5,8%	319.343.684	97,8%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	155.851.239	96.552.353	1,7%	90.874.051	94,1%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	118.617.711	154.490.436	2,7%	149.288.790	96,6%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	237.672.168	167.852.695	3,0%	159.699.909	95,1%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	28.975.948	35.500.888	0,6%	33.620.327	94,7%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	203.897.826	240.313.234	4,2%	237.678.985	98,9%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37.971.408	44.922.231	0,8%	44.380.787	98,8%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	86.628.579	69.999.119	1,2%	65.136.652	93,1%
Con Programa	2.018.266.199	2.376.537.429	42,0%	2.307.413.652	97,1%
9001: ACCIONES CENTRALES	2.767.704.082	1.353.660.526	23,9%	1.316.245.209	97,2%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.031.153.468	1.932.863.868	34,1%	1.816.603.776	94,0%
Sin Programa	4.798.857.550	3.286.524.394	58,0%	3.132.848.985	95,3%
TOTAL	6.817.123.749	5.663.061.823	100,0%	5.440.262.637	96,1%

Fuente: Consulta Amigable
14/05/2019



4.6 Asignación y Ejecución por Fuente de Financiamiento - Pliego 011. Ministerio de Salud - Programas Presupuestales

El cuadro N° 05, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento, del Pliego 011. Ministerio de Salud, compuesto por los (32) treinta y dos unidades ejecutoras, presupuesto destinado para el financiamiento de las intervenciones establecidas en los programas presupuestales, detallado por fuente de financiamiento, iniciando sus actividades con S/ 2 018 266 199,0 de soles, terminando con PIM de S/ 2 376 537 429,0, de los cuales se ejecutaron S/ 2 307 413 652,00 un 97.1% de avance, es importante mencionar que la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, es la principal fuente que representa un 91.4% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 2 141 628 691,0, un 98.5% de avance, los 2. Recursos Directamente Recaudados representa un 1.4% del PIM, alcanzado una ejecución de S/ 24 445 807,0 un 74,0% de avance, la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias representa un 7,0% alcanzando una ejecución de S/ 142 768 457,0, un 86,4% de avance, es preciso mencionar que entre el PIA y el PIM se muestra una disminución S/ 1 154 061 926,0, un 16.9%, esta rebaja se debe a las transferencias de partidas efectuadas en función a lo establecido en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018.

Cuadro N° 05
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
PLIEGO 011. MINISTERIO DE SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD - (En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	2.003.938.899	2.173.265.967	91,4%	2.141.628.691	98,5%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14.327.300	33.032.711	1,4%	24.445.807	74,0%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	165.259.201	7,0%	142.768.457	86,4%
5 RECURSOS DETERMINADOS	0	4.979.550	0,2%	3.137.936	63,0%
TOTAL	2.018.266.199	2.376.537.429	100,0%	2.311.980.891	97,3%

Fuente: Consulta Amigable 14/05/2019



4.7 Asignación y Ejecución por Genérica de Gasto - Pliego 011. MINSA – Programas Presupuestales – por genérica de gasto

Cuadro N° 06
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PLIEGO 011. MINISTERIO DE SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
01.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	636.077.053	905.069.365	38,1%	903.978.746	99,9%
02.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	39.414	0,0%	39.414	100,0%
03.BIENES Y SERVICIOS	1.215.087.097	882.922.948	37,2%	826.978.592	93,7%
04.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	61.471.763	475.091.910	20,0%	472.697.262	99,5%
05.OTROS GASTOS	15.951.813	53.653.675	2,3%	53.042.323	98,9%
06.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.678.473	59.760.117	2,5%	55.244.554	92,4%
TOTAL	2.018.266.199	2.376.537.429	100,0%	2.311.980.891	97,3%

Fuente: Consulta Amigable 14/05/2019

El cuadro N° 06, nos muestra el detalle del presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales, por genérica de gasto.

En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se destinó un 38.1% del PIM, se ejecutó S/ 903 879 746,0 un 99.9% de avance, en los cuales comprende: el financiamiento de los Gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados en efectivo al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, personal asistencial y administrativo relacionado directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó S/ 39 414,0 el 100% del PIM, por pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados del Pliego.

En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, se orientó un 37,2% del PIM se ejecutó S/ 826 978 592,0 un 93,7% de avance, recursos orientados al financiamiento de los Contratos Administrativos de Servicios, al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos quirúrgicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y servicios de publicidad para las campañas de salud (Anemia, Suplementación con micronutrientes, Alimentación Complementaria para RDCl y Prevención Tuberculosis, Lactancia Materna, Vacunación Nacional, Salud Mental, Salud Ocular, Prevención del



embarazo, Control de las IRAS y Neumonía, entre otras intervenciones claves de los Programas Presupuestales), servicios básicos, entre otros.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, corresponde a un 20,0% del PIM, se ejecutó S/ 472 697 262, un 99,5%, recursos destinados para el financiamiento de las prestaciones del Seguro Integral de Salud – SIS.

La Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde a un 2,3% del PIM, se ejecutaron S/ 53 042 323 un 98,9% de avance, recursos destinados al pago de impuestos para el ingreso de vacunas, jeringas y otros productos de salud en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, derechos administrativos, insumos críticos de los productos de los programas presupuestales, como son Niño con Vacuna Completa del programa presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional y Niña con vacuna VPH del 0024. Prevención y Control del Cáncer.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, corresponde a un 2,5% del PIM, se ejecutaron S/ 55 244 554,0 un 98,9% de avance, comprende los gastos por proyectos de inversión, y los gastos por la compra de equipos nuevos y reposición en el marco del INVIERTE PE (Decreto Legislativo 1252) y la Ley N° 30963 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018.

4.8 Asignación y Ejecución Unidad Ejecutora 001. Administración Central – por Categoría Presupuestal Programas Presupuestales

El cuadro N° 07 siguiente, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por categoría presupuestal, por toda fuente de financiamiento de la unidad ejecutora 001. Administración Central -MINSa, ente rector del Sistema Nacional de Salud, iniciando sus actividades con S/ 3 134 535 497,0, terminando con PIM de S/ 1 037 641 888,0, de los cuales se ejecutaron S/ 1 020 077 071,0 un 98,3% de avance, en la categoría Con Programa se orientó un 13,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 139 387 557,0, un 97,9% de avance, igualmente en la categoría Sin Programa se orientaron un 86,3% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 880 689 514,0, un 98,4% de avance, como se evidencia en el cuadro, hay una disminución del PIM respecto al PIA de S/ 2 096 893 609,0, un 66,9% menos, esta rebaja se justifica porque a la unidad ejecutora 001. Administración Central, se asignan los recursos a ser transferidos en el transcurso del año fiscal a los Pliegos Regionales y las Unidades Ejecutoras, por ello se habilitaron recursos a las unidades ejecutoras del Pliego 011. Ministerio de Salud y se efectuaron las transferencias de partidas en el marco de lo establecido en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018, el numeral 80.2 del artículo 80, del T.U.O. de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como transferencias financieras de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1156. Decreto Legislativo N° 1156 - Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.



Cuadro N° 07
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESAL
PLIEGO 011. MINISTERIO DE SALUD - FUNCIÓN 20. SALUD - 001. ADMINISTRACIÓN CENTRAL -
MINSA
(Toda FF y GG) - (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	52.124.100	24.506.755	2,4%	23.307.608	95,1%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	32.228.284	24.141.475	2,3%	23.295.911	96,5%
0016 TBC-VIH/SIDA	34.834.787	12.451.585	1,2%	12.415.925	99,7%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	45.878.120	10.285.261	1,0%	10.177.627	99,0%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	34.503.059	7.354.689	0,7%	6.957.899	94,6%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	36.436.630	11.912.237	1,1%	11.759.017	98,7%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	15.893.419	19.298.896	1,9%	19.206.161	99,5%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	26.475.565	28.812.764	2,8%	28.737.785	99,7%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.188.050	1.083.606	0,1%	1.074.392	99,1%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14.770.718	2.489.436	0,2%	2.455.232	98,6%
Con Programa	295.332.732	142.336.704	13,7%	139.387.557	97,9%
9001 ACCIONES CENTRALES	2.309.473.944	786.935.646	75,8%	782.327.898	99,4%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	529.728.821	108.369.538	10,4%	98.361.616	90,8%
Sin Programa	2.839.202.765	895.305.184	86,3%	880.689.514	98,4%
TOTAL	3.134.535.497	1.037.641.888	100,0%	1.020.077.071	98,3%

Fuente: Consulta Amigable 14/05/2019

4.9 Asignación y Ejecución Presupuestal 2018 en el Nivel Regional

El cuadro N° 08, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por categoría presupuestal, por toda fuente de financiamiento en el Nivel Regional de la Función 20. Salud, iniciando sus actividades con S/ 5 248 255 132,0, terminando con PIM de S/ 7 643 724 413,0 de los cuales se ejecutaron S/ 7 211 673 737,0 un 94,3% de avance, en la categoría Con Programa los pliegos regionales orientaron los recursos en un 56,0% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 4 098 241 622,0, un 95,7% de avance, igualmente en la categoría Sin Programa se orientaron un 44,0% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 3 113 432 115,0, un 92,6% de avance, como se evidencia en el cuadro, hay un incremento del PIA respecto al PIM en S/ 2 395 469 281,0, un 45,6% más, este incremento se debe a las transferencias de partidas realizadas en el marco de lo establecido en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del



Sector Público para el Año 2018, el numeral 80.2 del artículo 80, del TUO de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como transferencias financieras de acuerdo a los establecido en el Decreto Legislativo N° 1156 - Decreto Legislativo Que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, así como las transferencias financieras realizadas por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud. Es preciso mencionar que la categoría Con Programa en los Gobiernos Regionales, hay un incremento en el PIM en S/ 1 034 666 041,0 fortaleciendo de este modo el financiamiento de los productos de los programas presupuestales.

Cuadro N° 08
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNOS REGIONALES
FUNCIÓN 20. SALUD - POR CATEGORIA PRESUPUESTAL
(Toda FF y GG) - (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1.145.471.044	1.507.798.561	19,7%	1.431.560.418	94,9%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	892.064.112	1.164.909.428	15,2%	1.116.645.905	95,9%
0016 TBC-VIH/SIDA	275.534.883	321.029.107	4,2%	315.349.575	98,2%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	201.795.142	242.186.944	3,2%	238.413.983	98,4%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	269.500.947	351.577.742	4,6%	338.858.826	96,4%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	159.119.501	210.457.178	2,8%	198.609.063	94,4%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	7.722.818	7.816.247	0,1%	7.100.483	90,8%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	41.342.709	128.015.168	1,7%	111.983.224	87,5%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	164.946.428	196.873.430	2,6%	194.992.422	99,0%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25.201.051	33.572.258	0,4%	33.173.025	98,8%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	64.897.081	118.025.694	1,5%	111.554.698	94,5%
Con Programa	3.247.595.716	4.282.261.757	56,0%	4.098.241.622	95,7%
9001 ACCIONES CENTRALES	665.885.456	1.121.627.033	14,7%	1.088.032.777	97,0%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.334.773.960	2.239.835.623	29,3%	2.025.399.338	90,4%
Sin Programa	2.000.659.416	3.361.462.656	44,0%	3.113.432.115	92,6%
TOTAL	5.248.255.132	7.643.724.413	100,0%	7.211.673.737	94,3%

Fuente: Cubo SIAF 26/05/2019



4.10 Asignación y Ejecución Presupuestal 2018 en el Nivel Regional – Por Fuente de Financiamiento – Programa Presupuestales

El cuadro N°09, muestra el detalle del presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento en el Nivel Regional, recursos destinados para el financiamiento de las intervenciones establecidas en los programas presupuestales, como se detalla 1. Recursos Ordinarios, es la principal fuente de financiamiento que representa un 83,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 3 561 175 210,0, un 99,4% de avance, los 2. Recursos Directamente Recaudados representa un 0,5% del PIM, alcanzado una ejecución de S/ 13 353 540,0 un 67,3% de avance, la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias representa un 12,8%, alcanzando una ejecución de S/ 439 699 135,0, un 80,4% de avance y la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados representa un 3,1% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 84 013 736,0 un 63,2% de avance.

Cuadro N° 09
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - FUNCIÓN 20. SALUD
Por Fuente de Financiamiento - (En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	3.200.803.656	3.582.500.179	83,7%	3.561.175.210	99,4%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19.886.140	19.852.841	0,5%	13.353.540	67,3%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22.545.329	547.076.749	12,8%	439.699.135	80,4%
5 RECURSOS DETERMINADOS	4.360.591	132.831.988	3,1%	84.013.736	63,2%
TOTAL	3.247.595.716	4.282.261.757	100,0%	4.098.241.621	95,7%

Fuente: Cubo SIAF 26/05/2019

4.11 Asignación y Ejecución por Genérica de Gasto – Nivel Regional – Programas Presupuestales – por genérica de gasto

El cuadro N° 10, nos muestra el detalle del presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales, en el Nivel Regional por genérica de gasto.

En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se destinó un 62,7% del PIM, se ejecutó S/ 2 681 951 328,0 un 99,9% de avance, de los cuales comprende: Gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados en efectivo al personal activo con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud y administrativo relacionado directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.



En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó S/ 38 418,0 un 99,9% del PIM, por pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados del Pliego.

Cuadro N° 10
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
POR GENERICA DE GASTO - FUNCIÓN 20. SALUD
Por Genérica de Gasto - (En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
01.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.344.517.689	2.685.636.409	62,7%	2.681.951.328	99,9%
02.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	38.458	0,0%	38.418	99,9%
03.BIENES Y SERVICIOS	895.527.665	1.480.929.595	34,6%	1.326.212.909	89,6%
04.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3.528	0,0%	3.528	100,0%
05.OTROS GASTOS	4.907.321	22.075.985	0,5%	21.692.716	98,3%
06.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.643.041	93.577.782	2,2%	68.342.722	73,0%
TOTAL	3.247.595.716	4.282.261.757	100%	4.098.241.621	95,7%

Fuente: Cubo SIAF 26/05/2019

En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, se orientó un 34,6% del PIM se ejecutó S/ 1 326 212 909,0 un 89,6% de avance, recursos orientados al financiamiento de los Contratos Administrativos de Servicios, al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos quirúrgicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud en nivel regional y servicios de publicidad para las campañas de salud (Anemia, Suplementación con micronutrientes, Alimentación Complementaria para RDCl y Prevención Tuberculosis, Lactancia Materna, Vacunación Nacional, Salud Mental, Salud Ocular, Prevención del embarazo, Control de las IRAS y Neumonía, entre otras intervenciones claves de los Programas Presupuestales), servicios básicos, entre otros.

La Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde a un 0,5% del PIM, se ejecutaron S/ 21 692 716 un 98,3% de avance, recursos destinados al pago de impuestos, derechos administrativos, transferencias a Instituciones sin fines de lucro y pago de sentencias judiciales.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, corresponde a un 2,2% del PIM, se ejecutaron S/ 68 342 722,0 un 73,0% de avance, comprende los gastos por Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y reposición en el marco y la Ley N° 30963 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018.



4.12 Asignación y Ejecución por Genérica de Gasto – Nivel Regional – Programas Presupuestales – por Pliego Regional

El cuadro N° 11, nos muestra el detalle del presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales, en el Nivel Regional, por Pliego, por toda fuente de financiamiento, resaltando que del PIM de S/ 4 282 261 757,0 destinado para el financiamiento de las intervenciones de los Programas Presupuestales, S/ 315 868 243,0 el 7,4% es asignado por el Pliego Regional de Piura, le sigue Cajamarca con S/ 281 949 969,0 un 6,6% del PIM, del mismo modo podemos resaltar que el Pliego Loreto, alcanzó la mayor ejecución un 99,0% de su presupuesto, le sigue el Pliego Cajamarca que alcanzó ejecutar un 98,0% de su presupuesto, los Pliegos que muestran una baja ejecución son el Pliego Pasco con 85,1% y Madre de Dios con 85,9%.

Cuadro N° 11
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNOS REGIONALES
POR PLIEGO - FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PLIEGO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	90.425.203	125.447.293	2,9%	118.222.125	94,2%
ANCASH	122.066.332	169.926.780	4,0%	160.102.029	94,2%
APURIMAC	124.764.502	148.317.143	3,5%	145.132.245	97,9%
AREQUIPA	177.798.716	233.861.402	5,5%	224.145.643	95,9%
AYACUCHO	173.795.777	212.473.980	5,0%	207.150.888	97,5%
CAJAMARCA	236.891.987	281.949.969	6,6%	276.202.010	98,0%
CUSCO	170.845.057	215.203.439	5,0%	205.202.645	95,4%
HUANCAVELICA	108.522.422	151.788.655	3,5%	148.390.192	97,8%
HUANUCO	134.356.858	186.158.498	4,3%	181.478.967	97,5%
ICA	103.247.296	154.724.826	3,6%	149.056.015	96,3%
JUNIN	140.377.173	187.959.147	4,4%	177.202.912	94,3%
LA LIBERTAD	198.907.862	261.076.570	6,1%	241.803.253	92,6%
LAMBAYEQUE	152.853.534	196.538.053	4,6%	182.925.791	93,1%
LORETO	148.075.759	202.458.886	4,7%	200.495.900	99,0%
MADRE DE DIOS	37.885.951	51.173.731	1,2%	43.946.537	85,9%
MOQUEGUA	41.753.100	56.613.007	1,3%	53.520.596	94,5%
PASCO	43.108.141	66.083.142	1,5%	56.231.237	85,1%
PIURA	235.062.066	315.868.243	7,4%	308.582.634	97,7%
PUNO	172.816.784	220.470.982	5,1%	213.249.629	96,7%
SAN MARTIN	122.439.204	166.186.066	3,9%	152.461.986	91,7%
TACNA	56.143.792	75.948.564	1,8%	71.486.835	94,1%
TUMBES	62.797.537	74.163.650	1,7%	72.211.744	97,4%
UCAYALI	89.057.748	124.296.950	2,9%	120.700.508	97,1%
LIMA	160.079.776	209.522.739	4,9%	205.370.625	98,0%
CALLAO	143.523.139	194.050.042	4,5%	182.968.675	94,3%
TOTAL	3.247.595.716	4.282.261.757	100%	4.098.241.622	95,7%



4.13 Ejecución por programa presupuestal y producto – Nivel Nacional y Regional

Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

El cuadro N° 12, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 2 421 769 870,0 de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 758 790 452,0 un 31,6%, destinados al financiamiento del producto 30333254. Niños con Vacuna Completa, logrando una ejecución de S/ 748 962 387,00 un 98,7% de avance, otro producto priorizado presupuestalmente es 3033255 Niños con CRED completo según edad un 16,5% del PIM, con un presupuesto de S/ 396 039 534,00 de los cuales se ejecutaron S/ 378 259 991 un 95,5% de avance.

Cuadro N° 12
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	200.729.426	157.782.031	6,6%	149.794.629	94,9%
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	14.015.036	16.793.588	0,7%	16.277.878	96,9%
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	60.121.104	100.134.006	4,2%	87.122.507	87,0%
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	9.426.593	15.052.796	0,6%	14.815.722	98,4%
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	74.510.096	101.386.485	4,2%	96.482.577	95,2%
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	492.769.377	758.790.452	31,6%	748.962.387	98,7%
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	296.102.398	396.039.534	16,5%	378.259.991	95,5%
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	109.560.498	159.540.486	6,6%	142.482.101	89,3%
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	200.578.946	233.141.966	9,7%	228.133.443	97,9%
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	87.926.166	107.760.650	4,5%	105.255.895	97,7%
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	86.589.548	120.827.820	5,0%	116.316.006	96,3%
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	58.087.290	74.075.389	3,1%	71.604.433	96,7%
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	49.402.060	65.160.973	2,7%	63.310.513	97,2%
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	45.813.653	54.379.824	2,3%	52.162.478	95,9%
3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	35.794.662	41.103.870	1,7%	40.267.142	98,0%
TOTAL	1.821.426.853	2.401.969.870	100%	2.311.247.701	96,2%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019



Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

Cuadro N° 13
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	121.639.102	91.189.038	4,8%	86.474.460	94,8%
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	22.250.584	30.226.387	1,6%	30.157.793	99,8%
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	23.209.441	25.741.578	1,4%	24.929.307	96,8%
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	205.990.744	320.079.100	17,0%	299.695.739	93,6%
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	112.674.993	117.437.041	6,2%	114.613.217	97,6%
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	21.421.685	25.411.890	1,3%	25.085.065	98,7%
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	96.474.862	139.371.052	7,4%	133.506.060	95,8%
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	179.496.110	244.886.213	13,0%	238.221.718	97,3%
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	119.115.412	131.421.589	7,0%	129.428.911	98,5%
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	108.399.687	154.335.980	8,2%	148.825.285	96,4%
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	51.943.189	67.541.563	3,6%	66.345.120	98,2%
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	40.161.499	49.296.714	2,6%	48.357.830	98,1%
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	25.940.296	39.006.021	2,1%	37.022.800	94,9%
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	32.189.488	40.397.626	2,1%	39.492.559	97,8%
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	108.866.274	141.037.801	7,5%	137.931.503	97,8%
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	97.250.022	131.583.896	7,0%	126.715.305	96,3%
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	70.341.348	106.113.504	5,6%	101.789.328	95,9%
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	30.227.212	31.754.107	1,7%	31.470.841	99,1%
TOTAL	1.467.591.948	1.886.831.100	100,0%	1.820.062.841	96,5%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019



El cuadro N° 13, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 1 886 831 100,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 320 079 100,0 un 17,0% recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, alcanzado una ejecución de S/ 299 695 739,0 un 93,6% de avance, otro

producto priorizado es el 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 244 886 213,0 un 13,0% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 238 221 718,0 un 97,3% de avance.

Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

Cuadro N° 14

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0016 TBC VIH/SIDA

Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	73.096.932	45.832.770	6,7%	44.659.827	97,4%
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	74.550.059	88.672.120	12,9%	87.145.545	98,3%
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	13.045.296	23.313.353	3,4%	22.892.194	98,2%
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	45.121.756	65.547.724	9,6%	63.862.931	97,4%
3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	423.010	487.653	0,1%	458.808	94,1%
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	14.443.425	15.875.259	2,3%	15.771.530	99,3%
3000672 PERSONA QUE ACCEDI AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	42.561.785	53.311.972	7,8%	51.163.158	96,0%
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	4.888.478	7.310.952	1,1%	7.133.543	97,6%
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	20.490.167	24.679.297	3,6%	24.112.573	97,7%
3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	20.873.944	27.041.025	3,9%	26.935.101	99,6%
3043955 HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	823.959	789.189	0,1%	786.990	99,7%
3043956 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	1.551.689	1.118.758	0,2%	1.112.205	99,4%
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	6.739.962	10.051.743	1,5%	9.995.257	99,4%



PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	44.143.046	48.861.112	7,1%	48.207.103	98,7%
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8.331.128	10.127.139	1,5%	10.057.071	99,3%
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	18.995.257	42.155.664	6,1%	41.687.597	98,9%
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.174.677	27.694.990	4,0%	27.084.822	97,8%
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	131.346.733	138.534.410	20,2%	135.921.074	98,1%
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	8.350.268	15.311.376	2,2%	14.708.101	96,1%
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	8.548.211	14.699.979	2,1%	14.507.536	98,7%
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	14.411.023	12.514.324	1,8%	12.310.335	98,4%
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	10.857.638	12.352.085	1,8%	12.172.189	98,5%
TOTAL	586.768.443	686.282.894	100,0%	672.685.490	98,0%
Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019					

El cuadro N° 14, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH SIDA, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 686 282 894,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 138 534 410,0 un 20,2% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3043969 Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben Atención Integral, alcanzado una ejecución de S/ 135 925 074,0 un 98,1% de avance, otro producto priorizado es el 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, con un presupuesto de S/ 88 672 120,0 un 12,90% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 87 145 545,0 un 98,3% de avance.

Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

El cuadro N° 15, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 354 685 995,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 114 781 419,0 un 32,4% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3043983. Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas, alcanzado una ejecución de S/ 112 080 199,0 un 97,6% de avance, otro producto priorizado es el 3043981 Viviendas protegidas de los



principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis, con un presupuesto de S/ 81 266 492,0 un 22,9% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 80 220 006,0 un 98,7% de avance.

Cuadro N° 15
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	65.216.712	30.868.403	8,7%	30.269.625	98,1%
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	18.110.473	23.272.544	6,6%	23.112.574	99,3%
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	6.778.382	15.387.314	4,3%	15.267.531	99,2%
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	64.949.755	81.266.492	22,9%	80.220.006	98,7%
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	19.223.101	22.743.982	6,4%	22.537.689	99,1%
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	141.427.941	114.781.419	32,4%	112.080.199	97,6%
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	57.171.864	66.365.841	18,7%	61.425.453	92,6%
TOTAL	372.878.228	354.685.995	100,0%	344.913.076	97,2%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019

Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

El cuadro N° 16, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 779 557 743,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 145 299 047,0 un 18,6% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000372 Atención de la Leucemia que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento, alcanzado una ejecución de S/ 135 025 470,0 un 92,9% de avance, otro producto priorizado es 3000366 atención del Cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento, con un presupuesto de S/ 137 391 678,0 un 17,6% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 119 726 001,0 un 87,1% de avance.



Cuadro N° 16
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
Toda Fuente de Financiamiento
(En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	58.914.937	43.488.346	5,6%	42.889.310	98,6%
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	52.271.731	73.256.130	9,4%	70.374.274	96,1%
3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	6.404.097	8.428.599	1,1%	8.305.155	98,5%
3000365 ATENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	45.437.388	90.553.917	11,6%	74.833.881	82,6%
3000366 ATENCIÓN DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	64.842.963	137.391.678	17,6%	119.726.001	87,1%
3000367 ATENCIÓN DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	29.884.632	45.112.344	5,8%	35.091.667	77,8%
3000368 ATENCIÓN DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	30.388.222	42.990.596	5,5%	35.591.824	82,8%
3000369 ATENCIÓN DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7.485.594	8.905.597	1,1%	8.613.883	96,7%
3000370 ATENCIÓN DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	16.145.363	25.874.459	3,3%	18.772.966	72,6%
3000371 ATENCIÓN DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5.935.243	7.191.727	0,9%	7.016.526	97,6%
3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	75.432.097	145.299.047	18,6%	135.025.470	92,9%
3000373 ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	28.547.526	62.075.282	8,0%	51.007.237	82,2%
3000374 ATENCIÓN DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	4.757.930	5.176.664	0,7%	5.038.575	97,3%
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	160.821.576	19.432.886	2,5%	19.344.780	99,5%
3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	16.335.454	18.383.724	2,4%	18.266.762	99,4%
3000816 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	10.210.041	12.300.688	1,6%	11.908.414	96,8%
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CANCERES PREVALENTES	13.332.420	17.079.082	2,2%	16.699.921	97,8%
3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	10.767.831	13.142.757	1,7%	12.736.047	96,9%
3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	2.742.934	3.474.220	0,4%	3.441.393	99,1%
TOTAL	640.657.979	779.557.743	100,0%	694.684.087	89,1%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019



Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

El cuadro N° 17, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 167 311 258,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 103 561 506,0 un 61,9% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000001 Acciones Comunes, alcanzado una ejecución de S/ 89 744 607,0 un 86,7% de avance, otro producto priorizado es 3000734 Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un presupuesto de S/ 40 001 618,0 un 23,9%, de los cuales se ejecutaron S/ 38 387 950,0 un 96,0% de avance.

Cuadro N° 17
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS POR DESASTRES

Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	20.132.180	103.561.506	61,9%	89.744.607	86,7%
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	33.121.552	40.001.618	23,9%	38.387.950	96,0%
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	4.701.661	3.513.622	2,1%	3.298.535	93,9%
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2.990.962	2.857.279	1,7%	2.726.013	95,4%
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1.847.368	2.779.925	1,7%	2.740.868	98,6%
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	14.307.114	14.597.308	8,7%	12.466.791	85,4%
TOTAL	77.100.837	167.311.258	100,0%	149.364.765	89,3%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019



Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Cuadro N° 18 DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	8.421.586	12.193.191	2,8%	12.084.575	99,1%
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	14.431.192	18.601.370	4,2%	18.439.227	99,1%
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	6.125.267	5.942.078	1,3%	5.921.432	99,7%
3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	11.383.896	11.186.329	2,5%	11.129.044	99,5%
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	282.698.200	334.089.479	75,7%	331.359.840	99,2%
3000799 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	22.934.926	26.565.648	6,0%	26.474.107	99,7%
3000800 POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	202.318	738.648	0,2%	733.203	99,3%
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	26.361.869	31.915.932	7,2%	30.761.095	96,4%
TOTAL	372.559.254	441.232.675	100,0%	436.902.522	99,0%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019

El cuadro N° 18, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 441 232 675,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 334 089 479,0 un 75,7% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, alcanzado una ejecución de S/ 331 359 840,0 un 99,7% de avance, otro producto priorizado es 3000799 Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, con un presupuesto de S/ 26 565 648,0 un 6,0% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 26 474 107,0 un 99,7% de avance.

Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El cuadro N° 19, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 78 494 489,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de



S/ 58 098 746,0 un 74,0% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de Salud, alcanzado una ejecución de S/ 57 370 816,0 un 98,7% de avance, otro producto priorizado es 3000001 Acciones Comunes, con un presupuesto de S/ 6 204 948,0 un 7,9% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 6 086 1987,0 un 98,1% de avance.

Cuadro N° 19
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Toda Fuente de Financiamiento - (En Soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	7.004.865	6.204.948	7,9%	6.086.198	98,1%
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	48.828.749	58.098.746	74,0%	57.370.816	98,7%
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5.229.008	5.903.751	7,5%	5.841.119	98,9%
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	2.109.837	8.287.044	10,6%	8.265.698	99,7%
TOTAL	63.172.459	78.494.489	100,0%	77.563.831	98,8%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El cuadro N° 20, nos muestra la información presupuestal del Nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 200 202 455,0 soles, de los cuales se muestra una priorización presupuestal de S/ 46 770 935,0 un 23,4% para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente alcanzado una ejecución de S/ 44 565 833,0 un 95,3% de avance, otro producto priorizado es 3000699 Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de Calidad, con un presupuesto de S/ 43 485 811,0 un 21,7% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 39 319 365,0 un 94,4% de avance.



Cuadro N° 20
DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN - GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
POR PRODUCTO - FUNCIÓN 20. SALUD - 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
Toda Fuente de Financiamiento - (En soles)

PRODUCTO	PIA2018	PIM2018	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	24.748.330	14.592.564	7,3%	13.774.917	94,4%
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	21.258.907	36.282.177	18,1%	35.300.940	97,3%
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	12.551.750	43.485.811	21,7%	39.319.363	90,4%
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	29.449.975	46.770.935	23,4%	44.565.833	95,3%
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	13.658.423	20.936.668	10,5%	20.099.563	96,0%
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	55.641.017	29.179.478	14,6%	27.575.343	94,5%
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	128.046	120.640	0,1%	119.281	98,9%
3000704 COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	752.335	1.988.906	1,0%	1.912.536	96,2%
3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1.643.455	3.542.657	1,8%	3.414.504	96,4%
3000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNAS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1.134.485	3.302.619	1,6%	3.123.083	94,6%
TOTAL	160.966.723	200.202.455	100,0%	189.205.364	94,5%

Fuente: cubo SIAF al 26/05/2019

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LOS INDICADORES

El seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales se realiza sobre la base de indicadores de desempeño, la ejecución financiera y el cumplimiento de metas físicas. Los indicadores de eficacia proporcionan información respecto al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa; asimismo, se encuentran relacionados con los productos del programa presupuestal midiendo la cobertura, es decir el grado en que los bienes y servicios que se ofrece lograr satisfacer la demanda de la salud de la población. La efectividad del gasto, está relacionada con el resultado de la eficiencia y eficacia del valor esperado, en este caso la prestación del servicio al individuo y la población.



A continuación, se describe los logros alcanzados en el marco de los programas presupuestales a través de los indicadores de desempeño

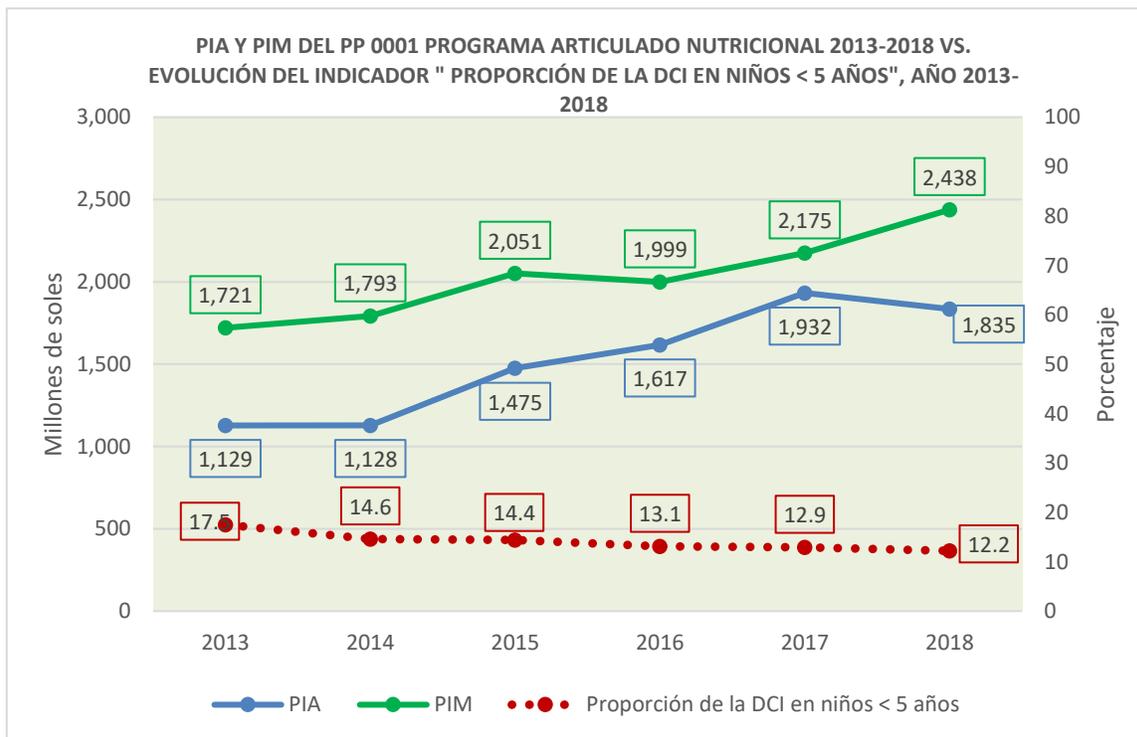
5.1 Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

Los indicadores de los productos trazadores del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional están directamente relacionados al resultado final y específico, es decir la reducción de la desnutrición crónica infantil en la población menor de 5 años de edad y la prevalencia de la anemia en la población menor de 3 años de edad.

El indicador que mide la desnutrición crónica, responde al resultado final de la salud infantil, es decir, para lograr la meta proyectada es necesario considerar el abordaje a través del enfoque multisectorial. Sin embargo, se considera en el presente informe ya que como Sector Salud constituye una política prioritaria.

En el gráfico N°5 se muestra el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) el mismo que incluye el presupuesto asignado en el nivel nacional y regional con toda fuente de financiamiento y genérica de gasto a partir del año 2013 al 2018, se puede evidenciar que el (PIM) se ha incrementado en un 70% al año 2018 en relación al 2013.

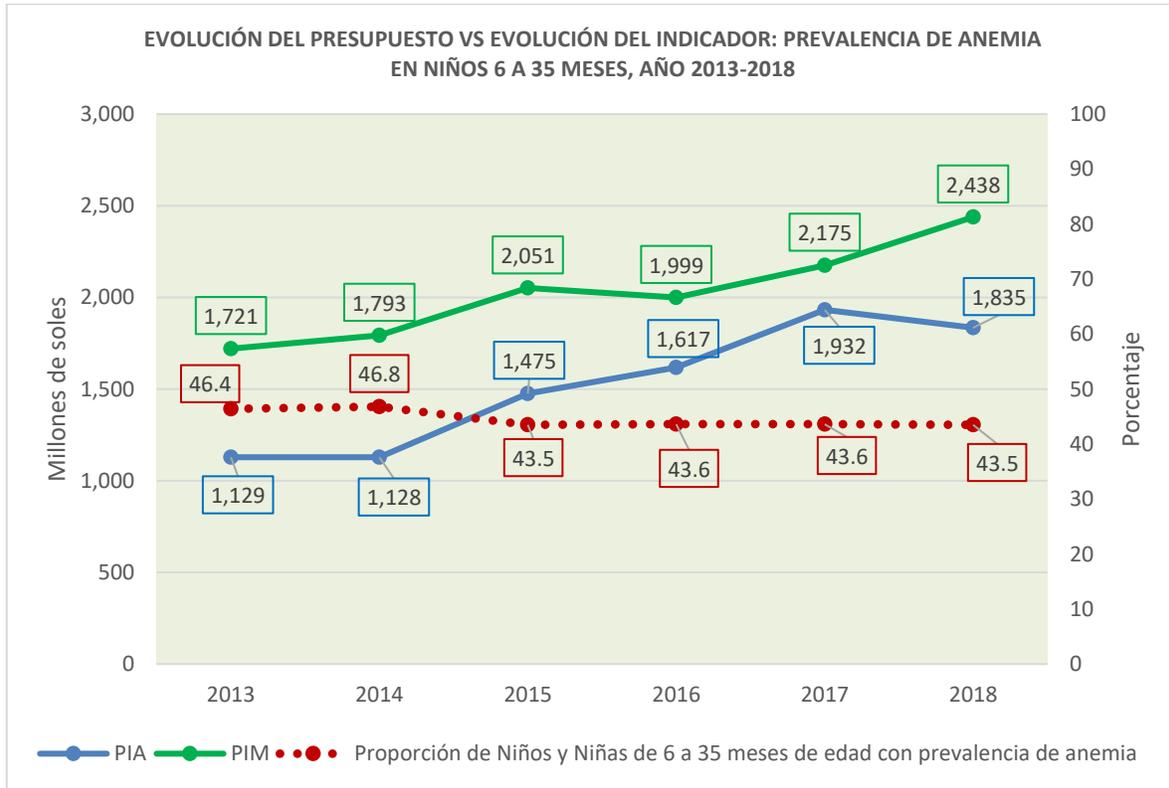
Gráfico N° 05



Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF – MEF, fecha 21-mayo-2019



Respecto a la evolución del indicador "proporción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad", se observa que ha disminuido 5.3 puntos porcentuales del año 2013 al 2018, siendo este resultado un trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno, priorizando intervenciones.

Gráfico N° 06


Fuente: ENDES -INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

De acuerdo al gráfico N°6, la prevalencia de anemia en el país disminuyó en 2.9 puntos porcentuales del año 2013 al año 2018; a pesar de los esfuerzos realizados para reducir la anemia, el indicador se mantuvo estable entre los años 2016-2017.



Estos resultados se deben considerar para evaluar, mejorar y reorientar las estrategias de intervenciones que se vienen desarrollando, dada la inversión del presupuesto que se viene realizando. Se espera que con las intervenciones del Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia reducir la anemia al 19% al año 2021, según lo programado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud.

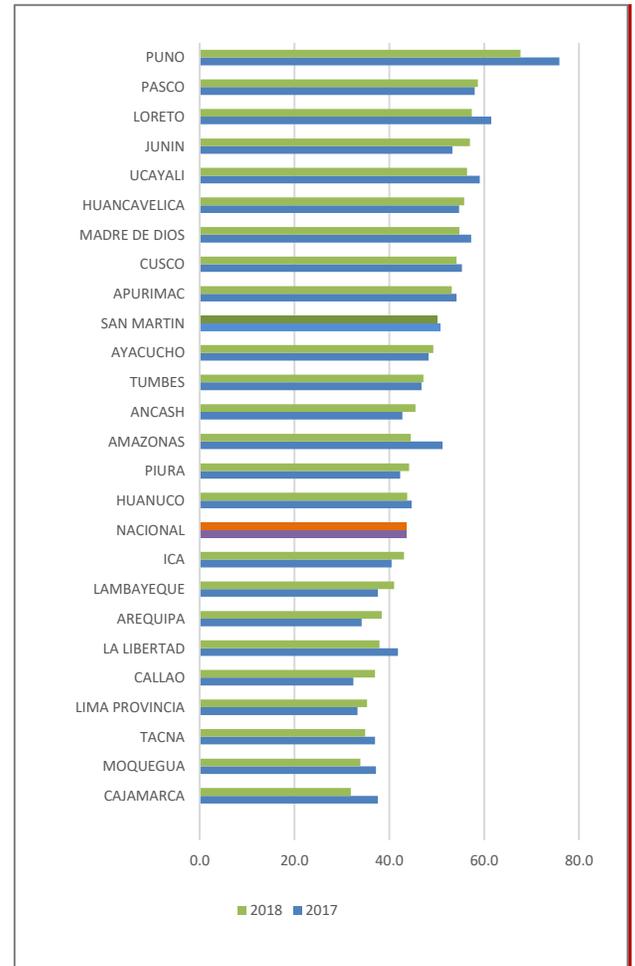
De las 25 regiones, 16 se encuentran con valores de anemia por encima del promedio nacional. Por otro lado, en las regiones de Callao, Arequipa, Junín, Lambayeque, Ancash, Ica, Lima Provincia, Piura, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Tumbes la anemia en niños de 6 a 35 meses de edad se ha incrementado en el año 2018 comparándolo con el año 2017; tal cual se visualiza en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 21 Anemia en Niños y Niñas de 6 a menos de 36 meses de Edad a Nivel de Gobierno Regional y Nacional.

Región	2017	2018
PUNO	75.9	67.7
PASCO	58.0	58.7
LORETO	61.5	57.4
JUNIN	53.3	57.0
UCAYALI	59.1	56.4
HUANCAVELICA	54.7	55.8
MADRE DE DIOS	57.3	54.8
CUSCO	55.3	54.2
APURIMAC	54.2	53.2
SAN MARTIN	50.7	50.1
AYACUCHO	48.3	49.3
TUMBES	46.8	47.2
ANCASH	42.8	45.5
AMAZONAS	51.2	44.5
PIURA	42.3	44.2
HUANUCO	44.7	43.8
NACIONAL	43.6	43.5
ICA	40.5	43.1
LAMBAYEQUE	37.6	41.0
AREQUIPA	34.2	38.4
LA LIBERTAD	41.8	37.9
CALLAO	32.4	37.0
LIMA PROVINCIA	33.3	35.3
TACNA	37.0	34.9
MOQUEGUA	37.2	33.9
CAJAMARCA	37.6	31.9

Fuente: ENDES-INEI 2018

Gráfico N° 07 Regiones que han incrementado el indicador de Anemia en niñas y Niños de 6 meses a 36 meses de edad

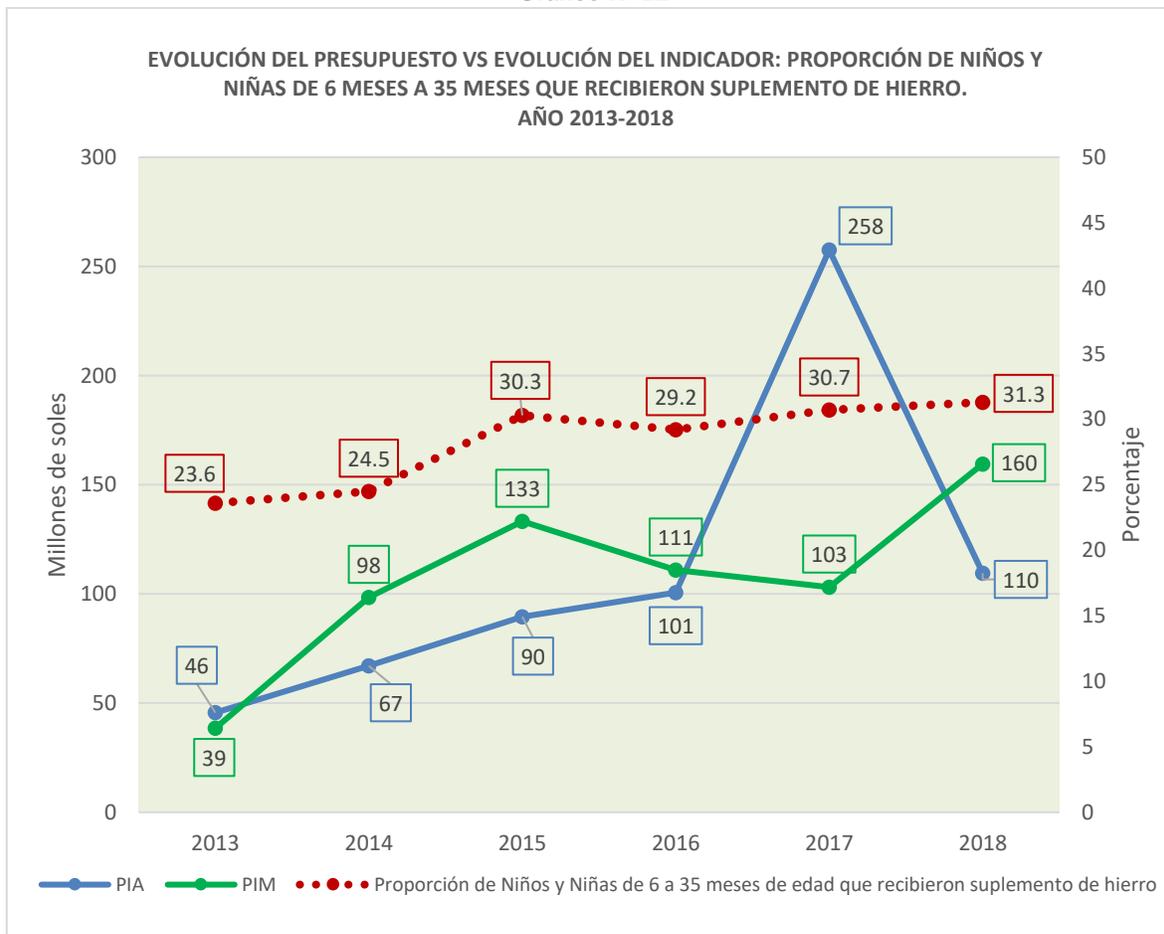


En el marco del programa presupuestal se encuentran establecidas intervenciones que conllevan a lograr el resultado específico, a continuación, se describen algunos indicadores de productos considerados prioritarios para evaluar los resultados de las intervenciones del Programa Presupuestal:

Producto: Niño con suplemento de hierro

El indicador "Proporción de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad que recibieron suplemento de hierro", es el porcentaje de niños de 6 a menos de 36 meses que han recibido suplemento de hierro con el objetivo de asegurar el suministro adecuado de este nutriente en la dieta de estos niños con el propósito de prevenir o disminuir la prevalencia de anemia. Este Indicador ayuda a determinar la eficacia de la intervención destinada a la reducción de la anemia en niños menores de 36 meses

Gráfico N° 22



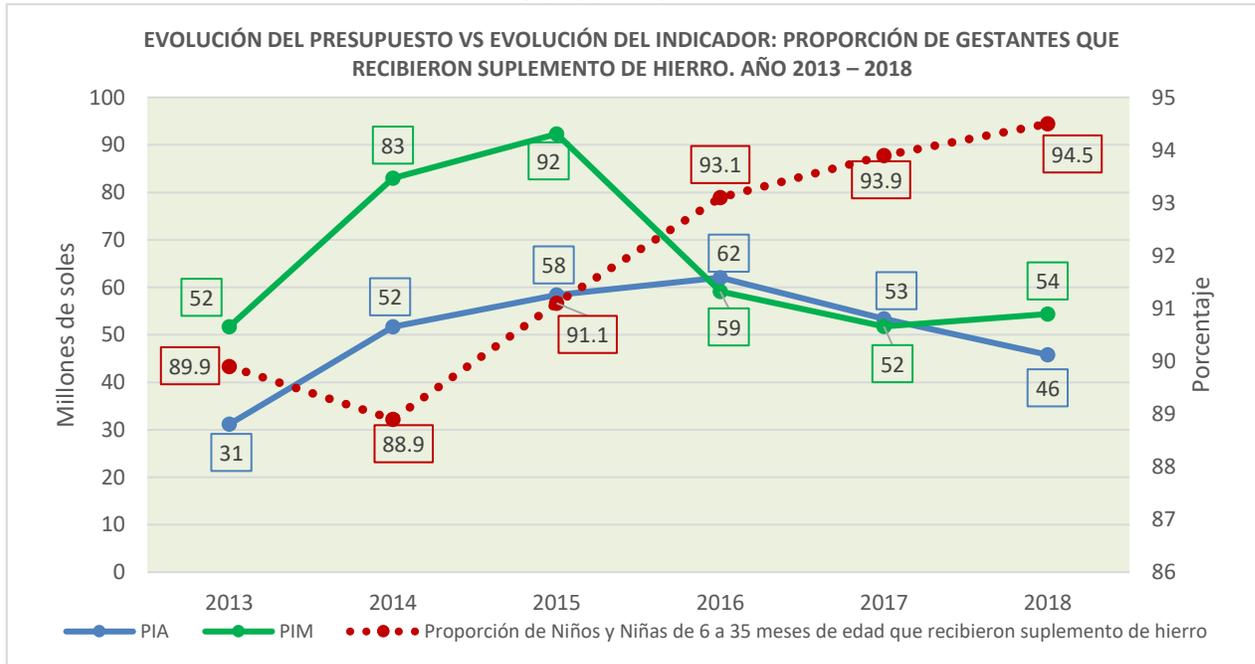
Fuente: ENDES -INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

En el gráfico N°22, se muestra que durante el periodo 2013 al 2018 el indicador ha incrementado en 7.7 puntos porcentuales, sin embargo a pesar que en el año 2017 incremento en 1.5 puntos porcentuales en comparación con el año 2016; para el año 2018 este indicador incremento en 0.6 puntos porcentuales a comparación del año 2017. Ante esta situación, es necesario realizar una evaluación de los factores que han determinado este resultado, puesto que, si se analiza el presupuesto institucional modificado 2018, se ha incrementado en 54% en el producto "Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A", siendo la mayor asignación realizada desde su implementación.



Producto: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico

El indicador de gestantes que recibieron suplementación de hierro, incremento en 4.6 puntos porcentuales desde el año 2013 al 2018. Asimismo, el PIA del año 2018 se ha incrementado en 48% respecto al año 2013, y el PIM se ha incrementado en 8.5 millones de soles respecto al PIA (2018) en el producto Gestantes con Suplemento de hierro y ácido fólico. Ver gráfico N°5

Gráfico N° 23


Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

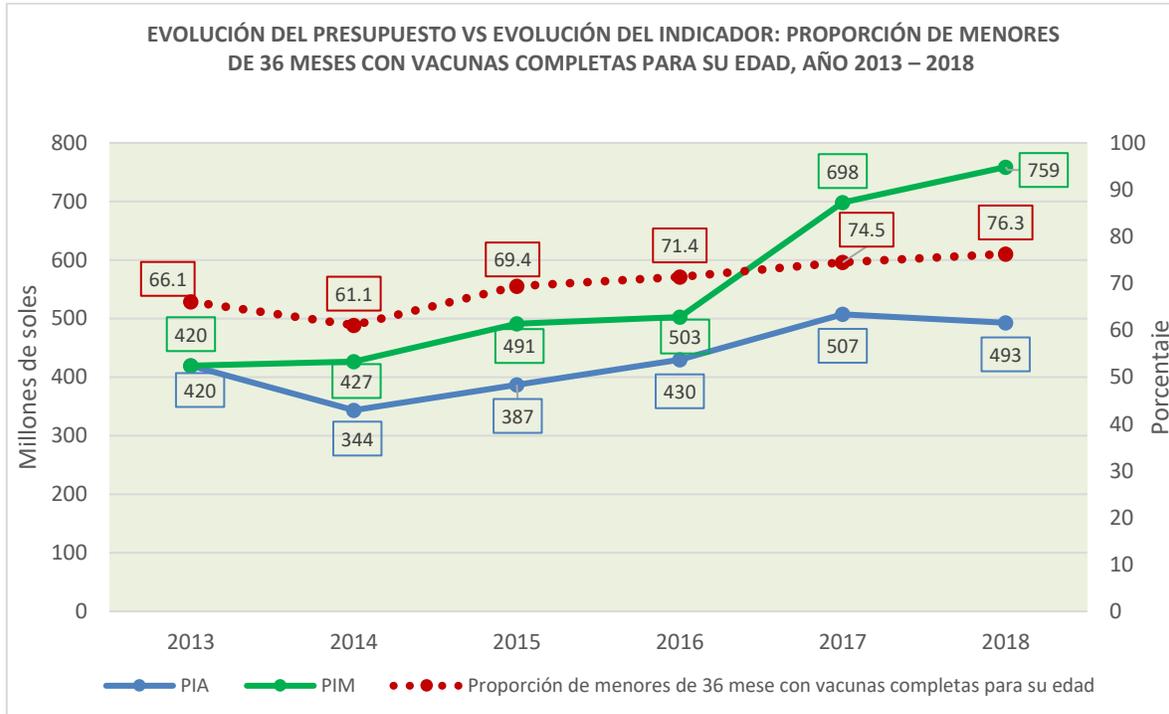
Producto: Niño con vacuna completa

De acuerdo al gráfico N°24 el indicador, “Niños menores de 36 meses con vacunas completas para su edad”, se ha incrementado en 10.2 puntos porcentuales del año 2013 al 2018; este significativo avance es resultado a las intervenciones orientadas a la captación de niños nuevos y seguimiento a los que ya han iniciado el esquema de vacunación. Todas las vacunas son importantes en la salud del niño, sin embargo, en las evaluaciones del indicador de desempeño, se considera las vacunas asociadas a enfermedades con mayor prevalencia en la infancia, es decir las vacunas contra el rotavirus, que previene las diarreas causadas por este virus, y la vacuna contra el neumococo que previene las enfermedades respiratorias como la neumonía.

En el Programa Articulado Nutricional, el producto orientado a vacunas es el que tiene mayor asignación presupuestal, 31.1 % del presupuesto total del programa para el año 2018.



Gráfico N° 24



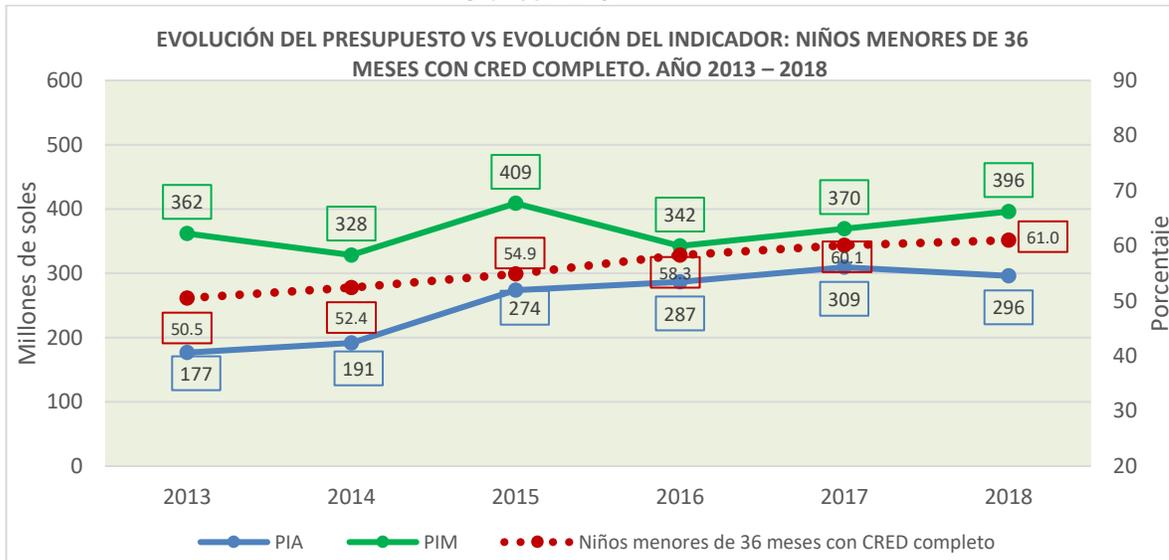
Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

Producto: Niños con CRED completo de acuerdo a su edad

En el gráfico N°25, se muestra la evolución del presupuesto y del indicador “Niños menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo Completo para su Edad (CRED)”; cómo se puede observar, el indicador se ha incrementado en 10.5 puntos porcentuales desde el año 2013 al 2018, sin embargo si se considera al CRED como parte de la atención integral del niño, este indicador se encuentra por debajo del indicador de niño con vacunas completas (76.3%) y con brecha respecto al indicador niño con suplemento de hierro y vitamina A (31,3%). Respecto al presupuesto 2018, se observa incremento de asignación presupuestal en el PIA, de 296 millones de soles a 396 millones de soles en el presupuesto institucional modificado (PIM).



Gráfico N° 25



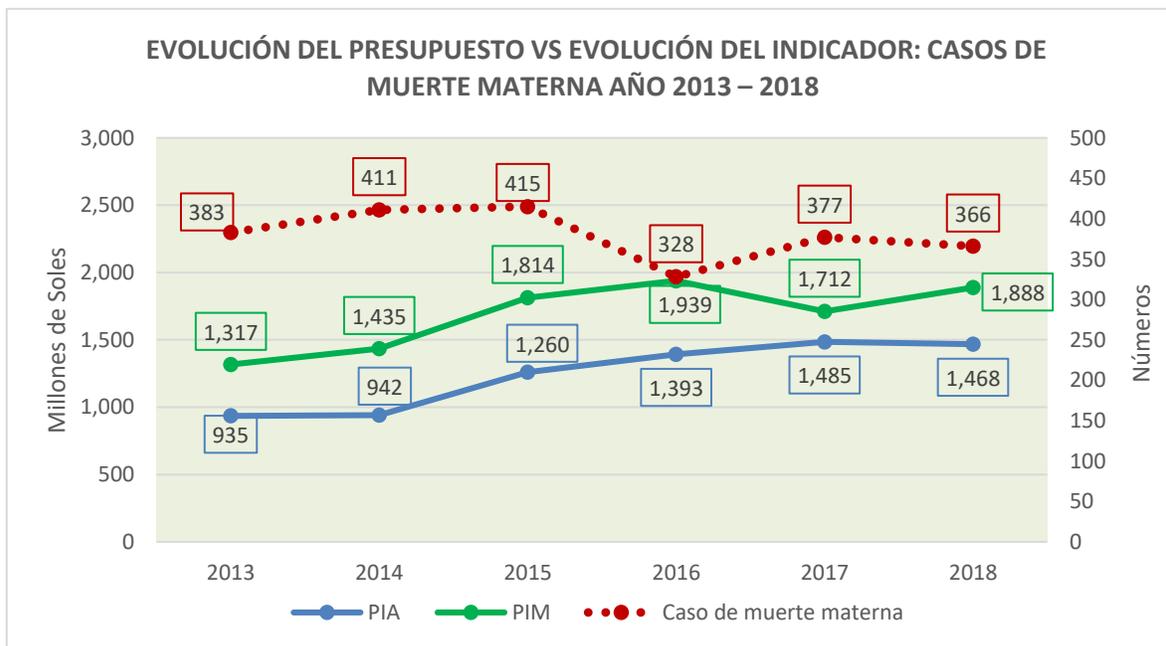
Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF –MEF, fecha 21-mayo-2019

5.2 Programa Presupuestal 002 Programa Materno Neonatal:

El Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal tiene como resultado específico reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal, los indicadores de desempeño evalúan las intervenciones tanto preventivas como recuperativas, incluyendo la atención especializada.

Se describe a continuación los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal comparándolo con la evolución del su presupuesto (PIA y PIM).

Gráfico N° 26



Fuente: CDC- 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019



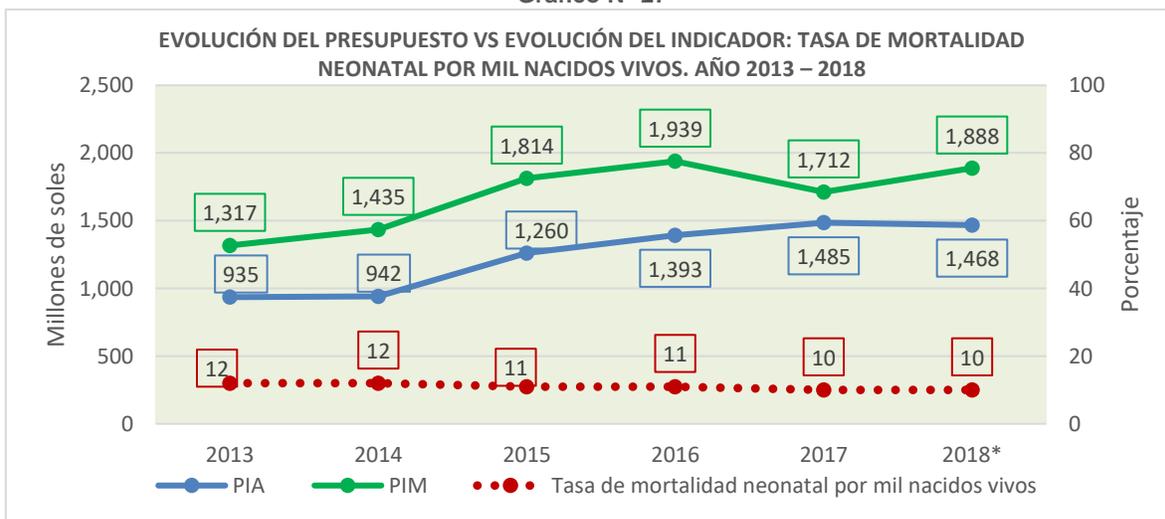
Respecto al gráfico N°26, los casos de muerte materna han disminuido 6 puntos porcentuales en el periodo 2013 al 2018. Durante el año 2018 los casos de muerte materna registrados por el sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades son de 362 casos; por lo que se deben implementar políticas y estrategias efectivas para hacer más sostenible la disminución del indicador y con ello la efectividad de las intervenciones a favor de la salud materna. Respecto al presupuesto, se observa que el presupuesto institucional de apertura (PIA) se ha incrementado desde el año 2013 al año 2018 en un 57% y el presupuesto institucional modificado se incrementó en 43%.

Las regiones que han incrementado las muertes maternas en el año 2018 en comparación al año 2017 son: Ancash, 19; Arequipa, 10; Ayacucho, 11; Huánuco, 18; Lambayeque 13; Lima, 51 y Ucayali 15 muertes maternas. Para el presente año, las regiones que registran mayor muerte materna son Ancash, Arequipa, Lima y Ucayali.

Fuente: CDC 2018

DEPARTAMENTOS DE PROCEDENCIA	AÑOS						TOTAL	%	% AÑOS
	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
AMAZONAS	13	13	13	13	13	11	67	3.60	3.60
ANCASH	16	15	15	15	12	19	97	4.64	7.64
APURIMAC	2	3	4	3	2	2	16	0.70	6.30
AREQUIPA	9	10	11	11	6	10	55	2.56	10.56
AYACUCHO	8	10	5	4	6	11	50	2.30	13.14
CAJAMARCA	31	36	38	31	33	30	189	6.90	21.44
CALLAO	13	16	10	7	7	7	63	2.77	24.21
CUSCO	20	30	19	21	26	18	134	5.89	30.10
HUANCAVELICA	6	8	6	3	13	4	40	1.75	31.80
HUANUCO	11	9	16	13	17	18	96	3.75	39.63
ICA	6	3	0	2	6	0	21	1.06	36.99
JUNIN	17	26	27	11	16	16	119	4.96	41.96
LA LIBERTAD	30	31	20	26	23	20	161	7.07	43.03
LAMBAYEQUE	14	15	16	16	12	13	85	3.65	52.68
LIMA	47	42	58	45	35	61	270	12.31	64.89
LORETO	32	32	28	24	40	28	194	8.08	72.88
MADRE DE DIOS	7	3	2	3	3	3	21	0.92	73.90
MORCHUGUA	3	0	1	2	1	0	7	0.31	24.21
PASCO	6	11	4	5	8	6	41	1.80	76.91
PIURA	27	26	41	30	35	31	198	8.70	64.71
PUNO	26	20	23	13	27	24	144	6.33	31.54
SAN MARTIN	16	16	14	8	16	6	78	3.43	54.45
TACNA	5	1	2	7	3	3	21	0.92	36.39
TUMBES	6	2	4	3	2	3	18	0.79	56.18
UCAYALI	14	23	17	7	11	15	67	3.02	100.00
Total general	285	411	415	301	377	361	2276	100	

Gráfico N° 27



Fuente: ENDES – INEI 2018. SIAF -SIAF, fecha 21-mayo-2019

Respecto al gráfico N°27, la tasa de mortalidad neonatal presenta tendencia decreciente desde el año 2013 al año 2018. Según reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática, los departamentos que presentan tendencia creciente de muerte neonatal entre el 2013 y 2017 son: Tacna 3 puntos porcentuales, Ucayali, La Libertad, Arequipa en 2 puntos porcentuales y Ayacucho en 1 punto porcentual.

Respecto al presupuesto, el PIA se ha incrementado desde el año 2013 al año 2017 en 777 millones de soles; al presente año el presupuesto institucional modificado asciende a 1,888 millones de soles, siendo superior al del año 2017.

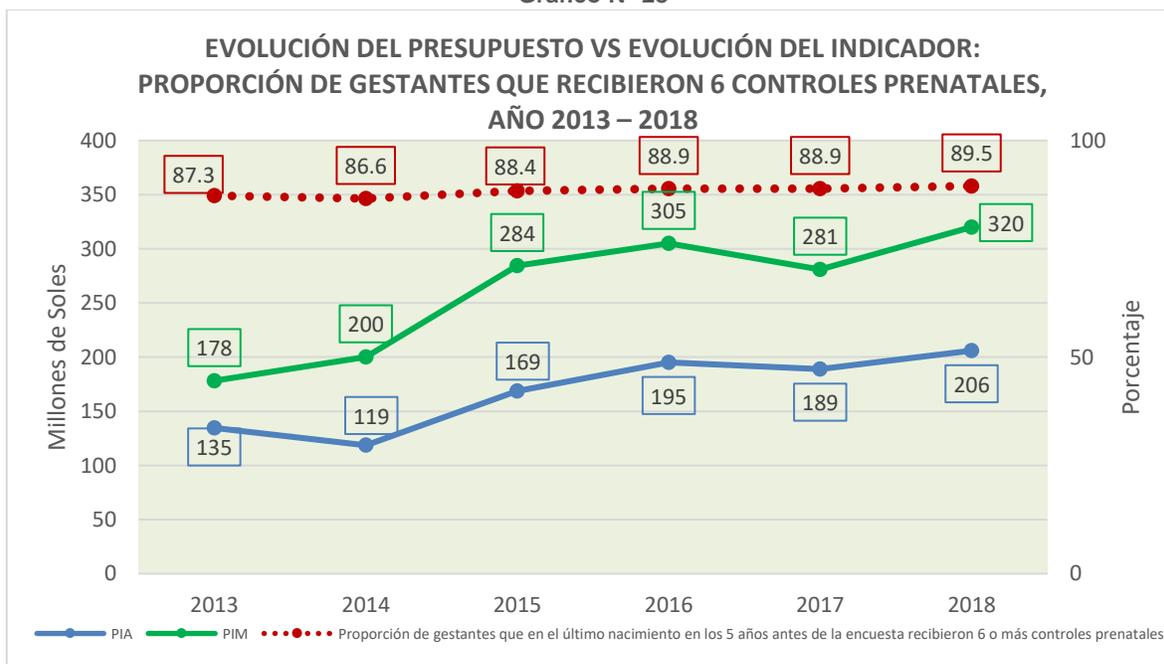
En el marco del programa presupuestal se encuentran establecidas intervenciones que conllevan a lograr el resultado específico, a continuación, se describen algunos indicadores de productos considerados prioritarios para evaluar los resultados de las intervenciones del Programa Presupuestal:

Producto: Atención Prenatal Reenfocada

La identificación de riesgos en la gestante es muy importante para prevenir los daños y evitar las muertes maternas, por esta razón, la captación de la gestante para el inicio del control prenatal y el seguimiento al mismo

El siguiente indicador corresponde al control prenatal, medido a través de la proporción de gestantes que recibieron 6 controles prenatales o más. Como se puede observar en el gráfico N°28, el indicador se ha incrementado en 2.2 puntos porcentuales respecto al año 2013. El presupuesto también se ha incrementado a lo largo de los años, desde el año 2013 al 2018, teniendo como PIA 135 millones de soles en el año 2013 a 206 millones de soles en el año 2018.

Gráfico N° 28



Fuente: ENDES – INEI 2018. SIAF – MEF, fecha 21-mayo-2019

Producto: Población accede a métodos de planificación familiar

En el mundo, la planificación familiar se reconoce como la intervención principal que salva la vida de las madres e hijos (OMS 2012), pues si la mujer con el apoyo de su pareja, planifica su familia usando eficazmente la anticoncepción, podrá reducir los

embarazos riesgosos y postergar la concepción hasta que se encuentren en situaciones adecuadas en cuanto a salud, economía y educación.

En el gráfico N°29, se muestra la evolución del presupuesto asignado al mencionado producto asociado con el indicador "Proporción de mujeres que usa actualmente un método de planificación familiar", tal como se observa este indicador ha incrementado 0.1 puntos porcentuales en el año 2018 a comparación del año 2017.

Respecto al presupuesto, tanto el PIA como el PIM se han incrementado entre 99.5 % y 110.2 % desde el año 2013 al 2018 respectivamente en el producto denominado "Población accede a métodos de Planificación Familiar".

Gráfico N° 29

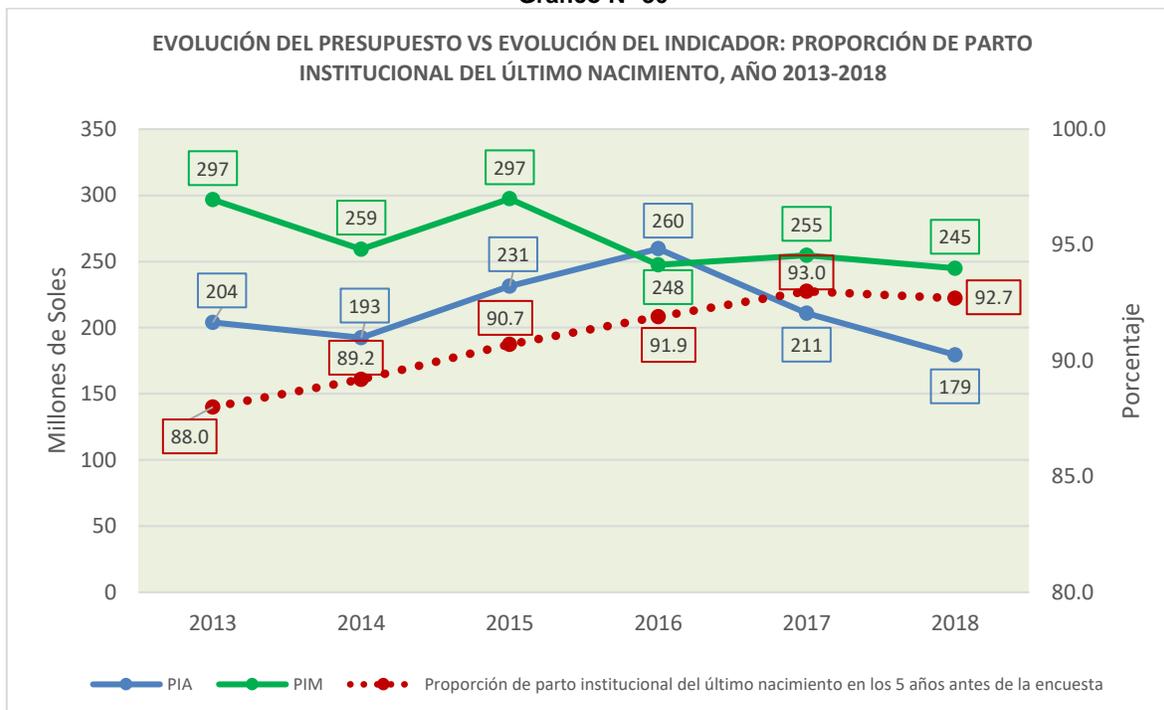


Fuente: ENDES – INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

Producto: Atención del Parto Normal



De acuerdo al gráfico N°30, los partos realizados en establecimiento de salud se han incrementado en 4.5 puntos porcentuales del año 2013 al 2018, ello debido a la implementación de estrategias efectivas como las casas de espera, la captación de la gestante en el primer trimestre de gestación y la gratuidad en la atención del control prenatal y el parto. Respecto al presupuesto, el PIA ha disminuido en 31,5 millones de soles en el año 2018, en comparación con el año 2017, y el PIM disminuyó en 9.8 % en ese mismo periodo.

Gráfico N° 30


Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

5.3 Programa Presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA:

El Perú es el segundo país con mayor número de casos estimados de tuberculosis (TB) y en la Región de las Américas; y se encuentra ubicado dentro los 30 países de mayor carga de TB Multidrogorresistente (MDR) / Resistente a rifampicina (RR) a nivel mundial y primero en la Latinoamérica. La OMS, según estudios poblacionales estima que debieran ser diagnosticadas anualmente 37,000 casos de TB en el país.

Al año 2018^[1], el número de casos notificados por TB llegó a 32,642 casos de TB en todas sus formas, 28,142 casos nuevos, 16,272 casos de TB Pulmonar froitis positivo, 1,679 caso de TB MDR y 98 casos de TB Extensamente resistente (XDR), concentrados en 12 regiones priorizadas en el país: Lima Metropolitana y Callao, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Tacna, Ica, Moquegua, Arequipa y Ancash. Con una cobertura de detección del 88% respecto a la estimación de OMS, producto de la búsqueda activa a través del Plan de Intervención TB 2018-2021 e intervención en penales. Solo Lima Metropolitana y el Callao concentran el 60% (19,707) de casos de TB, 81% (1,346) de TB-MDR y 88% (73) TB-XDR de la carga de enfermedad de todo el país.

Esta situación tiene como principal causa la persistencia de la transmisión en la población por contar con morbilidad encubierta en la comunidad, es decir, personas



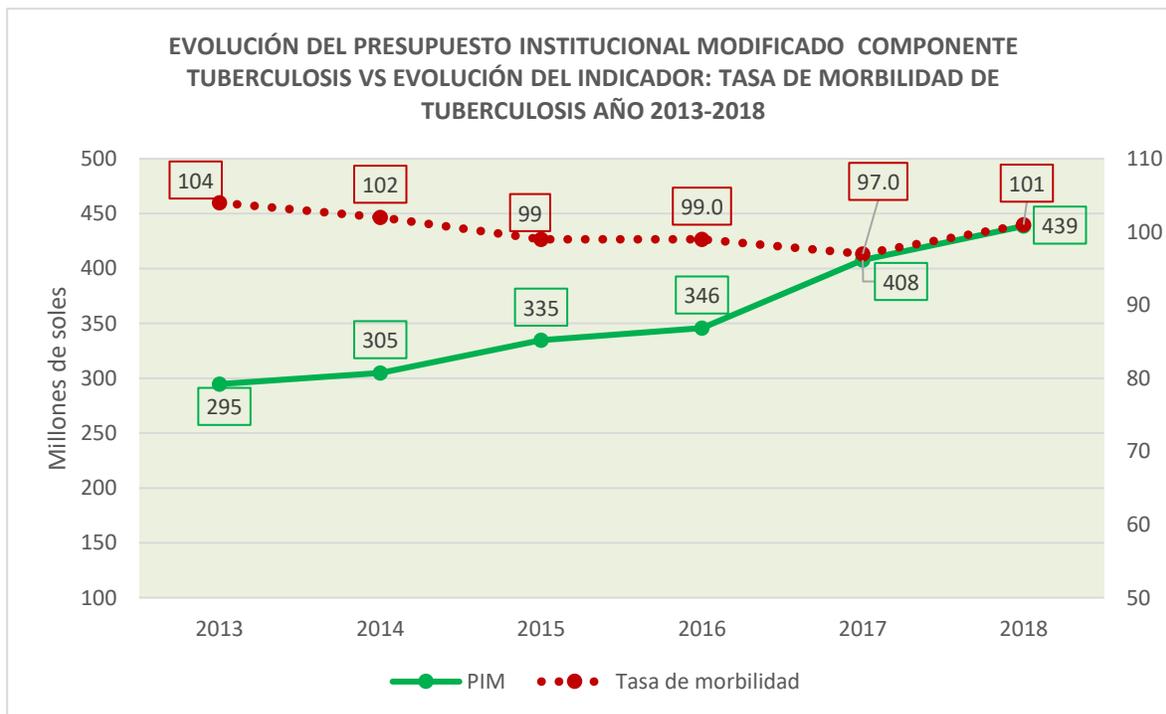
[1] Información al 22 de abril del 2019

afectadas por TB, con detección tardía o sin ser detectadas que transmiten la enfermedad y/o mueren sin ser identificadas.

Respecto al VIH, en el último quinquenio, se han notificado un promedio de 4,200 casos de VIH y 1,200 casos de SIDA por año. La epidemia del VIH en el Perú se mantiene concentrada en poblaciones que son más vulnerables a adquirir la infección. La prevalencia de VIH en la población general es de 0,3%, es decir, 3 de cada 1000 personas viven con VIH; en hombres que tienen sexo con otros hombres es de 12% y en mujeres trans asciende hasta un 21%¹. Las regiones más afectadas por la epidemia en el Perú en el último quinquenio, el 80,7 % de los casos de infección por VIH están concentradas en 7 regiones del país: Lima y Callao (61,8 %), seguidos por Loreto (5,8 %), La Libertad (3,9 %), Arequipa (3,4 %), Ica (2,9 %) y Lambayeque (2,8 %). Asimismo, en las demás regiones, los casos se presentan, principalmente, en las capitales de región, es decir, entre la población urbana. Respecto al sexo y edad, el 78.5% de casos corresponden a hombres y 21.5% a mujeres; el 77.4% de los casos de VIH y el 79.9% de los casos de SIDA se presenta en el grupo de edad de 20 y 34 años; la vía sexual sigue siendo la principal forma de transmisión (97.6%).

Se describe a continuación el estado de los indicadores y el presupuesto de los componentes de este programa presupuestal:

Gráfico N°31



Fuente: SIG TB

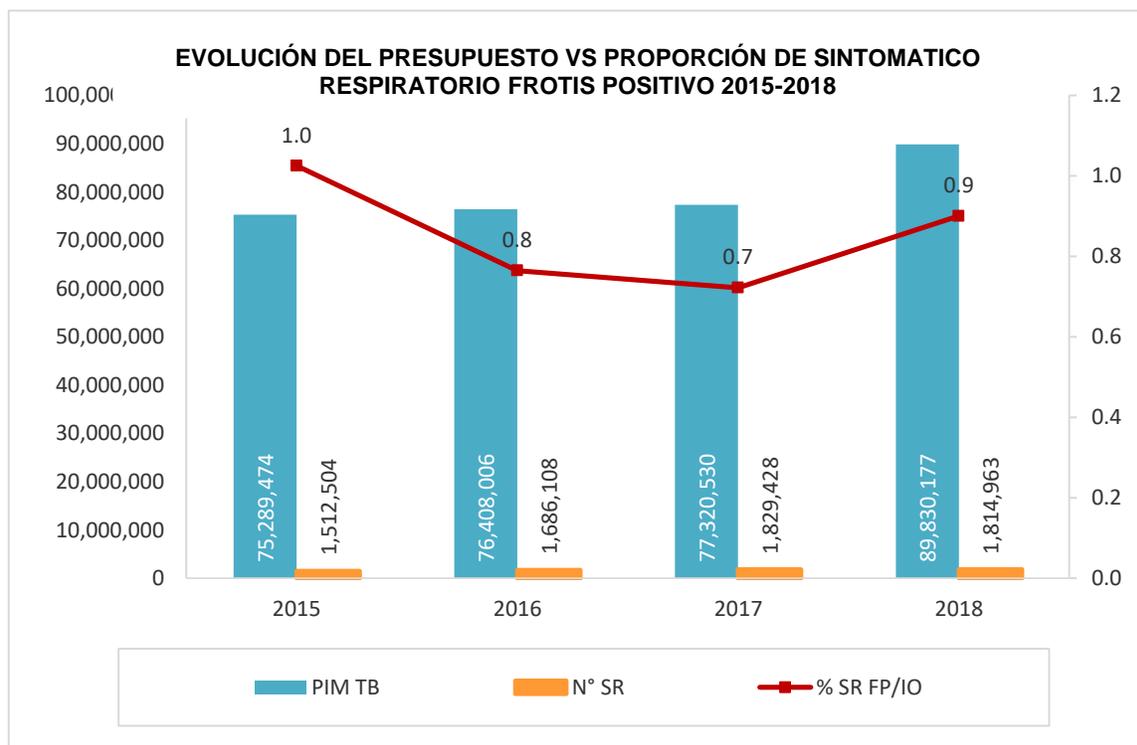
¹ CDC. Informe del Estudio de Vigilancia Epidemiológica de ITS y VIH en HSH, Perú 2011

En el gráfico N° 31 se muestra la evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Componente de Tuberculosis vs la evolución del indicador "Tasa de Morbilidad", se observa que el presupuesto se ha incrementado en 67 % del año 2013 al 2018; sin embargo el indicador ha incrementado 4 puntos porcentuales en el año 2018 a comparación al 2017, esto se debe al incremento de la detección y diagnóstico precoz de los casos de tuberculosis en todas sus formas. Como resultado de las intervenciones se ha logrado el 88% de cobertura de detección de casos de TB en relación a la estimación de la Organización Mundial de la Salud, incrementando la tasa de morbilidad a 101 por 100,000 habitantes.

Producto: Sintomático Respiratorio con despistaje de Tuberculosis

La intervención se encuentra orientada a realizar la detección y el diagnóstico precoz de los casos de TB en todas sus formas para el inicio oportuno del tratamiento, con énfasis en grupos y áreas de alto riesgo priorizados.

Gráfico N° 32

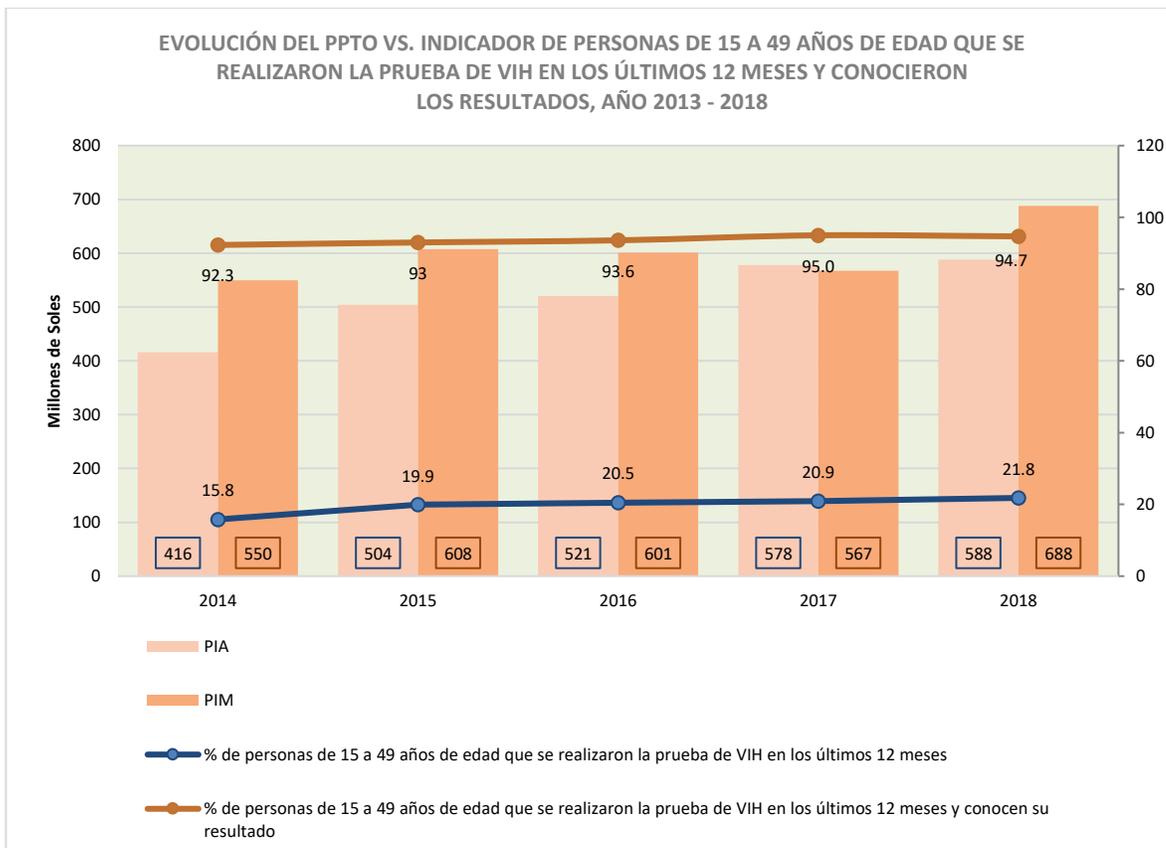


Fuente: SIG TB



En el gráfico N°32, se observa que el presupuesto ha incrementado 14.5 millones del año 2013 al 2018, en este caso el indicador de proporción de sintomático respiratorio frotis positivo a incrementado 0.2 puntos porcentuales a comparación del año 2017, se ha obtenido un incremento para el año 2018, considerando que se dio inicio a la implementación del Plan de Intervención para la Prevención y Control de Tuberculosis que significó mayor presupuesto para esta intervención en las regiones priorizadas.

Gráfico N°33



Fuente: ENDES –INEI 2018. SIAF -MEF, fecha 21-mayo-2019

Según departamento, los mayores porcentajes de personas de 15 a 49 años de edad que se realizaron la prueba de VIH y conocieron los resultados residen en Ucayali (99,4%), Loreto (98,6%) y Tumbes (98,4%); y los menores porcentajes se registran en los residentes de Huancavelica (85,4%), Puno (89,3%) y Ayacucho (90,8%).

5.4 Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonosis:

Los problemas sanitarios causados por los vectores y agentes transmisores de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el país se han incrementado en el último año, por los determinantes estructurales e intermedios que favorecen su difusión en el país.



En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la presencia de casos de dengue en el país. El año 2017 presentó un pico elevado debido al brote producto del fenómeno del niño costero en nuestro país, principalmente en el norte. Según datos epidemiológicos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, los departamentos más afectados fueron Loreto, Madre de Dios, Tumbes y Piura, quienes reportaron el 74.5% de los casos de dengue en el país. El departamento de Madre de Dios reportó 2.2 veces más casos que en el año 2017.

Gráfico N° 34

Casos de Dengue en el Perú, Año 2013-2018



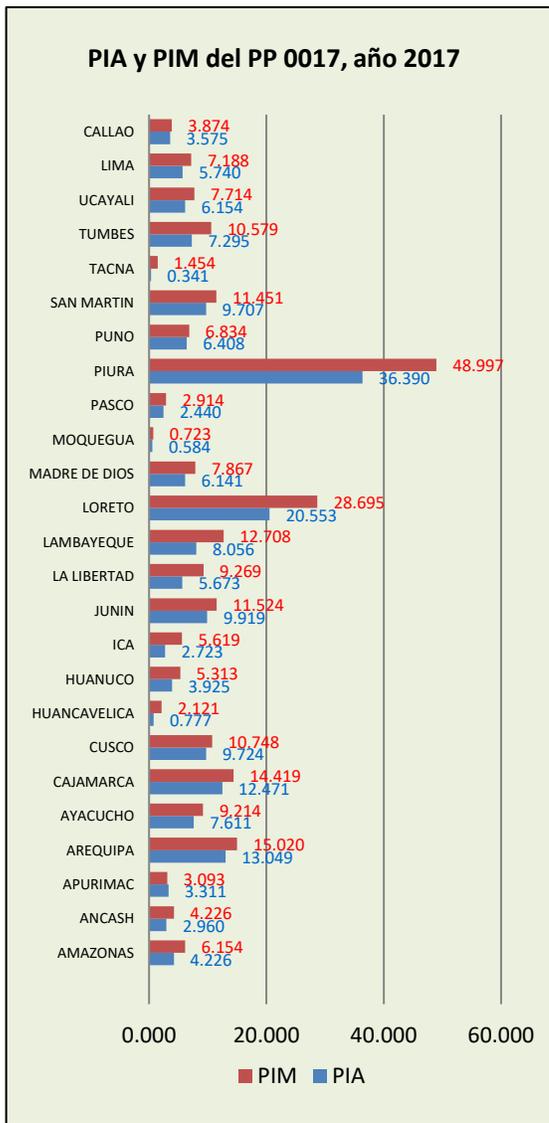
Respecto a las defunciones por dengue, según reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, en el año 2018 se tuvieron 18 muertes. En relación al 2017 en el mismo periodo notificó 89 fallecidos, observando una significativa disminución de 71 casos por lo que se debe continuar manteniendo la alerta epidemiológica y las intervenciones preventivo-recuperativas para evitar más defunciones por dengue.

Si se analiza el presupuesto por regiones en el PP 0017, se puede observar que se incrementó en las regiones donde existió brote, como Piura en que se incrementa de 36 millones a 48 millones de soles y Loreto donde se incrementa en 8 millones de soles. Ante la necesidad de hacer frente a los riesgos de enfermedad causada por los brotes en las regiones de riesgo, se han transferido 31, 368,350 millones de soles a las regiones, para hacer frente a los brotes de enfermedades Metaxénicas. En el gráfico N° 34, se muestra la distribución del presupuesto en el Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonosis a nivel de gobierno regional.

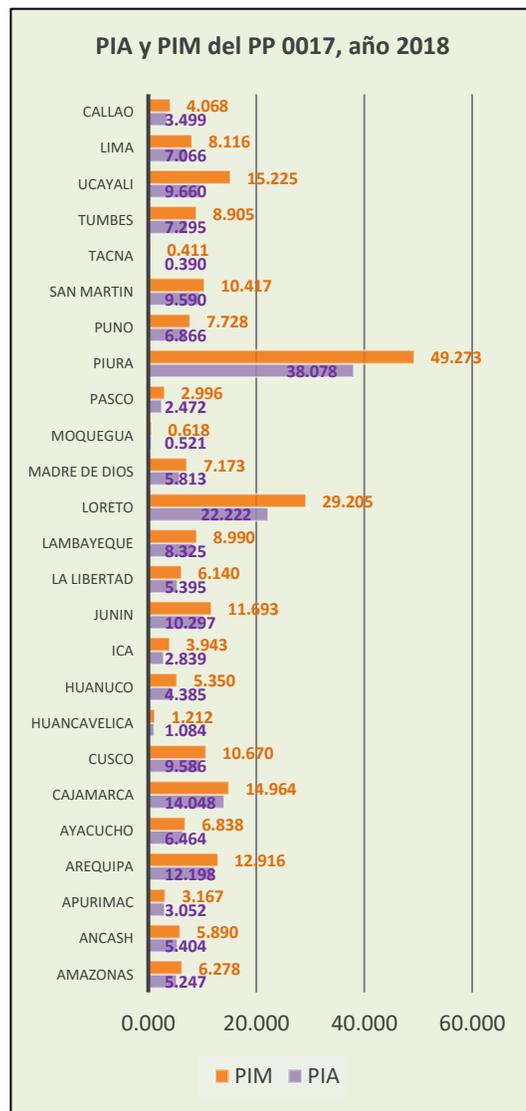


Gráfico N° 35

PIA y PIM del PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, años 2017 y 2018



Fuente: Consulta amigable 2017_MEF

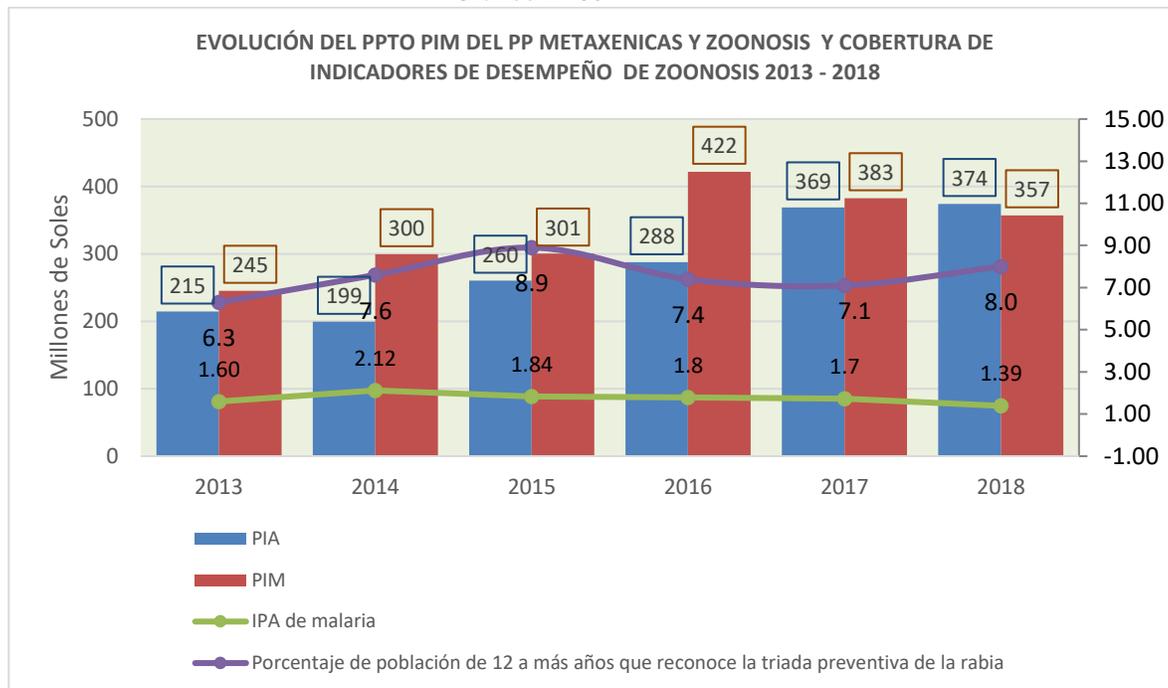


Fuente: Consulta amigable 2018_MEF



En el año 2018, el 80% de los casos de dengue se reportaron en los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Piura y Tumbes. El departamento de Madre de Dios reportó 2.2 veces más casos en comparación al año 2017 a la semana epidemiológica 52, y el departamento de Loreto reportó 2.1 veces más los casos en comparación con la misma semana epidemiológica del año pasado.

Gráfico N° 36



Fuente: CDC-HIS-ENDES 2018, SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

En el gráfico N°36 se observa que el presupuesto ha disminuido en relación al 2017, sin embargo, el índice parasitario anual para el 2018, ha disminuido en 0.34 puntos porcentuales en relación al año 2017 y el porcentaje de población que conoce la triada preventiva de incrementó a 8 puntos porcentuales para el año 2018, el cual significa que la población está sensibilizada sobre la importancia de prevención de la rabia.

5.5 Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles.

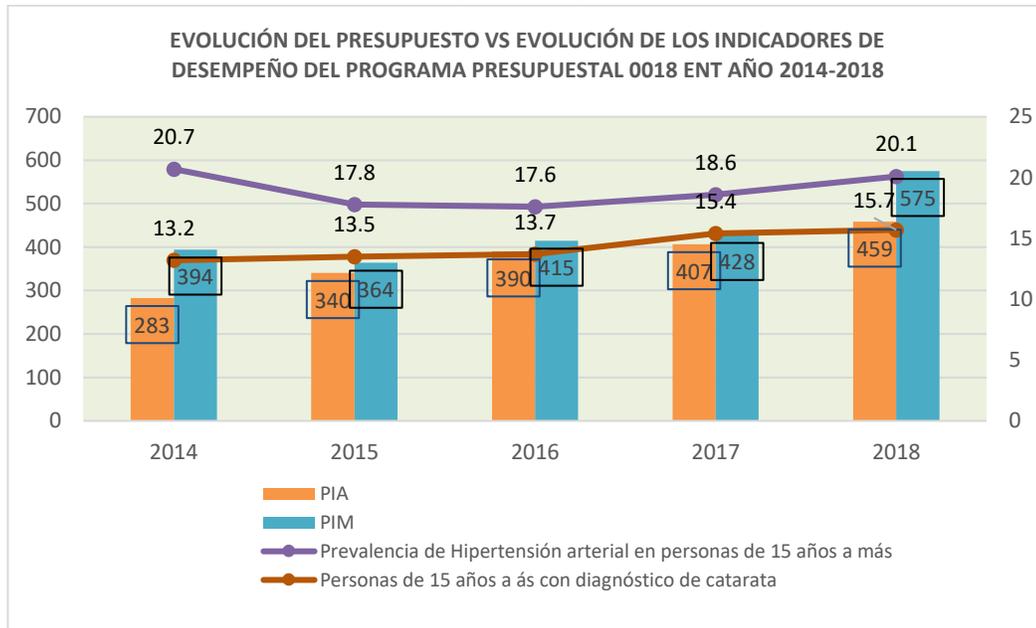
El programa presupuestal 0018 Enfermedades No Trasmisibles, tiene cuatro componentes: Salud Bucal, Salud ocular, Metales Pesados y Enfermedades No Transmisibles.

El resultado específico del programa presupuestal es disminuir las enfermedades no transmisibles en toda la población peruana; poniendo especial énfasis en las regiones críticas de acuerdo al perfil epidemiológico; por ejemplo, las regiones de Cerro de Pasco, Loreto y Madre de Dios por la contaminación con metales pesados y otras sustancias nocivas.

En el siguiente gráfico N° 37, se muestra un incremento del 63.3% del presupuesto institucional modificado (PIM) desde el año 2014 al 2018, se observa el incremento relacionado al diagnóstico de hipertensión arterial y al diagnóstico de cataratas, una mayor asignación presupuestal ha permitido mejorar las intervenciones en la captación y diagnóstico de pacientes con hipertensión arterial y con catarata en personas mayores de 15 años.



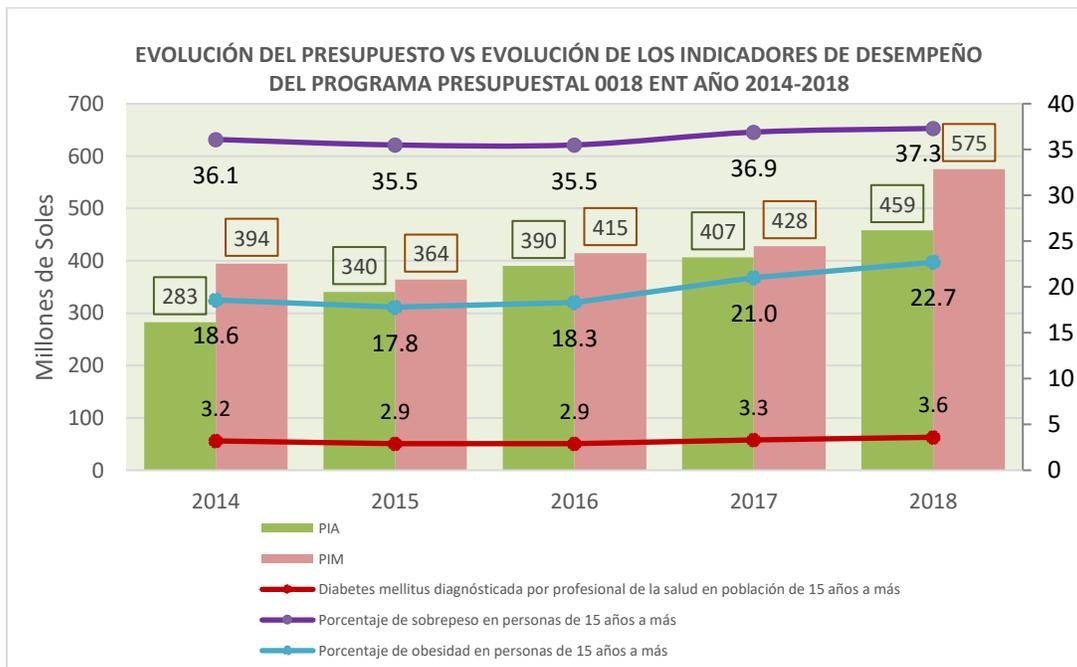
Gráfico N° 37



Fuente: ENDES 2018-INEI/ SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

La obesidad en el país constituye un problema de salud pública, es por ello que el estado invierte el presupuesto público a través del programa presupuestal para poder detener y disminuir la obesidad; sin embargo, como se muestra en el gráfico siguiente, el sobrepeso y la obesidad sigue aumentando en nuestro país, desencadenando problemas de salud crónicos como la diabetes mellitus.

Gráfico N° 38

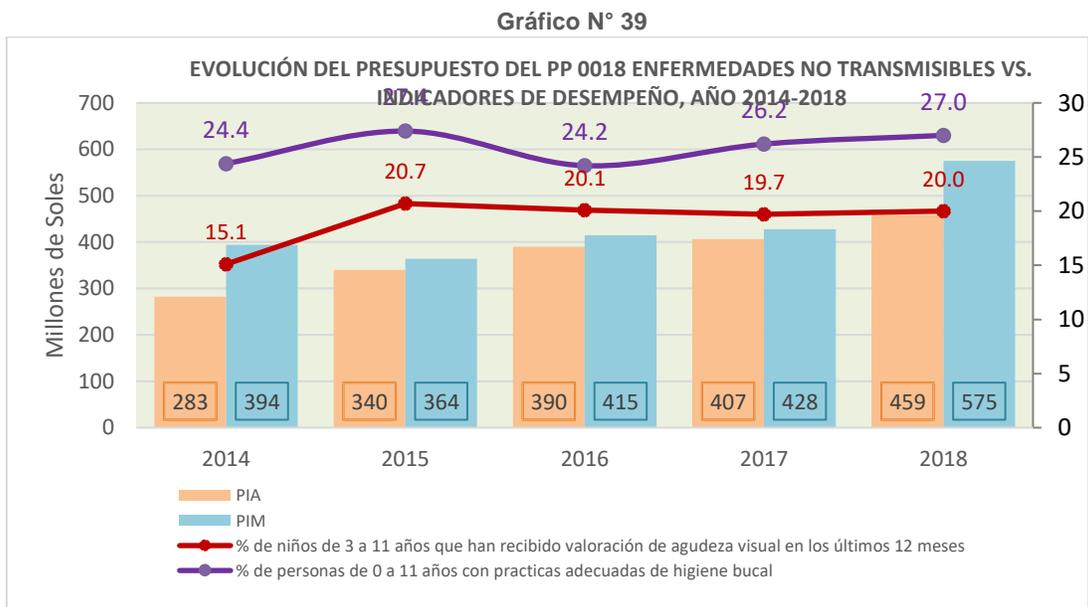


Fuente: ENDES 2018-INEI/ SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019



Respecto al gráfico N°38, se observa un incremento del presupuesto institucional modificado (PIM), en un 63.3% desde el año 2014 al 2018; en cuanto al indicador de "Porcentaje de personas con diabetes diagnosticadas por profesional de la salud" se evidencia un incremento de 0.3 puntos porcentuales en el año 2018 a comparación del 2017, esto evidencias las diversas intervenciones que se vienen realizando.

En relación a los indicadores de sobrepeso y obesidad, se observa un incremento de 0.4 y 1.7 puntos porcentuales a comparación del año 2017, sin embargo se vienen implementando estrategias con la finalidad de reducir progresivamente los factores de riesgo que conllevan a tener altos porcentajes de sobrepeso.



Fuente: ENDES 2018-INEI/ SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

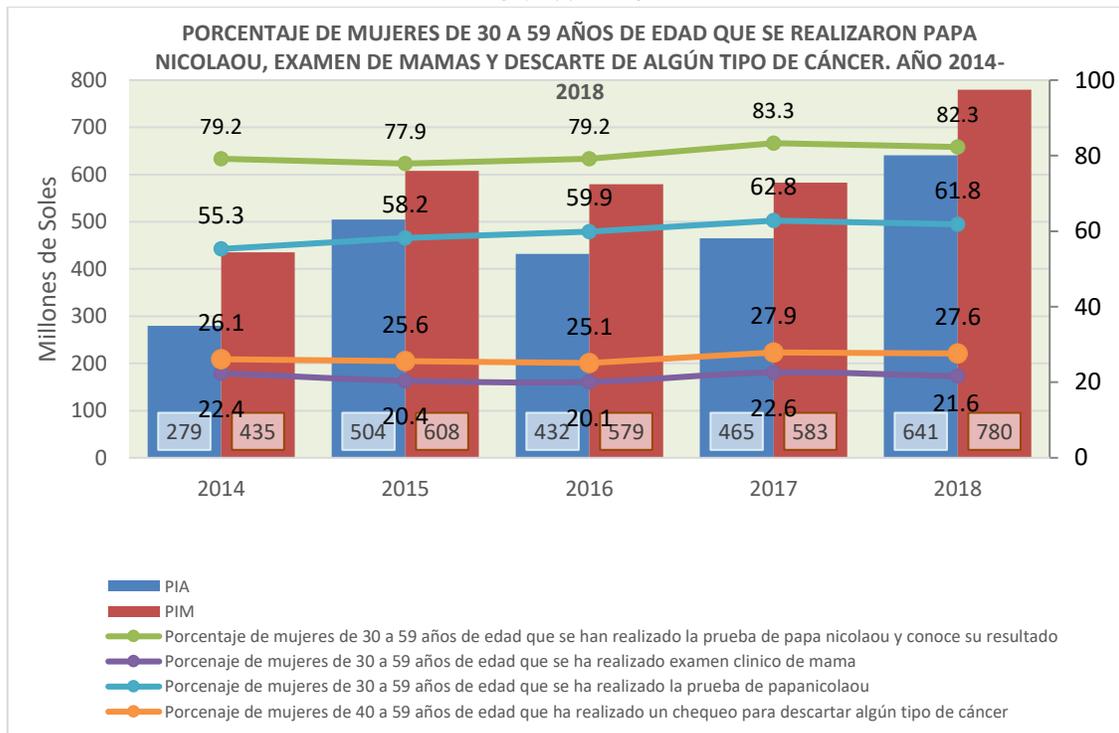
Respecto al gráfico N°39, se observa un incremento de 0.3 y 0.8 puntos porcentuales en el 2018 a comparación al año 2017, dichas intervenciones deben los indicadores preventivos se observa un ligero incremento en el año 2018 en relación al año 2017, lo que significa que se deberá de realizar más intervenciones preventivas promocionales y evitar complicaciones a causa de las complicaciones que se podría presentar en la persona.

5.6 Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer:

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se inicia en el año 2011 con 780,000 soles como presupuesto institucional de apertura y con 263,131 soles como presupuesto institucional modificado. El logro más significativo que ha tenido el programa presupuestal es la implementación del Plan esperanza, que benefició a la población de los estratos pobres y pobres extremos en la atención integral de su salud a las personas que padecen de cáncer. El presupuesto del Programa Presupuestal orientado a mitigar el cáncer en nuestro país se ha



incrementado desde el año en que inició como programa presupuestal hasta el presente año en 489%. En el año 2013 se tuvo un PIM de 152 millones de soles, incrementándose a 583 millones de soles en el año 2017; para el presente año el presupuesto institucional modificado asciende a 793 millones de soles (nivel nacional y nivel regional).

Gráfico N° 40


Fuente: ENDES 2018-INEI/ SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

La acción preventiva para la detección del cáncer de mamas y del cuello uterino, se realiza a través del autoexamen y/o las pruebas de Papanicolaou y radiografía o ecografía; estos exámenes están directamente relacionados con el nivel de educación de las mujeres y de la accesibilidad que tienen a un establecimiento de salud. Comparando estos dos indicadores se observa que las mujeres de 30 a 59 años se hacen mayormente el examen de cuello uterino (Papanicolaou); existe un 20.5 % de brecha entre las mujeres que se hacen el Papanicolaou y las mujeres que acuden a recoger sus resultados. Aún existe baja cobertura en el indicador que mide a las mujeres que se realizan el autoexamen clínico de mamas para descartar cualquier patología relacionada a tumores; esta actividad está directamente ligada al conocimiento de la técnica para realizarse un correcto autoexamen.

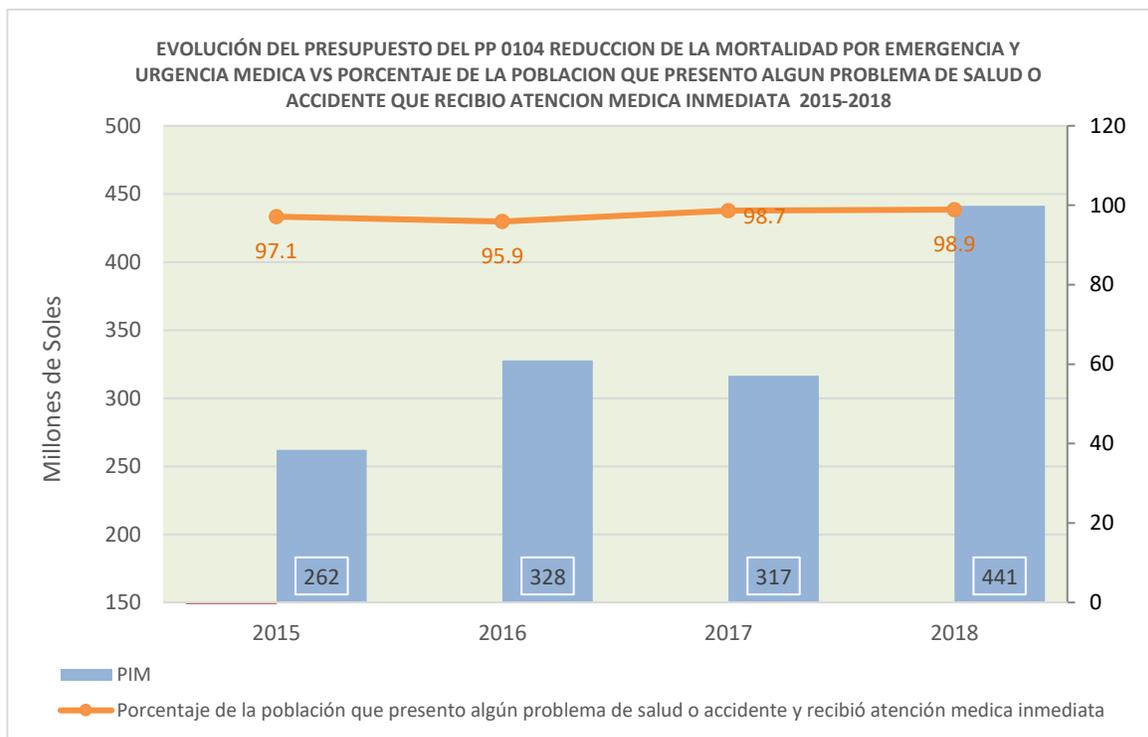


5.7 Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas

El programa presupuestal 0104 tiene como objetivo la "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas

Para la medición de los indicadores de resultado se ha considerado indicadores PROXY, provenientes de la Encuesta Nacional de Programas de Presupuestales 2018 (ENAPRES) los cuales están contemplados en el Anexo 02: Contenidos Mínimos del Programa Presupuesta

Gráfico N° 41



Fuente: INEI 2018 / SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019



El indicador mide el porcentaje de la población del área urbana que presentó algún problema de salud o accidente y recibió asistencia médica inmediata. Se observa que el comportamiento del indicador ha incrementado, con una tendencia positiva desde el año 2016, esto significa que, durante el 2018, por cada 100 personas que requirió atención médica inmediata 99 fueron atendidas.

5.8 Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Según la Ley General de Personas con Discapacidad², se define a la persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

La discapacidad está asociada a una serie de factores, entre ellos, la edad, el género, la etapa de la vida, la exposición a riesgos ambientales, la situación socioeconómica, la cultura y la disponibilidad de recursos, que en todos los casos difieren de un lugar a otro. El aumento de las tasas de discapacidad, en muchos lugares, está asociado con el aumento de las condiciones de salud crónicas —diabetes, enfermedades cardiovasculares, trastornos mentales, cáncer y enfermedades respiratorias— y las lesiones.

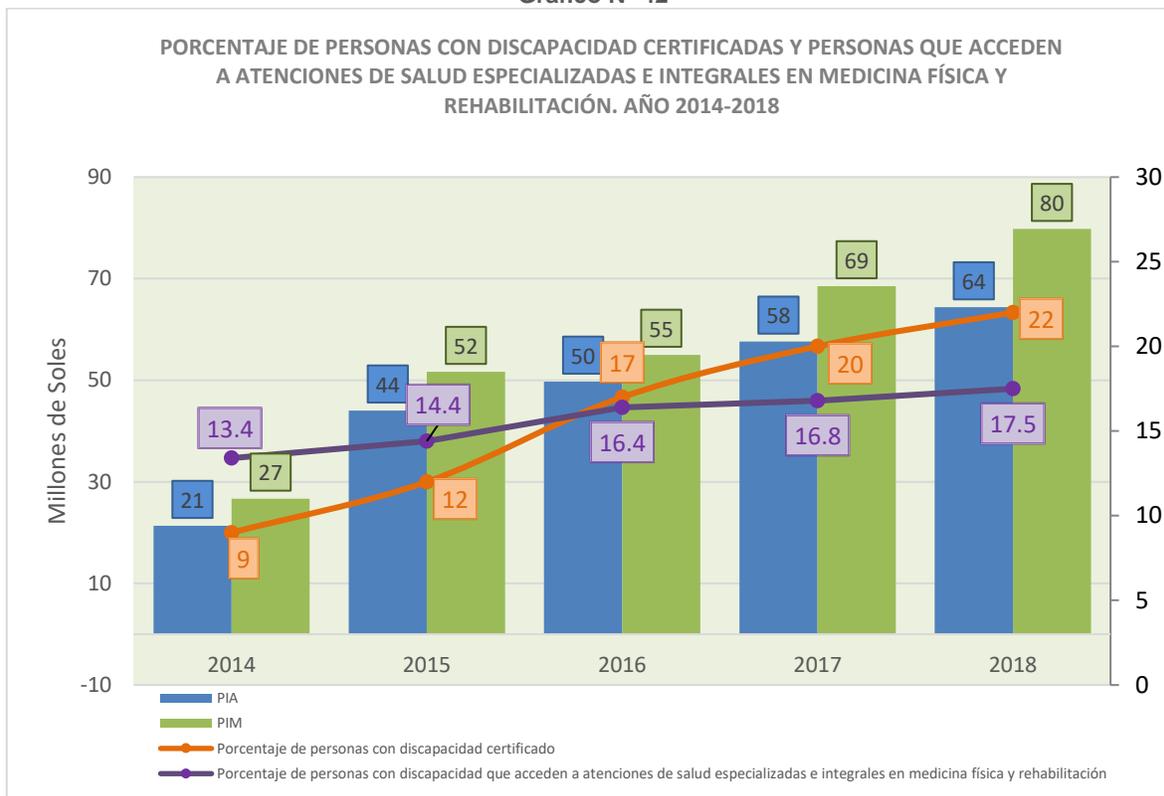
Para medir el resultado específico de este programa presupuestal, se aplican dos indicadores de desempeño relacionados a personas con discapacidad que tienen certificado médico y personas con discapacidad que acceden a recibir atención especializada e integral en medicina física y rehabilitación. Las intervenciones antes mencionadas mejoran con la implementación del programa presupuestal; los productos entregados están directamente relacionados con el incremento del presupuesto desde la creación del programa presupuestal

Según el anexo 2 del programa presupuestal, del total de la población con algún tipo de discapacidad solo el 7,0% cuenta con certificado que acredite esta condición. Según la institución que otorgó dicho documento el 52,8% fue mediante un hospital del Ministerio de Salud, el 33,0% hospital de Es Salud, el 2,9% hospital de las fuerzas policiales, el 2,6% hospital de las Fuerzas Armadas. Lima, Arequipa y Moquegua registran mayor proporción de población con algún tipo de discapacidad. La mayor incidencia de discapacidad se observó en los departamentos de Lima donde el 6,8% de su población presenta alguna discapacidad, seguido por Arequipa (6,7%) y Moquegua (6,6%). En cambio, los departamentos de Loreto (3,2%), Amazonas (3,3%) y Cusco, Junín y Lambayeque con 3,5% cada uno, registraron las menores tasas.

Los mayores de 65 años representan más del 50% de la población discapacitada, distribuido principalmente en área urbana de la costa. Estas estadísticas permiten orientar el presupuesto, tanto en el nivel de gobierno nacional como regional y la consideración de los establecimientos de salud por nivel de complejidad.



² Congreso de la República. Ley 29973: Ley General de la persona con discapacidad. diciembre 2012

Gráfico N° 42


Fuente: HIS-DIS, HIS-MINSA, APLICATIVO WEB PARA LA CERTIFICACIÓN DE PCD 2018. SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019

De acuerdo al gráfico anterior, el presupuesto del Programa Presupuestal se ha incrementado desde el año 2015 hasta el presente año de 44 millones de soles a 64 millones en el PIA al año 2018. Así mismo, el presupuesto del PIM se incrementó de 52 millones de soles en el 2015 a 80 millones de soles en el presente año. Esta asignación presupuestal ha permitido reforzar las intervenciones de certificación a las personas con discapacidad y a la atención en los servicios de salud.

3.3. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental:

La ausencia de salud mental impide que las personas alcancen sus objetivos personales, no les permite superar los obstáculos cotidianos, avanzar con su proyecto de vida, generando por lo tanto un serio problema social.

En términos generales los problemas de salud mental pueden clasificarse en trastornos mentales y problemas psicosociales³. Las enfermedades mentales comprenden el sufrimiento, discapacidad o morbilidad debida a trastornos mentales, neurológicos y/o de uso de sustancias, los cuales pueden tener un origen genético, biológico y psicosocial, así como en las condiciones sociales y factores ambientales.

En Perú se ha medido la utilización de servicios de salud complementarios, tradicionales, generales y especializados, a partir de la autopercepción de problemas de salud mental y de la exploración de las características de los servicios o de la ayuda

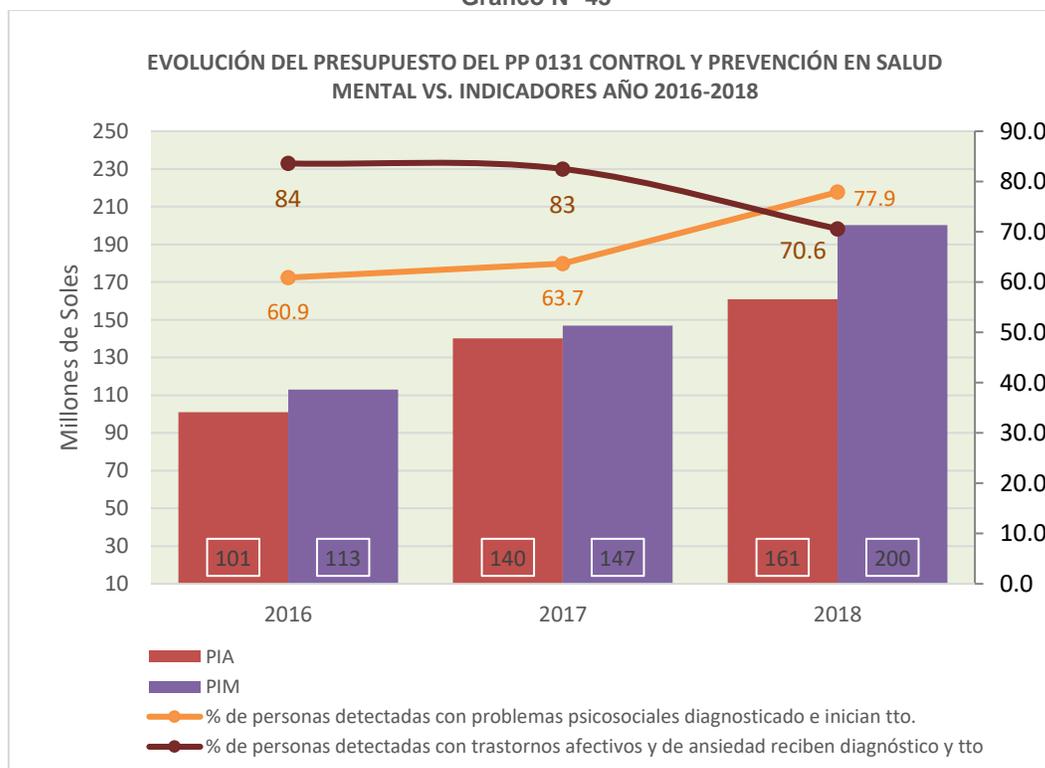


³ Anexo 2 del programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

recibida. De acuerdo a los EESM (INSM, 2003 -2012) de cada 10 personas con morbilidad sentida y expresada por trastornos mentales, entre una a dos de ellas consigue algún tipo de atención. En las regiones las brechas en el acceso a servicios de salud mental fluctúan entre 71.7 % en Chimbote y 93.2% en Lima Rural.

Esta brecha en acceso a servicios y, por lo tanto, al tratamiento deviene en un problema de salud pública no solo porque afecta la salud y el bienestar de personas que tienen un padecimiento mental y sus familias, sino también debido a sus impactos económicos inevitables expresados en la disminución del ingreso personal, de la productividad y participación laboral, en la contribución a la economía nacional y aumento del gasto de la salud. Hallazgos de varios estudios han demostrado el enorme costo económico que estos trastornos representan para la economía, y que pueden revertirse si se cuenta con el tratamiento y cuidados oportunos.

Gráfico N° 43



Fuente: SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019, REGISTROS ADMINISTRATIVOS

En el siguiente gráfico se observa que los resultados de los indicadores han disminuido lo relacionado a la detección de trastornos afectivos y de ansiedad que reciben diagnóstico y tratamiento en relación al 2017, sin embargo, el indicador de detección de problemas psicosociales con diagnóstico e inician tratamiento se ha incrementado para el año 2018 por lo que se debe trabajar para diagnosticar e iniciar el tratamiento oportunamente en las personas que presentan estas alteraciones mentales.



Con los avances iniciales en la implementación de servicios comunitarios, en el bienio 2015-2016, la cobertura de atención se ha incrementado en 6.2 puntos porcentuales, con lo cual se llegó a una cobertura total de 20.1%.

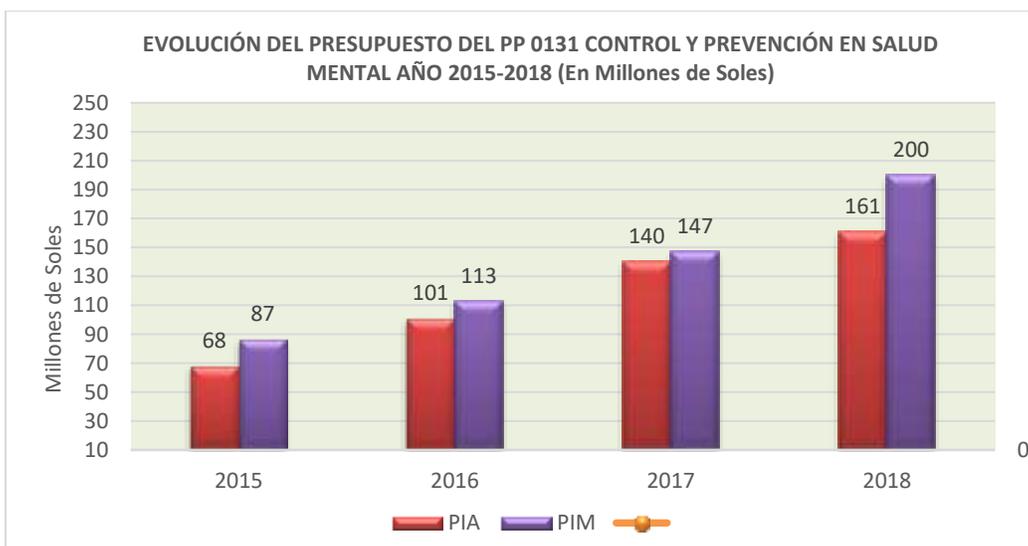
Gráfico N° 44
TENDENCIA EN COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DAÑO DE SALUD MENTAL – MINSA- 2009-2016



Fuente: OGTI – MINSA JUNIO 2017
Estudios Epidemiológicos de Salud Mental INSM HDHN

Con el propósito de incrementar progresivamente el acceso de la población a servicios de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación psicosocial y recuperación de salud mental, se viene implementando el Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021 integrados a las redes de servicios de salud, desde el primer nivel de atención, con enfoque de salud mental comunitario en todo el territorio nacional, durante el periodo 2018-2021; para el presente año se ha incrementado el presupuesto en el programa presupuestal, por un monto de 74, 863,908 millones de soles; como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 45



Fuente: SIAF-MEF, fecha 21-mayo-2019



VI. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de conducir la gestión de 9 programas presupuestales, cuyos resultados específicos están alineados al Plan Estratégico Institucional y el PESEM, así como las prioridades del Gobierno.

Se describe a continuación las principales acciones realizadas en el marco de los programas presupuestales, producto del trabajo articulado y conjunto entre las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Salud y los equipos de gestión del nivel nacional, regional y local.

6.1 Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional:

El objetivo específico del Programa Articulado Nutricional está orientado a reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables, prevención de riesgos y atención del niño menor de cinco años. La entrega de los productos y actividades están orientadas a priorizar la población pobre y extremadamente pobre, sin dejar de lado al resto de población.

Durante el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones, cuya injerencia corresponde hasta cada establecimiento de salud que agrupadas conforman las unidades ejecutoras y éstas los Pliegos regionales y nacionales.

Normatividad:

- Se aprobó la Norma Técnica de Salud N°141-MINSA/2018/DGIESP que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM. N° 719-2018 MINSA, la misma que incorpora la vacuna contra la varicela. Para el año 2019 se aprueba la vacuna antineumocócica para el Adulto mayor y DT Acelular para Gestantes, así como ampliación de la cohorte de niñas y niños con la vacuna contra la varicela hasta los 2 años, 11 meses, 29 días, y la vacunación contra hepatitis B se ha ampliado a población vulnerable y en riesgo.
- Se oficializó la Semana de Vacunación en las Américas, que comprende del 22 al 30 de abril 2018, ampliándose hasta el 30 de octubre. El propósito fue reforzar la vacunación contra el Sarampión, Fiebre Amarilla, Neumococo e Influenza. El documento fue probado mediante Resolución Ministerial N°312-2018/MINSA.
- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N°426-2019/MINSA, la Norma Técnica de Salud para la implementación, funcionamiento y promoción de Bancos de Leche; cuya finalidad es contribuir con la reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal, y la provisión de leche humana, segura para los lactantes que lo requieren, así como promocionar y proteger la lactancia materna.
- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 556-2019/MINSA, la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para Diagnóstico y Tratamiento de Bronquitis en Niños Menores de Dos Años; cuya finalidad es contribuir a la protección del estado de salud y el desarrollo integral de los niños, mediante medidas de prevención, atención y control de la bronquitis.

- Se ha validado la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Bronquiolitis en la Niña y el Niño; ha sido validada mediante panel de expertos e investigadores. Con la finalidad de hacer partícipe a los expertos que laboran en las regiones, se han realizado tres (3) validaciones operativas: en Cusco, el 07 de mayo; DIRIS Lima Este, el 17 de mayo; y Ucayali, el 21 de mayo del año en curso.

Asistencia Técnica descentralizada:

En el marco del anexo 5: Plan de trabajo de articulación territorial de los programas presupuestales, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública ha desarrollado la asistencia técnica tanto en el nivel de gobierno regional como local. Entre las principales acciones desarrolladas se tiene:

- Taller Nacional del Programa Presupuestal: 0001 Programa Articulado Nutricional “Evaluación de las Metas Físicas y Financieras – Año 2017, Programación Multianual 2019 - 2021”; desarrollado en los meses de marzo y abril en la ciudad de Huacho, se contó con la participación de 12 regiones de la parte de Oriente y Norte del País. Participaron de cada región el equipo que está directamente involucrado en el desarrollo de las actividades del programa presupuestal: coordinadores del programa, planeamiento, presupuesto, estadística, salud ambiental, INS, y comunicaciones.
- Con la finalidad de promover la lactancia materna en el país, se desarrolló en el mes de junio, en Lima, el Curso -Taller: “Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna en un Establecimiento Amigo de la Madre, la Niña y el Niño”, con la participación de representantes de 15 hospitales regionales y 15 hospitales de Lima Metropolitana. Los participantes contaron con 20 horas de capacitación práctica en el Hospital Cayetano Heredia y la Maternidad de Lima. Así mismo, en el mes de junio, en la Ciudad de Lima, se desarrolló el taller de capacitación a facilitadores para la Evaluación Externa, cuyo objetivo fue validar los Instrumentos para la Evaluación Externa y logro de la Certificación de Establecimientos Amigos de la Madre, la Niña y el Niño.
- Se desarrolló el taller nacional: Evaluación de Indicadores a Favor de la Primera Infancia; contando con la participación de los coordinadores de la Etapa de Vida Niño, componente Neonato y responsables de Estadística de las DIRESAS/GERESAS y DIRIS del país. Participaron un total de 200 profesionales, el evento se desarrolló en la ciudad de Lima
- Se desarrolló una pasantía en el nivel de gobierno regional, para socializar la experiencia que los establecimientos de salud vienen trabajando en el componente de Crecimiento y Desarrollo, con enfoque DIT-1era, 2da, 3ra y 4ta fase. La Unidad ejecutora que participó en la socialización de la experiencia en la 1ra fase fue Huamanga-Ayacucho, con el C.S. Vinchos, C.S. Soccos, C.S. Carmen Alto y C.S. Huamanguilla, y el C.S. Vinchos, C.S. Soccos, C.S. Carmen Alto y C.S. Huamanguilla. La 2da fase también se desarrolló en Ayacucho y la 3ra fase se desarrolló en Ayacucho, Cusco y Ucayali. El evento se desarrolló en los meses de junio, julio y octubre, contando con la participación de especialistas de las regiones de Ucayali, Apurímac, Cusco, Ica, Arequipa, Huancavelica, Loreto, Callao y Lima Metropolitana (DIRIS Norte, Sur y Este). La 4ta fase se desarrolló en la región Ayacucho, Cusco y Ucayali, participando las regiones de Ica,



Arequipa, Tacna, Huancavelica, Loreto, Callao y Lima Metropolitana (DIRIS Norte, Sur, Centro y Este)

- El fortalecimiento de capacidades para las unidades ejecutoras del Pliego 11. MINSA, se desarrolló en el mes de setiembre; el cual estuvo dirigido a los profesionales que brindan el servicio de atención del Crecimiento y Desarrollo en los EESS de Lima y Callao: 6 de DIRIS Centro, 6 de DIRIS Sur, 6 de DIRIS Norte, 6 de DIRIS Este y 6 de DIRESA Callao.
- Socialización de experiencias de la intervención sanitaria en la etapa de vida niña, realizada en la ciudad de Huamanga-Ayacucho, en el mes de octubre. Se contó con la participación de representantes del Ministerio de Salud, DIRESA Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Ica, Apurímac-Abancay, Andahuaylas, Tacna, Loreto, DIRIS Sur, DIRIS Centro, DIRIS Norte y DIRIS Este.
- Se realizaron visitas de supervisión a las DIRESAS/GERESAS para evaluar el estado de funcionamiento de la cadena de frío. Es preciso mencionar que se dispuso de 80 refrigeradoras solares a establecimientos de salud que no cuentan con energía eléctrica en las regiones de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco y San Martín.
- Se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades del recurso humano del nivel nacional y de las regiones en temas relacionados a la atención integral del niño, como: Uso de la Herramienta Kit para el buen crecimiento, CRED y atención infantil, en el que participaron las regiones de La Libertad, Junín, Ayacucho, Pasco, San Martín, Cajamarca (Chota y Cajamarca), Lambayeque, Loreto, Huánuco, Ucayali y Ancash; sesiones demostrativas de preparación de alimentos, orientado a las regiones de La Libertad, Junín, Ayacucho, Pasco, San Martín, Cajamarca (Chota y Cajamarca), Lambayeque, Madre de Dios, Loreto, Huánuco, Ucayali y Ancash.
- Se desarrollaron actividades de capacitación dirigido al personal médico asistencial del ámbito nacional en el tema de manejo de la Influenza con Oseltamivir. La metodología utilizada fue la teleconferencia, desarrollada en los meses de junio y julio.
- Se realizó el fortalecimiento de competencias al personal de enfermería y médicos en prevención, manejo y control de las infecciones respiratorias y neumonías ante la temporada de bajas temperaturas, en regiones priorizadas.

Campañas de comunicación:

- Con el objetivo de informar a la población en temas relacionados a la salud infantil, se desarrollaron campañas comunicacionales de Atención Integral del Niño. Las actividades se realizaron en espacios públicos de Lima y en otros lugares públicos en el ámbito de cada región. Los temas tratados fueron: CRED, medicina, salud bucal, anemia.
- En coordinación con otros sectores, universidades y colegios profesionales, municipalidades, hospitales nacionales, privados, establecimientos de salud, DIRIS y Fuerzas Armadas, se desarrolló el panel foro *Rol de la Mujer en la Maternidad y la Lactancia*, el mismo que se desarrolló, en el mes de agosto en la ciudad de Lima (Ministerio de Cultura).



Actividades de Promoción de la Salud:

- En el año 2018, el Ministerio de Salud participó en la meta “Sello Municipal” que se desarrolla en el nivel de gobierno local. Una de las actividades principales es realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta y la socialización de los logros alcanzados mediante diferentes metodologías, una de ellas fue la teleconferencia. En ese sentido, se desarrollaron tres teleconferencias dirigido a los equipos regionales de 20 DIRESAS, GERESAS y 04 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Con el desarrollo de la meta del sello municipal, se ha logrado avanzar en el desarrollo de actividades de promoción de la salud infantil y preventiva del riesgo, específicamente de la anemia. Se describen algunos logros:
 - 39,806 visitas domiciliarias y 12,788 referencias comunales realizadas por actor social (ACS y estudiantes).
 - 25 equipos regionales de la Dirección de Promoción de la Salud organizados, los que vienen trabajando de manera articulada con otros sectores involucrados en el mismo desafío; como por ejemplo los gestores del Fondo de Estímulo del Desempeño – FED, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - Se logró que 49,870 familias con niños de 6 a 35 meses y 8,621 gestantes participan en las sesiones demostrativas de preparación de alimentos promovidas en 278 municipalidades del país.
 - Formación de 376 tutores para contribuir a reducir la Anemia en las regiones de Junín, La Libertad y Pasco. Los temas en los que se capacitó son:
 - Dirigido a médicos: Diagnostico de anemia, Manejo terapéutico y preventivo de anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas para médicos.
 - Dirigido a Obstetras: Manejo terapéutico y preventivo de anemia en adolescentes, mujeres gestantes y puérperas.
 - Temas Integrales: Uso de la Herramienta del buen crecimiento, Visita domiciliaria para niños, para gestantes y Sesiones demostrativas de preparación de alimentos.

Intervenciones sanitarias descentralizadas:

En el marco del desarrollo de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden al desarrollo de productos de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y los niveles de gobierno regional y local. Se describen algunas de ellas:

- Atención a 1, 559,000 niños menores de 5 años, 263,721 gestantes, 89,533 adolescentes, 333,501 descartes de anemia y 603,886 actividades de suplementación preventiva durante las jornadas de anemia realizada los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.
- En coordinación con el Sistema Metropolitano de la Solidaridad- SISOL, se desarrolló la atención de 10,906 niños, entregándose 453,720 sobres de micronutrientes en los Hospitales SISOL.



- Se reforzó la vigilancia epidemiológica para el control de los casos de reingreso del sarampión al Perú, sobre todo en las regiones de Puno y Callao, por ser zonas de fronteras, ingreso terrapuerto y aeropuerto.
- En el marco del día nacional de desparasitación, se desarrollaron en diferentes puntos del país, jornadas de desparasitación dirigida a la población mayor de dos (2) años de edad; se obtuvo una meta de 12 millones de personas desparasitadas. La actividad se desarrolló en los meses de marzo y setiembre del 2018.
- En coordinación con las instituciones educativas del nivel inicial y primario, se alcanzó la meta de distribuir 10, 763,316 de Micronutrientes para 245,442 niños de 4,656 IIEE públicas y privadas de Lima Metropolitana.
- El año 2018, se realizaron campañas de vacunación de acuerdo al calendario de vacunación, implementando estrategias como la campaña “ponte al día con las vacunas” en la jurisdicción de las DIRIS de Lima, ampliándose en el ámbito nacional.

El cumplimiento de las metas físicas demuestra también el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y en la estructura funcional programática de los programas presupuestales. En el siguiente cuadro se consolida el cumplimiento de las metas físicas de los productos del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional.

Cuadro N° 22

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	10.948	10.533	96%	5.621	4.114	73%
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	29.995	16.274	54%	4.139	4.052	98%
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	66.347	55.799	84%	71.667	44.898	63%
3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	10.573.671	10.298.739	97%	2.677.660	2.285.877	85%
3033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION (*)	1.972	5.864	297%	0	0	0%
3033249 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION (*)	13.804	9.385	68%	0	0	0%



PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3033250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION (*)	16.345	11.618	71%	0	0	0%
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	845.647	563.363	67%	1.168.229	725.402	62%
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1.859.641	1.404.672	76%	1.835.462	1.384.491	75%
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1.178.006	737.853	63%	1.121.197	751.281	67%
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	932.836	466.974	50%	760.065	475.582	63%
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2.260.326	1.780.648	79%	2.176.760	1.760.771	81%
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	493.200	360.375	73%	515.127	315.746	61%
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	97.654	66.462	68%	78.893	57.726	73%
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	512.630	20.569	4%	43.988	32.267	73%
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	468.056	320.605	68%	470.718	342.567	73%
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	464.649	240.930	52%	420.221	256.993	61%
3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	358.198	200.391	56%	303.904	144.036	47%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.



Respecto a las metas físicas alcanzadas en el año 2018, se puede observar que para el producto Niño con vacuna completa en comparación al año anterior se registra un descenso del 1% alcanzando el 2018 el 75% de la meta programada; para Niño con suplemento de hierro y vitamina A se observa un incremento en la meta alcanzada al año anterior llegando el 2018 el 63% de la meta programada; Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico se alcanza el 61% de la meta programada 9% más que el año anterior; Niños con CRED completa según edad se logra el 67% incrementando en 4% lo realizado el año anterior; Familias saludables con

conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección se ha disminuido en 5% el porcentaje de ejecución de meta comparada al año anterior ejecutándose el 62% de lo programado.

6.2 Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal:

El Programa de Salud Materno Neonatal tiene como objetivo específico reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal, a través de un conjunto de intervenciones que se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: Antes del embarazo, durante el embarazo y parto, y durante el periodo neonatal.

Durante el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones, cuya injerencia corresponde hasta cada establecimiento de salud que agrupadas conforman las unidades ejecutoras y éstas los Pliegos regionales y nacionales.

Normatividad:

- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 558-2019/MINSA, la Norma Técnica de Salud para el Tamizaje Neonatal de Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria, Fibrosis Quística, Tamizaje Auditivo y Catarata Congénita. La finalidad es contribuir a la conservación de la salud de la población infantil y prevenir precoz y oportunamente la morbilidad, discapacidad y mortalidad mediante la detección de alteraciones metabólicas, auditivas y visuales en la etapa neonatal, favoreciendo el adecuado desarrollo infantil temprano en el país.
- Se validaron instrumentos para actualizar e implementar los estándares e indicadores de calidad para fortalecer la atención materna y perinatal en el primer nivel de atención en tres regiones como Cajamarca, Arequipa y Ayacucho.
- Reducción de la proporción de mortalidad neonatal evitable de 32% a 29%, según estimaciones del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Articulación con la Organización Panamericana de la Salud para acciones conjuntas a favor de la salud neonatal.
- Ejecución del Plan de Intervención para la Reducción de la Mortalidad Neonatal Evitable en la Región Junín: Fase I (09-11 julio) y fase II (03-06 setiembre). Ejecución de la Reunión Técnica para el análisis de la atención neonatal con enfoque de Redes Integradas de Salud en Lima Metropolitana el 06 de setiembre 2018.

Asistencia Técnica descentralizada:

En el marco del anexo 5: Plan de trabajo de articulación territorial de los programas presupuestales, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública ha desarrollado la asistencia técnica tanto en el nivel de gobierno regional como local. Entre las principales acciones desarrolladas se tiene:

- Se realizaron reuniones multisectoriales para la prevención del embarazo en adolescentes en el Despacho Vice Ministerial.



- En relación al recurso humano con competencias en planificación familiar, se realizaron talleres de capacitación en metodología anticonceptiva en 05 regiones priorizadas.
- Se desarrollaron asistencias técnicas en algunos hospitales a nivel regional que no cuentan con consultorios de "Planificación Familiar" para lograr cumplir con la normatividad vigente específica que señala que todos los establecimientos de salud deben brindar este servicio.
- Se realizaron 5 talleres de fortalecimiento de capacidades a profesionales de la salud del primer nivel de la jurisdicción sanitaria de las 4 Direcciones de Redes Integradas de Lima Metropolitana (Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro) en acciones que fortalecen la atención y cuidado del recién nacido, logrando capacitar a 150 profesionales de la salud.
- Capacitación a 27 profesionales de la salud del primer nivel de atención de la jurisdicción sanitaria de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Sur, Lima Norte y Lima Este, provenientes de establecimientos de salud del I y II nivel de atención en la actualización en Reanimación Cardiopulmonar Neonatal (RCP).
- Capacitación a 38 profesionales de la salud de establecimientos de salud del I nivel de atención de la DIRESA Callao, en intervenciones para prevenir mortalidad neonatal evitable.
- Se realizó la reunión de evaluación de la gestión de las acciones de salud neonatal en las Instalaciones de la Organización Panamericana de la Salud, con la participación de 38 profesionales de la salud que conforman el Comité de expertos de salud neonatal. Reactivación de la Comisión Permanente del seguimiento del Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo en Adolescente.
- Capacitación en el manejo de las emergencias obstétricas a los equipos del programa en 06 regiones: Huánuco, Piura, Loreto, Ancash, Junín y Puno; así mismo, se capacitó al equipo de gestión de la Región Puno en el tema de la Atención Prenatal Reenfocada.
- Se realizaron 06 visitas de asistencia técnica a las siguientes regiones: Tacna, Loreto Ancash, Junín, Tumbes y Puno en el marco del programa Salud Materno Neonatal.
- Con la finalidad de reducir la mortalidad neonatal se realizó el fortalecimiento de capacidades a 200 profesionales de la salud del primer nivel correspondiente a las Regiones Piura, Junín y Cajamarca.
- Fortalecimiento de las capacidades a 135 profesionales de la salud del II/III nivel de las Regiones Piura, San Martín y Loreto en la atención y manejo del recién nacido en estado crítico.
- Capacitación en el manejo oportuno y adecuado de la atención prenatal (37 profesionales capacitados) así como en el manejo de las emergencias obstétricas (182 profesionales capacitados) y capacitaciones en metodología anticonceptiva en métodos de larga duración 150 profesionales capacitados).
- Se realizaron 06 capacitaciones descentralizadas, dirigidas a los profesionales de la salud en metodología anticonceptiva, propiciando el uso de métodos de larga duración en: Amazonas, Pasco (Huariaca), Huancavelica, Tumbes, Arequipa y Lima región.



Campañas de comunicación:

- Lanzamiento a través de las redes sociales de campaña “¿Qué queremos nosotros?” y la campaña “¿Qué queremos para ellos?”, dirigido para padres de adolescente, con la finalidad de conocer las inquietudes y necesidades de ambos grupos.

Actividades de Promoción de la Salud:

- Implementación de la estrategia de intervención llamado “Sello Municipal”, en coordinación con algunas Municipalidades de las regiones priorizadas.
- Inclusión del Indicador de Orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescente promovidas por el Municipio (Sello Municipal)

Como actividades de articulación intersectorial, se participa en los siguientes Comités y Mesas Multisectoriales:

- Comité de Seguimiento del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Mesa de Trabajo de los GORE y MUNI Ejecutivos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Comité de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
- Comité del Plan Nacional de Igualdad de Género (MIMP).

El cumplimiento de las metas físicas demuestra también el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y en la estructura programática de los programas presupuestales. En el siguiente cuadro se consolida el cumplimiento de las metas físicas de los productos del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal.

**Cuadro N° 23
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002
SALUD MATERNO NEONATAL**

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	13.036	3.556	27%	2.681	2.046	76%
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	8.759.262	8.228.825	94%	3.092.014	2.238.373	72%
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	548.349	389.040	71%	482.136	317.122	66%
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	484.715	308.607	64%	480.319	350.588	73%
3033288 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (*)	1.395	834	60%	0	0	0%
3033289 COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (*)	12.421	6.748	54%	0	0	0%



PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3033290 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (*)	14.740	8.418	57%	0	0	0%
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1.697.169	1.032.879	61%	1.601.478	1.022.781	64%
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.634.825	2.560.632	97%	2.722.509	2.314.861	85%
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	340.655	329.765	97%	350.689	297.640	85%
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	337.256	251.816	75%	333.318	226.923	68%
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	50.108	42.664	85%	48.336	38.083	79%
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	105.456	97.413	92%	107.449	91.305	85%
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	379.469	215.253	57%	358.887	203.648	57%
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	14.137	12.555	89%	11.156	8.631	77%
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	66.211	2.981	5%	3.395	2.641	78%
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	206.882	122.404	59%	129.440	89.059	69%
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	539.226	406.583	75%	562.528	390.769	69%
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	75.476	63.478	84%	69.875	54.285	78%
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	22.509	17.645	78%	17.854	12.006	67%
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	275.839	188.754	68%	393.720	212.326	54%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.

Respecto a la meta física de sus productos trazadores se observa para Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo se alcanzó el 66% de la meta programada 5% menos de lo realizado el año 2017, Atención prenatal reenfocada se tiene un 73% de metas ejecutadas 9% más de lo registrado en el 2017, Población accede a métodos de planificación familiar se logra una meta del 64%, 3% más a lo ejecutado el año 2017, Atención del parto normal se alcanza el 68% de meta programada 7% menos de lo logrado el año 2017, Atención del recién nacido normal se alcanza el 69% de meta programada el año 2019 6% menos de lo ejecutado el año anterior,



6.3 Programa Presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal 0016 TB- VIH/SIDA está orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis, así como la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de

intervenciones preventivo, promocionales y de tratamiento que contribuyen a la disminución de la morbilidad por TBC/VIH-SIDA.

Normatividad:

- Se aprobó el Plan de Intervención para la Prevención y Control de Tuberculosis en Lima Metropolitana y Regiones priorizadas de Callao, Ica, La Libertad y Loreto. mediante Resolución Ministerial N° 247-2018-MINSA.
- Se aprobó la Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) NTS N° 097-MINSA/2018/DGIESP-V.03, mediante Resolución Ministerial 215-2018/MINSA.
- Se realizaron transferencias presupuestales a las ejecutoras de Lima Metropolitana con Resolución Secretarial 058-2018-MINSA, así como a las regiones priorizadas con Decreto Supremo N° 121-2018/EF.

Asistencia Técnica descentralizada:

En el marco del anexo 5: Plan de trabajo de articulación territorial de los programas presupuestales, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública ha desarrollado la asistencia técnica tanto en el nivel nacional y regional. Entre las principales acciones desarrolladas se tiene:

- Reunión de Socialización del manejo de tuberculosis sensible con medicamentos antituberculosos en Dosis Fijas Combinadas (DFC) dirigido a Personal de Salud; participantes: 250 personas.
- Difusión de la NTS N° 097-MINSA/2018/DGIESP-V.03 "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)". Aprobado mediante Resolución Ministerial 215-2018/MINSA.
- Se realizó la implementación del Plan Nacional de Eliminación de la TMI VIH, SIF y HB, con la finalidad de mejorar las competencias de los profesionales de salud para la prevención y eliminación de la transmisión materna infantil del VIH, sífilis y hepatitis B, en el Perú; Se capacitó a 401 personas.
- Se desarrolló la difusión e Implementación de Documentos Normativos para la Prevención y Control de Tuberculosis.
- Se realizaron asistencias técnicas en la Gestión de la Estrategia de Prevención Control y tuberculosis en las Regiones Priorizadas en el Marco del PP 0016.
- Implementación y Monitoreo de Intervenciones Priorizadas para la Disminución de la Incidencia de Tuberculosis en Zonas de Elevado y Muy Elevado Riesgo de Transmisión.
- Difusión del Plan Nacional para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Sífilis y hepatitis B, en el Perú 2017-2021, aprobada con Resolución Ministerial N° 985-2016/MINSA.
- Se realizó la difusión de la NTS N° 097-MINSA/2018/DGIESP-V.03 "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)". Resolución Ministerial 215-2018/MINSA, aprobada el 13 de abril del 2018.



Intervenciones sanitarias descentralizadas con resultados en el marco del programa presupuestal

En el año 2018, en el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica de 129 profesionales de la salud de los equipos multidisciplinarios de las regiones priorizadas en el manejo especializado de casos complicados con interacciones medicamentosas, comorbilidades y reacciones severas de PVV con TARV en los mismos establecimientos y con sus propios casos.
- Campaña por el día nacional de la prueba de VIH, tamizando a 5,327 personas (25 reactivos).
- Detección de casos de tuberculosis (88% acumulada en el 2018).
- Incremento de la Cobertura de Examen de Contactos a 93.5%, Lima Este, Lima Centro y La Libertad sobre pasan el 95%.
- Mejoramiento de la calidad de vida y sobrevivencia de 474 adultos y 23 niños que reciben TARV, que fueron evaluados por el Comité de Expertos en VIH, detectando a tiempo las fallas virológicas e indicando esquemas diferenciados por casos especiales.
- Mejoramiento de competencias en la atención integral a paciente viviendo con VIH (PVV) en 61 profesionales de la salud (médicos y enfermeras) de las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas, Puno, Apurímac-Abancay, Junín, Huancavelica, Huánuco, Tumbes, La Libertad, Amazonas, Cusco y Lima Metropolitana que fueron beneficiados a través de pasantías en cuatro hospitales nacionales.

Considerando que se tiene brecha en la detección de casos de tuberculosis según datos registrados respecto a las estimaciones de la Organización Mundial de Salud; se han planteado objetivos estratégicos a fin de cerrar esta brecha, en el marco de la implementación del Programa Presupuestal.

En ese sentido, se ha puesto mayor esfuerzo en la detección de casos, intensificando la búsqueda en las poblaciones vulnerables, seguimiento de las personas con mayor riesgo de exposición, es decir, personas en contacto con afectados por tuberculosis y los afectados, a fin de disminuir los abandonos al tratamiento antituberculoso.

El cumplimiento de las metas físicas demuestra también el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y en la Estructura Funcional programática de los programas presupuestales. En el siguiente cuadro de consolida el cumplimiento de las metas físicas de los productos del programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA.



Cuadro N° 24
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LA LAS METAS FÍSICAS AL 2018 - PP 0016 TBC- VIH/SIDA

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	2.454	2.119	86,3%	2.267	1.732	76,4%
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	2.105.444	1.812.653	86,1%	2.164.004	1.845.882	85,3%
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	89.284	63.721	71,4%	77.488	58.528	75,5%
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	115.234	99.325	86,2%	52.889	47.570	89,9%
3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	2.869	1.650	57,5%	1.713	1.705	99,5%
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	38.840	24.660	63,5%	34.617	26.660	77,0%
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	26.252	18.382	70,0%	24.242	21.906	90,4%
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	2.619	1.590	60,7%	8.580	1.619	18,9%
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	96.753	78.566	81,2%	69.343	68.384	98,6%
3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	226.392	157.240	69,5%	427.275	260.581	61,0%
3043953 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS (*)	10.547	6.882	65,3%	0	0	0,0%
3043954 AGENTES COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS (*)	13.944	11.558	82,9%	0	0	0,0%
3043955 HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	1.146	744	64,9%	5.934	5.638	95,0%
3043956 HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	1.766	19	1,1%	59	37	62,7%
3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	9.026.333	7.389.836	81,9%	2.415.737	1.583.923	65,6%
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1.442.410	1.141.815	79,2%	1.361.552	1.096.864	80,6%
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	353.816	289.046	81,7%	401.084	386.709	96,4%
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	160.388	110.964	69,2%	191.618	378.333	197,4%



PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	761.440	560.453	73,6%	684.383	490.077	71,6%
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	80.688	59.677	74,0%	87.294	68.691	78,7%
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4.008	2.946	73,5%	1.941	1.611	83,0%
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	3.880	2.312	59,6%	4.564	2.750	60,3%
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	4.425	3.320	75,0%	638	2.612	409,4%
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5.107	4.241	83,0%	5.114	4.521	88,4%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.

Se observa que, en el año 2018, el cumplimiento de la meta física para el producto sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis se alcanza el 85.3% de la meta programada; Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones se logra 90.4% de la meta programada incrementándose 20.4% de lo ejecutado el año anterior; Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA se alcanza el 80.6% de la meta programada; Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral se logra el 78.7% de la meta programada lo que representa un 4.7% de lo ejecutado el año 2017. Se precisa que para el producto Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR) la ejecución alcanza 409.4% de las metas programadas, registrándose una distorsión en la meta alcanzada por la DIRESA Ayacucho.

6.4 Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. Comprende un conjunto de intervenciones dirigidas a la vigilancia y control de vectores y reservorios, (domésticos, silvestres y de producción), mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables, así como brindar información a los ciudadanos y autoridades regionales y locales sobre el riesgo de adquirir enfermedades metaxénicas y zoonóticas y sobre las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.



Durante el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones, cuya injerencia corresponde hasta cada establecimiento de salud que agrupadas conforman las unidades ejecutoras y éstas los Pliegos regionales y nacionales.

Asistencia Técnica descentralizada:

- Fortalecimiento de competencias y capacidades. - Pasantía en manejo clínico de la Leishmaniosis, con la participación de 02 profesionales de la salud (médico y enfermera) provenientes de las regiones de Cusco: Hospital de Kimbiri –Pichari, San Martín, Cajamarca, Junín, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios, Pasco, Huánuco, Ayacucho, La Libertad y Apurímac, llevado a cabo en el Instituto de Enfermedades Tropicales Alexander Von Humboldt – Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Asistencia técnica integral, monitoreo supervisión y evaluación a regiones priorizadas por presencia de brote de dengue, riesgo de brotes y/o epidemias de enfermedades metaxénicas y otras transmitidas por vectores, brote de fiebre amarilla en Ucayali; arbovirosis en Bagua- Amazonas, brote de dengue en la DIRIS Norte.
- Capacitación en Manejo Clínico del dengue, Zika Chikungunya en la DIRESA Callao.
- Visita de Monitoreo y asistencia técnica en malaria en Iquitos, en el marco del Plan Malaria Cero (PMC).
- Asistencia técnica respecto al brote de rabia canina en Arequipa.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en diagnóstico, tratamiento y manejo de casos de teniasis/cisticercosis, equinococosis quística y fasciolosis en la DIRESA Pasco.

Intervenciones sanitarias descentralizadas con resultados en el marco del programa presupuestal

En el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

- Reducción de la Malaria en el orden del 18% en comparación con el 2017 a la SE 46, observándose un decrecimiento a nivel país en las últimas semanas.
- Disminución en el número de casos de Bartonelosis del orden del 55%. Disminución significativa en las áreas afectadas, control en las regiones de la Amazonia. En comparación con el año 2017 (76,093 casos) en el 2018 los casos disminuyeron a 9.10% (6,930 casos); solo brotes focalizados en regiones endémicas. Comparando en una situación regular, con el año 2016, se disminuyeron los casos a un 26.64%.
- Ausencia de casos agudos de enfermedad de Chagas transmitidos por Triatoma Infestans en menores de 5 años en la Macro región Sur.

Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:



Cuadro N° 25
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LA LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	2.622	2.166	83%	2.326	1.778	76%
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	1.270.021	537.288	42%	1.016.759	527.742	52%
3043978 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS (*)	9.236	6.347	69%	0	0	0%
3043979 MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS (*)	898	761	85%	0	0	0%
3044119 COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS (*)	8.257	7.671	93%	0	0	0%
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	6.581.496	3.962.342	60%	4.698.715	3.317.936	71%
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	9.013.981	5.624.922	62%	8.959.979	4.341.388	48%
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	3.311.687	2.227.670	67%	3.028.993	2.251.109	74%
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2.026.056	1.277.919	63%	2.102.501	1.098.487	52%
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	655.833	597.923	91%	200.507	134.132	67%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.

La meta física lograda en el año 2018, en familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas se ha incrementado en un 10% de lo alcanzado el año anterior lográndose un 52%; para Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis se llegó a un 48%; en la Vacunación de animales domésticos se alcanzó el 74% de la meta programada 7% más al año anterior; Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas se logró el 52% y para el diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas el 67%.

6.5 Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, están orientadas a disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población, reducir la discapacidad visual y ceguera en la población, lograr que el 80% de personas se encuentren con boca sana



(libre de foco séptico), y disminuir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y complicaciones.

Asistencia Técnica descentralizada:

Durante el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se desarrolló el Taller Nacional de "Evaluación y Planificación de las Intervenciones Sanitarias de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, participaron 80 trabajadores.
- Se realizó capacitación a 81 profesionales de la salud: 36 médicos, 28 enfermeras y 17 nutricionistas, de 23 regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Región, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali en temas de ENT-HTA.
- Se realizaron asistencias técnicas en 06 regiones priorizadas en el marco de la R.M. N° 253-2018/MINSA Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud ante la Temporada de Bajas Temperaturas 2018-2020 y el D.S. 036-2018 "Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2018".
- Se desarrolló fortalecimiento de competencias en AIS-EVA al personal de las 4 DIRIS de Lima.
- Se realizó la Reunión de validación del anteproyecto de GPC para la detección, diagnóstico, tratamiento, referencia y control Retinopatía Diabética con expertos nacionales, externos al grupo formulador nacional (grupo revisor).
- Se elaboró conjuntamente con el Instituto Nacional de Oftalmología, Dirección de Promoción de la Salud, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades y en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública el Syllabus para el Curso semipresencial de Atención integral en Salud Ocular.
- Se desarrolló el Taller nacional de evaluación y planificación de la estrategia sanitaria nacional de salud ocular y prevención de la ceguera, contó con la participación de 80 profesionales de la salud de las 24 DIRESAS y 04 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Se desarrollaron 04 talleres Macro Regionales, para el fortalecimiento de competencias de los profesionales de la salud de los establecimientos de salud en la detección, diagnóstico y referencia oportuna de pacientes con alteraciones oculares.
- Se realizó el taller regional para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de las DIRESAS en sistema de registro e información de la ESNSOPC, con la participación de 30 profesionales de la salud de las DIRIS de Lima Norte, Sur Este, Centro y DIRESA Callao.
- Se hizo el taller regional para el fortalecimiento de competencias de los profesionales de la salud de los hospitales en la detección y diagnóstico de recién nacidos prematuros con retinopatía de la prematuridad.
- Se brindó asistencias técnicas especializadas para el fortalecimiento de competencias de los profesionales de la salud de los Hospitales priorizados de Lima Metropolitana en la detección y diagnóstico de recién nacidos prematuros con retinopatía de la prematuridad.



Intervención sanitaria descentralizada:

- Se realizó una Jornada Clínico Quirúrgica en el Hospital de Iquitos "Cesar Garagay García" del 06 al 10 de agosto a fin de brindar tratamiento a los 06 casos de Triquiasis tracomatosa identificados en el estudio de la prevalencia y factores asociados para el Tracoma Ocular en comunidades rurales del departamento de Loreto.
- Participación en el Proyecto Mundial de creación de una biblioteca fotográfica de la OMS sobre visión, ceguera y temas relacionados, a ser utilizado como material de abogacía a nivel mundial.
- En el marco del "Mejoramiento de los Servicios de Oftalmología", se realizó tres visitas de monitoreo de los Proyectos de Mejora en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión – Huancayo, Instituto Nacional de Oftalmología y el Hospital Regional Honorio Delgado – Arequipa, con participación del Dr. Raheem Rahmathullah de International Eye Foundation y representantes de la OPS.
- Validación y socialización de las cartillas informativas y rotafolios para la Promoción de la Salud Bucal dirigida a Docentes y Padres.
- Validación y aprobación del Plan Nacional Multisectorial de Prevención y Control de la Diabetes, daños y riesgos cardiovasculares; implementación de la primera etapa.
- Se socializaron las Guías clínicas de las GPC de Hipertensión, Diabetes y factores de riesgo.
- Se socializaron y capacitaron a 41 redes y 6 DIRESA (coordinadores de ENT y equipos técnicos participantes) en el compromiso de mejora 2018 "Establecimientos de salud preparados para el diagnóstico y manejo de la hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, riesgos y complicaciones", el mismo que es una continuidad de los planes de implementación de GPC del 2016 y 2017.
- Asistencia técnica en la implementación del control de HTA / DM en macro región oriente, sur y Región Lima.
- Implementación del Documento Técnico: "Lineamientos de Política Sectorial para la Atención Integral de las Personas Expuestas a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas", aprobado a través de la RM N° 979-2018/MINSA el 26/10/18.
- Se realizó intervención integral de salud a 9300 niños, 477 gestantes; 100 agentes comunitarios de salud y 488 docentes capacitados de la Región Pasco por la declaración de Emergencia Sanitaria con D.S. N° 005-2018-SA por el plazo de 90 días calendario a 9 distritos de la provincia de Pasco y 3 distritos de la provincia de Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Pasco; posteriormente se amplió por 60 días más con D.S. N° 010-2018-SA, cumpliéndose con todas las acciones de salud.
- Se realizó intervención a la Región Loreto a través de 04 brigadas de Atención Integral de Salud Especializada en las Cuencas del Río Corrientes, Pastaza, Marañón y Tigre, brindando un total de 5689 atenciones en las comunidades nativas de la región.



En el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

- Incremento de la cobertura de Topicaciones con Flúor para la Prevención y Control de la Caries Dental en la población de niñas y niños menores de 0 a 11 años que acuden al servicio de Odontología de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, de 23 % en el año 2017 a 35 % en el año 2018.
- Incremento de la cobertura de Altas Básicas Odontológicas de 17 % en el año 2017 a 24 % en el año 2018, de la población de niñas y niños menores de 5 años que acuden al servicio de Odontología de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, quienes se encuentran libres de Caries Dental y/o Foco Séptico en la Cavidad Bucal.
- Incremento de la cobertura de Altas Básicas Odontológicas de 10 % en el año 2017 a 13 % en el año 2018, de la población gestante que acuden al servicio de Odontología de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, quienes se encuentran libres de Caries Dental y/o Foco Séptico en la Cavidad Bucal.
- Reducción del 14% el reporte de niños y niñas (as) menores de 5 años con Diagnostico de Caries Dental en la Atención de la Consulta Externa, reduciendo de 310,911 casos en el año 2017 a 267,785 casos en el año 2018.
- Inclusión de los Procedimientos Preventivos de Salud Bucal en la regla de consistencia N° 39 del Seguro Integral de Salud.

Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:

Cuadro N° 26
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LA LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	2.669	3.218	120,6%	3.149	2.237	71,0%
3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO (*)	8.516	6.786	79,7%	0	0	0,0%
3000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO (*)	571	403	70,6%	0	0	0,0%
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	521.570	311.158	59,7%	525.042	318.063	60,6%
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	25.685	19.064	74,2%	27.183	16.921	62,2%
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	1.166.316	635.552	54,5%	1.214.025	707.108	58,2%
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	61.949	38.465	62,1%	35.464	21.340	60,2%





PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	1.060.600	975.627	92,0%	1.208.095	919.485	76,1%
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	894.861	242.016	27,0%	335.122	300.536	89,7%
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	221.604	174.195	78,6%	246.604	215.036	87,2%
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	3.410.237	2.473.332	72,5%	3.515.630	2.475.418	70,4%
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	1.505.433	930.566	61,8%	1.381.735	861.320	62,3%
3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	88.758	71.532	80,6%	80.539	59.650	74,1%
3000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0	0	0,0%	8.179	6.410	78,4%
3000812 TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0	0	0,0%	436	291	66,7%
3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0	0	0,0%	79.640	15.031	18,9%
3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0	0	0,0%	10.772	9.155	85,0%
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES)	6.229.344	4.734.588	76,0%	2.389.992	1.693.027	70,8%
3043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS)	199.508	127.394	63,9%	323.923	196.726	60,7%
3043989 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION)	9.842	6.926	70,4%	0	0	0,0%
3043990 MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLI TUS)	785	452	57,6%	0	0	0,0%
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	66.580	45.454	68,3%	66.570	30.135	45,3%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.

En año 2018 el programa presupuestal, ha logrado el cumplimiento de la meta física en 60.6 % en Tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata 0.9% más de lo realizado el año anterior; también se alcanzó el 58.2% en Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos, superando en 3.8% al año 2017; Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial se logró 89.7%, 62.7% por encima del



año anterior; Tratamiento y control de personas con diabetes se logra el 87.2%, superando en 8.6% del año anterior; para tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados se logró 45.3% de la meta programada.

6.6 Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos. Un control integral del cáncer se dirige a toda la población, siempre buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

Durante el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones, cuya injerencia corresponde hasta cada establecimiento de salud que agrupadas conforman las unidades ejecutoras y éstas los Pliegos regionales y nacionales.

Asistencia técnica descentralizada.

- Se brindó asistencia técnica en la Región Ica - Hospital Regional de Ica, para la implementación de servicio de oncología y el servicio de Telesalud.
- Se dio asistencia técnica para la implementación del Departamento de Oncología del Hospital Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote en la Región Ancash.
- Se desarrollaron macro-talleres del PP 0024 "Prevención y control del cáncer" para 2017-2018, siendo el objetivo la evaluación de metas físicas y presupuestales de las unidades ejecutoras de las regiones por macro taller, así como la implementación de instrumentos para el 2018.
- En coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública se evaluó y desarrollo el diseño del sílabo para "Capacitación de entrenadores de curso semi - presencial de tamizaje de cuello uterino: IVAA y tratamiento ablativo" el cual se brindará con la modalidad semipresencial a nivel nacional.
- Se realizó el cierre del "Plan de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino" en Tumbes (Plan Binacional) en el marco de la Guía de Práctica Clínica para la Prevención y Manejo del Cáncer de Cuello Uterino, con enfoque de implementación de la prueba molecular (CareHPV) y el "ver y tratar".
- Se realizó la actualización del Aplicativo Web de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, de tal forma que recoge las muestras VPH inválidas, y los procedimientos realizados (IVAA, crioterapia, cono LEEP, diagnóstico y tratamiento).

Intervención sanitaria descentralizada.

- Se realizó la apertura de 2 nuevos servicios de oncología: Hospital Regional de Ica y en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna; haciendo un total de 36 Establecimientos de Salud, entre Hospitales e Institutos, que brindan atención oncológica.
- Se inauguró el servicio de Telesalud Ica, el mismo que brindará la atención de oncología con los establecimientos de salud especializados a nivel nacional.



Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:

Cuadro N° 27

**LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LA LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	2.378	1.943	81,7%	3.574	2.538	71%
3000003 COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER (*)	11.093	11.451	103,2%	0	0	0%
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1.645.747	893.584	54,3%	910.821	496.170	54%
3000360 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMON, COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, P (*)	6.886	4.553	66,1%	0	0	0%
3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	158.245	107.855	68,2%	366.873	66.158	18%
3000362 MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMON Y COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS (*)	538	384	71,4%	0	0	0%
3000363 PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS (*)	875.373	263.375	30,1%	0	0	0%
3000364 PERSONAS CON EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL (*)	260.804	71.189	27,3%	0	0	0%
3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	20.307	3.739	18,4%	15.998	13.280	83%
3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	19.377	8.261	42,6%	21.802	15.827	73%
3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7.396	6.424	86,9%	7.555	6.822	90%
3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	13.773	2.960	21,5%	5.810	4.943	85%
3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.510	2.031	80,9%	2.283	2.011	88%
3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	34.907	3.657	10,5%	6.203	5.616	91%





PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	457	404	88,4%	958	773	81%
3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1.111	852	76,7%	1.699	1.348	79%
3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	13.518	2.937	21,7%	4.761	3.310	70%
3000374 ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1.210	948	78,3%	2.142	1.808	84%
3000424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA (*)	35.214	26.744	75,9%	0	0	0%
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP (*)	19.404	16.380	84,4%	0	0	0%
3000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	402.226	146.546	36,4%	224.716	128.876	57%
3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	0	0,0%	1.343.119	1.238.468	92%
3000816 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	0	0	0,0%	567.724	395.304	70%
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	0	0	0,0%	872.235	342.016	39%
3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	0	0	0,0%	18.467	8.833	48%
3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	0	0	0,0%	6.215	5.542	89%
3044194 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CANCER DE CERVIX, CANCER DE MAMA, CANCER GASTRICO, CANCER DE PROSTATA Y CANCER DE PULMON (*)	6.663.047	5.566.576	83,5%	0	0	0%
3044195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE CERVIX (*)	1.714.336	1.237.357	72,2%	0	0	0%
3044197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN CANCER DE MAMA (*)	1.652.886	1.035.880	62,7%	0	0	0%
3044198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL (*)	565.515	246.922	43,7%	0	0	0%
3044199 PERSONAS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER GASTRICO (*)	1.166.950	624.566	53,5%	0	0	0%
3044200 VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERIA EN LA PREVENCION DEL CANCER DE PROSTATA (*)	745.926	288.140	38,6%	0	0	0%
3044201 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTATICO POR VIA RECTAL (*)	40.866	20.548	50,3%	0	0	0%
3044202 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA (*)	51.158	31.674	61,9%	0	0	0%
3044203 POBLACION EN EDAD ESCOLAR CON CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON (*)	335.964	241.267	71,8%	0	0	0%

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3044204 POBLACION LABORAL CON CONSEJERIA EN PREVENCION DEL CANCER DE PULMON (*)	952.900	476.820	50,0%	0	0	0%
3045112 PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA (*)	55.188	42.223	76,5%	0	0	0%

Fuente: SIAF-MEF

(*) Productos no contemplados en la estructura funcional programática 2018 del Programa Presupuestal.

En el cuadro N° 27 se observa un incremento del 20.9% de niñas protegidas con vacuna VPH alcanzándose 57%; Mujer tamizada en cáncer de mama se logra el 70%; Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino 54%; Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes se llega al 39.2%

6.7 Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

El Programa Presupuestal 0068 tiene como fin que la población y medios de vida protegidos de origen natural e inducidos por la acción humana, siendo una atención universal. Comprende las acciones que estimen los riesgos en los aspectos estructurales, no estructurales y funcionales en general de los servicios públicos; así como reducir la vulnerabilidad de los establecimientos públicos priorizando los servicios críticos que permitan garantizar la atención durante las emergencias y desastres.

Está orientada a implementar acciones para la habilitación progresiva de servicios básicos de salud en áreas libres dentro o fuera de los Establecimientos de Salud y la implementación de servicios complementarios, que permitan ampliar la oferta de servicios por la sobredemanda ocasionada por emergencias y desastres, que efectivice las acciones de respuesta priorizando zonas alejadas y dispersas y frente a emergencias y desastres, incluye implementación de módulos prefabricados y equipamiento de la oferta complementaria, expansión asistencial, hospitales de campaña y puesto médico de avanzada.

En el año 2018, en el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Normatividad.

- Se elaboró el Documento Técnico Plan de Contingencia del Ministerio de Salud para el "Rally Dakar Perú 2019"; para su posterior aprobación con la Resolución Ministerial N° 003-2019-MINSA.
- Se aprobó la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud", con Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA.



- Se aprobó el Documento Técnico "Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias y Fenómeno El Niño, 2018 - 2019"; con Resolución Ministerial N° 1318-2018-MINSA.

Asistencia técnica descentralizada.

- Se actualizó la acreditación de Brigadistas de intervención inicial para emergencias y desastres.
- Se registró en el Banco de Inversiones del MEF 14 hospitales como inversiones de ampliación marginal para reforzamiento (IOARR) de hospitales emblemáticos de LIMA.
- Se brindó capacitación de 806 agentes comunitarios en atención de emergencias y desastres en los siguientes distritos: San Lorenzo, Nauta, Pastaza, Trompeteros, Moyobamba, Juanjuí y Soritor.

Intervención sanitaria descentralizada.

- Se realizó 09 Campañas itinerantes en salud en el VRAEM (Huancavelica), Moquegua, Mórrope, Lambayeque y Aguas Verdes (Tumbes).
- Movilización de Brigadas del MINSA para intervenciones en Heladas y Frijoles con 28,666 atenciones en los distritos priorizados por los planes multisectorial y sectorial.
- Se desarrolló el simulacro binacional en el marco del convenio con Ecuador.

Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:

Cuadro N° 28

LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	343.883	363.175	105,6%	5.795	6.967	120,2%
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	6.141	5.522	89,9%	6.534	6.049	92,6%
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	516	419	81,2%	719	457	63,6%
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	17.498	17.520	100,1%	20.905	19.252	92,1%
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	9.392	8.149	86,8%	9.175	6.578	71,7%



PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.794	682	5,3%	997	753	75,5%

Fuente: SIAF-MEF

Los productos que corresponden al Sector Salud en el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres se alcanza 92.6% de la meta programada incrementando 2.7% el año anterior; Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres logra un 75.5% de la meta programada superando 70.2% el año anterior.

6.8 Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Programa Presupuestal 0104 está orientado a la Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, cuyo resultado específico se vincula con el objetivo Nacional del Plan Bicentenario al 2021: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Las intervenciones están dirigidas al oportuno acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

En el año 2018, se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Asistencia técnica descentralizada.

- Se brindó el soporte técnico mediante videoconferencia a los veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para la adecuada distribución de los recursos financieros de sus unidades ejecutoras, a fin de fortalecer el Programa Presupuestal, mediante la modificación de presupuestos de la Categoría APNP vinculado a Emergencias a la Categoría PP 0104.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana y el Callao, mediante el "Taller Nacional para la Revisión de la Ejecución y Cumplimiento de Metas del año 2017 y de la Asignación Presupuestal en el ejercicio 2018 del Programa Presupuestal 0104", contando con noventa y dos (92) participantes de las treinta y un (31) unidades ejecutoras. El taller tuvo como objetivo optimizar la gestión del Programa Presupuestal 0104 en el año 2018.
- Se desarrolló el Taller Nacional para la Difusión del Modelo Operacional y Alcances Técnicos para la Programación Multianual y Formulación 2019 del Programa Presupuestal 0104 "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas", con la participación de veintidós (22) regiones del país, a fin de garantizar que la programación presupuestal del año 2019 – 2021 responda al cumplimiento de las metas establecidas por el Programa Presupuestal 0104.
- El equipo técnico del PP 0104, realizó comisiones de servicio a veintiún (21) regiones a nivel nacional en los meses de abril, mayo y junio, para brindar asistencia técnica con el fin de orientar la correcta distribución de productos y



actividades, en el marco presupuestal del Programa 0104 "Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias médicas", y el monitoreo de la adecuada ejecución del gasto y la efectividad de los recursos financieros programados en cada región.

- Se brindó asistencia técnica a las regiones para la implementación de SAMU a nivel nacional, en marco del Programa Presupuestal 0104.

Intervención sanitaria descentralizada.

- Mediante la suscripción de convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud y la Fuerza Aérea del Perú, se realizaron traslados asistidos por vía aérea.
- Implementación de sistema de tele gestión y tele consulta para coordinación de referencias y traslados en casos de urgencias y emergencias a nivel nacional.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de SAMU – Lima, tanto para la mejora de la Atención Pre Hospitalaria individual y en caso de eventos masivos, así como los transportes Aeromédicos de la emergencia a nivel nacional.
- Capacitación a diferentes instituciones (CGBVP, PNP, entre otros) referente a la atención inicial de las urgencias y emergencias, así como a personal de salud referente al transporte asistido.

Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:

Cuadro N° 29
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS
MÉDICAS

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	13.085	12.423	94,9%	7.860	6.389	81,3%
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	124.173	102.757	82,8%	251.860	197.530	78,4%
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	1.166.704	1.092.317	93,6%	962.552	817.287	84,9%
3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	210.450	151.411	71,9%	181.725	171.713	94,5%
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3.975.637	3.660.797	92,1%	5.181.296	4.758.249	91,8%
3000799 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	155.761	147.412	94,6%	66.584	63.122	94,8%
3000800 POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	392.320	393.303	100,3%	219	108	49,3%
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	424.304	211.096	49,8%	109.337	88.754	81,2%

Fuente: SIAF-MEF

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas ha logrado 91.8 % de su meta en atención de la Emergencia o Urgencia en establecimientos de salud; Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva logra 94.8%; Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual alcanza 31.4% más del año anterior alcanzando 81.2%.

6.9 Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129, tiene como resultado específico, disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas que presentan esta condición de salud; las intervenciones están orientadas a la atención de la rehabilitación como parte de la atención integral de salud, encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales, mentales y activar mecanismos de compensación.

En el año 2018, En el marco de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional, y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

En el año 2018, se han desarrollado las siguientes acciones:

Asistencia técnica descentralizada.

- Implementación de normas técnicas aprobadas entre el periodo 2016 y 2017 (NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP y NTS N° 135-MINSA/2017/DGIESP).
- Asistencias técnicas a la DIRESA Lima, con la finalidad de unificar criterios en torno al proceso de certificación de la discapacidad y de la incapacidad.
- Asistencias técnicas en Lima Metropolitana, siendo: 02 a la DIRIS Centro, 01 a la DIRIS Lima Norte, 02 a la DIRIS Sur y 01 a la DIRIS Este, para el fortalecimiento de capacidades y apertura de la cadena presupuestal del PP 129.

Intervención sanitaria descentralizada.

- Intervención de la Brigada Itinerante Calificadora de la Discapacidad-BICAD. Se han realizado cuatro (04) intervenciones certificándose a 437 personas con discapacidad que residen en zonas poco accesibles y de población en extrema pobreza. Privilegiándose la atención en el VRAEM, interactuando con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, otros sectores y sociedad civil.
- Se logró la articulación con las Oficinas Municipales de Apoyo a las Personas con Discapacidad, dependencia municipal que por función debe tener el empadronamiento de las personas con Discapacidad en su ámbito territorial.
- Se consiguió la articulación efectiva con el sector educación por tener población matriculada con deficiencias o discapacidad en sus diferentes modalidades educativas, promoviendo una demanda organizada en el ámbito territorial con los establecimientos de salud que disponen de médicos certificadores o se promueve su implementación.



Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente re

Cuadro N° 30
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS AL 2018 PP 0129 PREVENCIÓN Y
MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	565	423	74,9%	577	363	62,9%
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1.716.316	1.657.620	96,6%	1.875.758	1.784.347	95,1%
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	36.219	30.860	85,2%	43.150	32.315	74,9%
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7.465	4.718	63,2%	10.065	7.760	77,1%

Fuente: SIAF-MEF

En el año 2018 se ha logrado cumplir la programación de las metas físicas en un 95.1% de Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud, 77.1% Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, incrementando 13.9% del año 2017.

6.10 Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131, tiene como resultado específico que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud. Las intervenciones de salud mental específicas son intervenciones o programas que se dirigen a los determinantes de la salud mental. Es decir, son acciones que tienen un impacto directo en la prevención y tratamiento de la salud mental, como son: intervenciones a nivel familiar; intervenciones en el contexto Escolar; intervenciones de detección de problemas de salud mental; atención primaria de la salud mental; tratamiento de trastornos mentales; atención de víctimas de violencia política y rehabilitación de la salud mental.

En el año 2018, se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Asistencia técnica descentralizada.

- Se desarrolló la Reunión Nacional de Evaluación del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, con la participaron en total 110 personas.
- Se brindó capacitación para fortalecer las competencias del personal en el manejo clínico de psicofármacos y procesos de gestión, participaron un total de 140 profesionales.
- Se realizó asistencia técnica para la implementación de servicio de salud mental comunitario en las regiones.



Intervención sanitaria descentralizada.

- Implementación y trabajo de campo del Proyecto de “Evaluación de los efectos psicosociales de la atención recibida por personas con trastornos mentales graves atendidos en establecimientos de salud de Lima Metropolitana y el Callao”, con la participación de profesionales de la Universidad de O'Higgins y de Red Américas. Se ha realizado entrevistas a 140 usuarios con trastornos psicóticos y sus respectivos familiares de los centros de salud mental comunitarios y la construcción de la base de datos respectiva.
- Se ha aprobado transferencia financiera para la implementación de 41 Centros de Salud Mental Comunitarios y 02 Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, con Resolución Secretarial 058-2018-MINSA.
- En el marco del Proyecto GROW – Programa de Entrenamiento Guiando la recuperación de las mujeres: “Desarrollando capacidades para ofrecer tratamiento por Abuso de Sustancias Sensible al Género”, se desarrolló un taller de capacitación a facilitadores regionales en el Currículo Especializado “Guiando la recuperación de mujeres que abusan de sustancias - GROW”, habiéndose capacitado a 60 profesionales que laboran en salud mental de la región de Arequipa.
- Se implementaron 02 nuevas Unidad de hospitalización en salud mental y adicciones en el Hospital de Villa El Salvador y el Hospital Regional del Cusco.
- Se ha implementado 2 Centros de Salud Mental en Lima (distritos de San Juan de Miraflores y Chorrillos) y 01 Hospital de Día de Salud Mental y adicciones en el Hospital General de Tacna.

Respecto al logro de cumplimiento de las metas físicas, se tiene el siguiente reporte:

**Cuadro N° 31
LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE LA LAS METAS FÍSICAS AL 2018 EN EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000001 ACCIONES COMUNES	1.551	1.380	89,0%	1.877	1.183	63,0%
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5.780.148	6.178.585	106,9%	6.224.732	5.418.418	87,0%
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	191.596	130.855	68,3%	262.160	293.576	112,0%
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	248.188	193.514	78,0%	267.389	257.059	96,1%
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	43.025	20.159	46,9%	41.998	27.202	64,8%
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	53.184	50.914	95,7%	59.584	56.667	95,1%



PRODUCTO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	1.969	2.718	138,0%	2.167	1.869	86,2%
3000704 COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	546	765	140,1%	415	258	62,2%
3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	65.772	40.111	61,0%	82.491	49.402	59,9%
3000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	56.966	36.295	63,7%	126.087	75.523	59,9%
3000707 COMUNIDADES QUE PROMUEVEN PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (*)	3.501	2.432	69,5%	0	0	0,0%

Fuente: SIAF-MEF

El cumplimiento de las metas físicas en el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental han logrado el avance de sus metas en los siguientes productos: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas 87%; Población con problemas y psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad 112%, 43.7% más de lo alcanzado el año anterior; personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente 95.1% manteniendo el valor del año anterior; población en riesgo que acceden a programas de prevención en salud mental 59.9%.

VII. TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y FINANCIERAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

7.1 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN EL MARCO DEL NUMERAL 80 2 DEL ARTICULO 80 DE LA LEY N° 28411 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES Y LEY N° 30693 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018, POR S/ 171 846 912,00

En el año 2018, el Ministerio de Salud en el marco del numeral 80 2 del artículo 80 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el Ministerio de Salud realizó transferencias de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales con la finalidad de fortalecer las intervenciones de los programas presupuestales en zonas priorizadas con mayor carga de enfermedades

- Decreto Supremo N° 062-2018-EF (23/03/2018), a favor de diversos gobiernos regionales para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles,



Prevención y Control del Cáncer, y Salud Mental Artículo 22 de la Ley N° 30693 por S/ 81 512 677 00 y Resolución Secretarial N° 108-2018/MINSA se habilitaron recursos a las unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud S/ 44 583 211 00

- Decreto Supremo N° 121-2018-EF (30/05/2018), a favor de 19 Gobiernos Regionales, para el financiamiento de intervenciones de salud priorizadas en Salud Mental y Tuberculosis, por S/ 32 568 182,00
- Decreto Supremo N° 122-2018-EF (30/05/2018), a favor del pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, para el financiamiento de intervenciones de salud priorizadas en el marco del Plan Malaria Cero, por S/ 4 785 013,00
- Decreto Supremo N° 123-2018-EF (30/05/2018) a favor de los pliegos 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho y 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura, para financiar la continuidad de los servicios en los Centros de Salud Mental Comunitarios, por S/ 2 578 403,00
- Decreto Supremo N° 137-2018-EF (26/06/2018), a favor del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa para financiar la Inversión de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación con código 2425186 y la compra de 02 (dos) equipos que constituyen otros gastos de capital, por S/ 2 182 000,00
- Decreto Supremo N° 191-2018-EF (24/08/2018) a favor del pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para la habilitación de ambientes del Hospital Sagaro y los Centros de Salud Corrales y Zorritos, como parte del Plan de Evacuación del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría - Jamo II-2 Tumbes, por S/ 1 178 000,00
- Decreto Supremo N° 262-2018-EF (20/11/2018) y Resolución Ministerial N° 1169-2018/MINSA, a favor del pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, para financiar la adquisición de motores fuera de borda y deslizadores para sus establecimientos de salud, por S/ 1 457 036,00
- Decreto Supremo N° 281-2018-EF (04/12/2018) y Resolución Ministerial N°1266-2018/MINSA, a favor de seis (06) Unidades Ejecutoras de Salud del pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto para garantizar el financiamiento del personal contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, por S/ 1 002 390,00

7.2 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1156 QUE DICTA MEDIDAS DESTINADAS A GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD EN LOS CASOS EN QUE EXISTA UN RIESGO ELEVADO O DAÑO A LA SALUD Y LA VIDA DE LAS POBLACIONES POR S/ 23 504 912,00

En el año 2018, el Ministerio de Salud de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1156 Que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones; y el acápite vii del literal a) del numeral 15 1 del artículo 15 de la



Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 realizó transferencias financieras a favor de diversos gobiernos regionales que fueron declarados en emergencias sanitarias, por un peligro emiten de situaciones de brotes, epidemias o pandemias por S/ 23 504 912,00, relacionado con las intervenciones establecidas en los programas presupuestales

- Resolución Ministerial N° 213-2018/MINSA (13/03/2018), para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en el Departamento de Piura, declarada con Decreto Supremo N° 002-2018-SA, debido a casos de enfermedades metaxenicas, por S/ 3 012 779,00
- Resolución Ministerial N° 251-2018/MINSA (23/03/2018), para atender la Emergencia Sanitaria en el Departamento de Pasco, declarada con Decreto Supremo N° 005-2018-SA, debido a casos de personas afectadas por intoxicación de metales pesados y casos de anemia, por S/ 4 745 198,00
- Resolución Ministerial N° 291-2018/MINSA (06/04/2018), para la atención de la Emergencia Sanitaria en Ucayali, declarada mediante Decreto Supremo N° 006-2018-SA, debido a casos de enfermedades metaxenicas, por S/ 4 656 488,00
- Resolución Ministerial N° 369-2018/MINSA (30/04/2018), para atender la Emergencia Sanitaria en Piura, declarada con Decreto Supremo N°002-2018-SA, ampliación por S/ 2 496 302,00
- Resolución Ministerial N°470-2018/MINSA (25/05/2018), para atender la Emergencia Sanitaria en Tumbes, declarada con Decreto Supremo N°008-2018-SA, debido a casos de enfermedades metaxenicas por S/ 1 403 334,00
- Resolución Ministerial N° 542-2018/MINSA (08/06/2018), para atender la Emergencia Sanitaria en Piura, declarada con Decreto Supremo N° 002-2018- SA y prorrogada con Decreto Supremo N° 009-2018-SA, por S/ 2 565 080,00
- Resolución Ministerial N°582-2018/MINSA (20/06/2018), para atender la Emergencia Sanitaria en Piura, Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa de Piura, con Decreto Supremo N°011-2018-SA, para financiar actividades de emergencia por S/ 3 063 786,00
- Resolución Ministerial N°1052-2018/MINSA (08/11/2018), para enfrentar la Emergencia Sanitaria en Madre de Dios, declarada mediante Decreto Supremo N° 026-2018- SA, debido a casos de enfermedades metaxenicas por S/ 702 035,00
- Resolución Ministerial N°1153-2018/MINSA (21/11/2018), para financiar la acciones de la Emergencia Sanitaria en Loreto, declarada mediante Decreto Supremo N° 027-2018- SA, debido a casos de enfermedades metaxenicas por S/ 859 910,00

VIII. CONCLUSIONES



- 8.1 El Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado de todos los Programas Presupuestales, en los tres niveles de gobierno, en el período 2014 al 2018, muestra una tendencia creciente. Como PIM, que constituye el presupuesto de cada Pliego al finalizar el año fiscal, se tuvo para el año 2014 14,204.8 millones de soles, incrementándose para el año 2018 a 19,298.8 millones de soles.

- 8.2 La asignación del presupuesto por categorías presupuestales ha ido cambiando en el período evaluado (2014-2018); dado que la prioridad es la asignación de los bienes y servicios para lograr resultados favorables en la salud de la población, el presupuesto ha ido migrando de las categorías de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos a Programas Presupuestales. En el año 2014 el 37% del presupuesto en el PIA estaba en la categoría de los programas presupuestales, incrementándose para el año 2018 a 42%.
- 8.3 Los programas presupuestales se implementaron el inicio de su gestión en los niveles de gobierno nacional y regional, sin embargo dada el enfoque territorial y la importancia del desarrollo de los planes regionales y locales concertados, en estos tres últimos años, se ha incrementado en el nivel de gobierno local. Sin embargo, la ejecución presupuestal aún es débil en el nivel de gobierno local, llegando en el año 2018 al 83.9%.
- 8.4 En el Sector 11. Ministerio de Salud, la categoría presupuestal Asignaciones presupuestales que no Resultan en Productos es la que tiene mayor asignación presupuestal (43.1%) en el año 2018, seguida de la categoría de Programas Presupuestales (38.9%) y por último la categoría de Acciones Centrales (18%).
- 8.5 En el Pliego 11. Ministerio de Salud, la fuente de financiamiento de recursos ordinarios es la que mayormente se asignan a los programas presupuestales (91.4% del total de presupuesto por fuente de financiamiento), estructurada la distribución de acuerdo a las prioridades de intervención por estructurada a través de las genéricas de gasto, siendo la 01. Personal y obligaciones sociales la que tiene mayor aglomeración del presupuesto, con el 38.1% del presupuesto total asignado.
- 8.6 En el nivel de Gobierno Regional, la categoría presupuestal de programas presupuestales es la que tiene mayor participación del presupuesto con el 56% asignado, seguido de la categoría de Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos con el 29.3% y finalmente la categoría de Acciones Centrales con 14.7% de participación presupuestal. La mayor ejecución presupuestal se dio en la categoría de programas presupuestales con el 95.7% de ejecución presupuestal.
- 8.7 A nivel de fuente de financiamiento, en el nivel de gobierno regional, igualmente que en el nivel nacional, son los recursos ordinarios los que financian la mayor cantidad del presupuesto con el 83.7% de participación. La mayor ejecución presupuestal también se dio en esta fuente de financiamiento, llegando en el año 2018 al 99.4%. La genérica de gasto con mayor presupuesto es la 01. Personal y obligaciones sociales con 62.7% del presupuesto distribuido, llegando al 99.9% de ejecución presupuestal en el año 2018.



- 8.8 A nivel de todos los programas presupuestales, las regiones que mayor participación tienen son Piura, La Libertad y Cajamarca. Las regiones que tuvieron mayor ejecución presupuestal son Loreto con el 99.0%, Cajamarca con el 98.0%, Madre de Dios con el 85.9% y Pasco con el 85.1%.
- 8.9 Respecto a la efectividad del gasto, en la categoría de los programas presupuestales, son medidos mediante los indicadores de desempeño. Las metas alcanzadas de los principales indicadores son:
- Prevalencia de anemia en niños 6 a 35 meses: presenta un descenso mínimo de 0.1% (de 43.6 a 43.5) al año 2018; según reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (ENDES). Las regiones que han disminuido el porcentaje de este indicador son Puno, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Apurímac, San Martín, Amazonas, Huánuco, La Libertad, Tacna, Moquegua y Cajamarca.
 - Proporción de niños y niñas de 6 a 35 meses que recibieron suplemento de hierro: el valor muestra un ascenso de 0.6 % (de 30.7 % en el 2017 a 31.3% en el 2018).
 - Proporción de gestantes que recibieron 6 controles prenatales o más: muestra un incremento de cobertura de 0.4% (de 88.9% a 89.5%); el indicador de resultado final "tasa de mortalidad materna", refleja un posible incremento debido a la cantidad elevada de casos de muerte materna (362 casos) registrados hasta la semana epidemiológica 52 del 2018. Las regiones que han incrementado las muertes maternas en el año 2018 en comparación al año 2017 son: Ancash, 19; Arequipa, 10; Ayacucho, 11; Huánuco, 18; Lambayeque 13; Lima; 51 y Ucayali 15 muertes maternas.
 - Al año 2018^[1], el número de casos notificados por TB llegó a 32,642 casos de TB en todas sus formas, 28,142 casos nuevos, 16,272 casos de TB Pulmonar frotis positivo, 1,679 caso de TB MDR y 98 casos de TB Extensamente resistente (XDR), concentrados en 12 regiones priorizadas en el país: Lima Metropolitana y Callao, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Tacna, Ica, Moquegua, Arequipa y Ancash. Con una cobertura de detección del 88% respecto a la estimación de OMS, producto de la búsqueda activa a través del Plan de Intervención TB 2018-2021 e intervención en penales. Solo Lima Metropolitana y el Callao concentran el 60% (19,707) de casos de TB, 81% (1,346) de TB-MDR y 88% (73) TB-XDR de la carga de enfermedad de todo el país.
 - El Perú es endémico en Dengue, el año 2017 se tuvo un brote, respecto a las defunciones por dengue, según reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, en el año 2017 se notificaron 89 fallecidos y en el año 2018 se tuvieron



^[1] Información al 22 de abril del 2019

18 muertes; observándose una significativa disminución de 71 casos; por lo que se debe continuar manteniendo la alerta epidemiológica y las intervenciones preventivo-recuperativas para evitar más defunciones por dengue.

- Respecto a las enfermedades no transmisibles, los indicadores de desempeño no son favorables, así del año 2017 a 2018 el porcentaje de sobre peso en personas de 15 años a más: se ha incrementado de 36.9% a 37.3%; y el porcentaje de obesidad en personas de 15 años a más se ha incrementado de 21.0% a 22.7 %.
- Los indicadores relacionados al cáncer, las mujeres de 30 a 59 años se hacen mayormente el examen de cuello uterino (Papanicolaou), sin embargo este indicador disminuyó de 62.8 a 61.8 entre los años 2017 a 2018. Existe un 20.5 % de brecha entre las mujeres que se hacen el Papanicolaou y las mujeres que acuden a recoger sus resultados.
- Del total de la población con algún tipo de discapacidad solo el 7,0% cuenta con certificado que acredite esta condición. Según la institución que otorgó dicho documento el 52,8% fue mediante un hospital del Ministerio de Salud, el 33,0% hospital de Es Salud, el 2,9% hospital de las fuerzas policiales, el 2,6% hospital de las Fuerzas Armadas.
- La mayor incidencia de discapacidad se observó en los departamentos de Lima donde el 6,8% de su población presenta alguna discapacidad, seguido por Arequipa (6,7%) y Moquegua (6,6%). En cambio, los departamentos de Loreto (3,2%), Amazonas (3,3%) y Cusco, Junín y Lambayeque con 3,5% cada uno, registraron las menores tasas.
- En el programa presupuestal de Salud Mental, con los avances iniciales en la implementación de servicios comunitarios, en el bienio 2015-2016, la cobertura de atención se ha incrementado en 6.2 puntos porcentuales, con lo cual se llegó a una cobertura total de 20.1%.

8.10 Respecto al cumplimiento de las metas físicas, a nivel nacional y regional, se observa que al año 2018, el Programa Presupuestal que tienen mayor cumplimiento de la meta física es el 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, con el 94.57 %, seguida del programa 0131 Control y Prevención en Salud Mental, que alcanzó el 93.13 % y el programa 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que alcanzó el 91.14 % de cumplimiento de meta física programada. El programa presupuestal con menor cumplimiento de meta física programada es el 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis con 50.01 % de logro.



8.11 En el año 2018 se realizaron diversas transferencias de presupuesto a los Pliegos Regionales para mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, afrontar las emergencias sanitarias y realizar intervenciones estratégicas sanitarias como los Centros de Salud Mental Comunitarios y las asistencias supervisadas a los pacientes con tuberculosis. Así mismo, se transfirió 50 millones de soles a los gobiernos locales para reforzar las visitas domiciliarias a las familias con niños menores de 36 meses con anemia, realizada por agentes comunitarios de salud.

IX. RECOMENDACIONES



Poner en conocimiento el presente informe a los responsables técnicos de los Programas Presupuestales del Ministerio de Salud, y demás órganos que intervienen en la gestión de los mismos, a fin de que adopten las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas previstas y consecuentes al logro de los objetivos y políticas institucionales.